



Rantoul Township High School

2022/2023

Student Handbook

www.rths193.org
200 S. Sheldon St.
Rantoul, Illinois 61866
(217) 892-2151

Property of: _____

Address: _____

Phone #: _____

In case of emergency, please notify:

Name: _____ Phone #: _____

The information in this book was the best available at press time. Watch for additional information and changes.



powered by **SDI innovations**

No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted in any form without getting prior written permission of the publisher.

© 2022. SDI Innovations. All Rights Reserved.

2880 U.S. Hwy. 231 S. • Lafayette, IN 47909 • 765.471.8883
<http://www.schooldatebooks.com> • sdi@schooldatebooks.com

Sección 1 Información General

NEGANTE

Este manual representa la información más actualizada disponible, pero no se debe asumir que este manual tiene todo incluido para cubrir todas las situaciones. Estas políticas / reglas son adicionales a la Política de la Junta. Las situaciones que surjan que no estén contenidas en este documento estarán cubiertas por la Política de la Junta, Estatutos del Estado / Código Escolar de Illinois o Política Administrativa. La administración escolar y el personal pueden tener que tomar decisiones sobre situaciones, no mencionadas en este manual, para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y positivo. Cualquier decisión tomada se tomará en el mejor interés de todos los estudiantes.

Este manual es un resumen de las reglas y expectativas de la escuela, y no es una declaración completa de los procedimientos escolares. El manual puede ser modificado durante el año sin previo aviso. El manual completo de políticas de la Junta está disponible para inspección pública en la Oficina del Distrito, ubicada en:

200 S. Sheldon

Rantoul, IL 61866

MENSAJE DE BIENVENIDA

Bienvenidos al año escolar 2022-2023! El personal y la administración están encantados de conocer y darte la bienvenida a nuestros pasillos. La escuela secundaria es un momento increíble en tu vida. Ahora tienes la oportunidad de probar cosas nuevas, conocer nuevos amigos y experimentar todo lo que RTHS tiene para ofrecerte. Padres y estudiantes, estamos comprometidos a aprender más sobre ustedes y los alentamos a que hagan lo mismo con nosotros. Todos en este edificio están aquí para ayudar. Cuando tiene un problema, hay alguien aquí que puede ayudarlo a resolverlo. Adjunto encontrará mucha información sobre cómo funcionan las cosas en RTHS. Aunque este planificador es una buena referencia, nos gustaría alentarlos a que se comuniquen con nosotros directamente si tiene preguntas. Queremos que su experiencia con nosotros sea positiva. Estudiantes, ya estamos orgullosos de ustedes. Usted puede y hará grandes cosas, permítanos ser parte de ese viaje y ayudarlo en el camino.

JUNTA DE EDUCACION

La Junta Escolar gobierna el distrito escolar y es elegida por la comunidad. Los miembros actuales de la Junta Escolar son:

Ann Reale	Presidente
Roger Quinlan	Vice Presidente
Janet Brotherton	Secretaria
Jolene Pacunas	Miembro
Monica Hall	Miembro
Greg Suits	Miembro
Stephanie Burnett	Miembro

EQUIPO DE LIDERAZGO ADMINISTRATIVO

La Junta Escolar ha contratado al siguiente personal administrativo para operar la escuela:

Scott Amerio	Superintendente
Todd Wilson	Principal
Megan Anderson	Asistente de Principal para Currículo e Instrucción/Principal en Academia Eagle

Brooke Billings

Asistente de Principal para Disciplina e Asistencia

Tanya Turner

Directora de Programas Especiales

Rhea Modglin

Dean de Estudiantes

Chris Dryer

Director de Atletas

Alex Carbajal

OFICIAL DE RECURSOS ESCOLARES

La escuela está ubicada y puede ser contactada en: 200 S. Sheldon St. Rantoul, IL 61866
(217) 892-2151

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN EN RTHS

RTHS existe para preparar a los estudiantes para el éxito futuro.

DECLARACIÓN DE LA VISIÓN EN RTHS

En RTHS hay un clima de altas expectativas de éxito. Existe una cultura de colaboración que garantiza que el progreso de los alumnos se supervisa y se comunica a los alumnos, a los padres, a la comunidad y entre ellos.

CANCIÓN DE LA ESCUELA (EN INGLES)

R.H.S., oh R.H.S., faithful to you we'll be.

All our hopes and all our fears

Will be for you, just you.

RAH! RAH! RAH!

Studios days throughout each year

have kept our hearts aglow,

and until the end, we'll be loyalists and friends

to the school that we love the best

CHA HEE CHA HA, CHA HA HA HA

RANTOUL HIGH SCHOOL,

RAH! RAH! RAH!

Sección 2 Información y Procedimientos Escolares

ASISTENCIA EN LA ESCUELA

Lo siguiente indica los problemas más frecuentes encontrados por los estudiantes y el lugar donde se obtiene la ayuda.

• **CENTRO DE ASESORAMIENTO**

Horarios de Clases

Información de Universidad/Carrera

Beca/Ayuda Financiera

Escuela de Verano

Requisitos de Graduación

Solicitudes de Transcripción

Preocupaciones Personales/Clases

Transferencia / Retiro

Repaso de Créditos

• **OFICINA PRINCIPAL**

Absentismo

Objetos Perdidos Y Encontradas

Cuentas de Comida

Tardancias

Cambios de Dirección/# de Telefono

Absentismo Escolar

Seguro / Medico

Robo

Problemas de Locker

Permisos de Trabajo

• **SERVICIOS PARA ESTUDIANTES (Salon 200)**

Director de Programas Especiales
Psicólogo de la Escuela
Plan de Sección 504
Intervención de Crisis
Servicios para el Habla
Referencia a la Comunidad
Recursos / Agencias

Trabajadores Sociales
Enlace para Estudiantes sin Hogar
Preocupaciones de Educación Especial
Oportunidades de Mediación
Programa de Mentores Adolescentes para
Adultos

ENTRADA Y SALIDA DE EDIFICIOS

Los estudiantes son permitidos en el edificio a las 7:50 AM. No se permite a los estudiantes en los pasillos antes de las 7:50 AM sin una cita con un maestro, asistir a una reunión extracurricular o práctica en equipo supervisada por un patrocinador o entrenador, o servir a una detención que se acordó previamente. Los estudiantes serán supervisados a partir de las 7:50 AM por el personal de la escuela.

Se espera que los estudiantes salgan del edificio a las 2:45 PM a menos que participen en una actividad organizada bajo la supervisión de un miembro de la facultad o esperando la llegada del autobús.

VISITANTES

Todos los visitantes incluyendo padres y hermanos, son requeridos para entrar al edificio por las puertas del noroeste e informar inmediatamente a la Oficina Principal al llegar. Los visitantes deben registrarse dentro y fuera del edificio y obtener una credencial de visitante antes de ingresar a cualquier otra parte del edificio. Se requiere identificación con foto para el Sistema de Visitantes Raptor.

Los visitantes deben registrarse, identificar su nombre, la fecha y hora de llegada, y el salón o la canción que van a visitar. Los Visitantes aprobados deben tomar una etiqueta de identificación que demuestre que es un invitado y ponerla en su camiseta por fuera para que sea visible a las personas. Los visitantes son requeridos para proceder a su ubicación inmediatamente en una manera tranquila. Todos los visitantes deben regresar a la oficina principal y firmar antes de salir de la escuela.

Cualquier persona que desee conferir con un miembro de personal debe contactar al personal para hacer una cita. Las conferencias con los maestros se llevan a cabo, en la medida de lo posible, fuera de horario de escuela o durante las conferencias de maestros/horario de preparación.

Los visitantes son esperados siguiendo las reglas de la escuela durante su tiempo en la propiedad escolar. Un visitante que falle comportarse de una manera apropiada se le pedirá que se retire y puede estar sujeto a sanciones penales por traspaso y/o comportamiento disruptivo.

Ninguna persona en la propiedad escolar o en un evento escolar debe realizar ninguno de los siguientes actos:

1. Golpear, herir, amenazar, acosar o intimidar a un miembro del personal, miembro del borde, oficial deportivo o entrenador, o cualquier otra persona.
2. Comportarse de manera antideportiva o usar lenguaje vulgar u obsceno.
3. A menos que la ley estatal lo permita específicamente, poseer un arma, cualquier objeto que razonablemente pueda considerarse un arma o que parezca un arma, o cualquier dispositivo peligroso.

4. Dañar o amenazar con dañar otra propiedad.
5. Dañar o desfigurar la propiedad de la escuela.
6. Violar cualquier ley de Illinois u ordenanza municipal, local o nacional.
7. Fumar o usar productos de tabaco.
8. Distribuir, consumir, usar, poseer o deteriorar por o bajo la influencia de una bebida alcohólica, cannabis, otro producto legal o drogas ilegales.
9. Esté presente cuando la bebida alcohólica, el cannabis, otro producto legal o el consumo de drogas ilegales de la persona sea detectable, independientemente de cuándo ocurrió el consumo.
10. Usar o poseer cannabis medicinal, a menos que él o ella hayan cumplido la Ley de Uso Compasivo de Cannabis Medicinal de Illinois y las políticas del distrito.
11. Impedir, retrasar, interrumpir o de otro modo interesar cualquier actividad o función escolar (incluido el uso de teléfonos celulares de manera disruptiva)
12. Ingrese a cualquier parte de las instalaciones escolares en cualquier momento para fines que no sean los legales y autorizados por el borde de educación.
13. Opere un vehículo motorizado: (a) de manera riesgosa, (b) más de 20 millas por hora, o (c) en violación de la directiva de un empleado del distrito autorizado.
14. Involucrarse en cualquier comportamiento, incluyendo andar en patines, patinar o patinaje.
15. Violar otras políticas o regulaciones del distrito, o una directiva de un oficial de seguridad autorizado o empleado del distrito.
16. Participar en cualquier conducta que interfiera, interrumpa o afecte negativamente al distrito o una función escolar.

CONFERENCIAS CON PERSONAL DE LA ESCUELA

Los padres deben programar conferencias con maestros, consejeros o administradores por adelantado en horarios convenientes tanto para el personal escolar como para los padres. Las conferencias se programan en momentos en que no interrumpen ni interfieren con el tiempo de clase de un maestro. La información de contacto del personal está disponible en el sitio web de RTHS, www.rths193.org

DERECHOS DE VISITA ESCOLAR

La Ley de Derechos de Visitación Escolar permite a los padres / tutores empleados, que no pueden reunirse con los educadores debido a un conflicto laboral, el derecho a tiempo libre del trabajo bajo ciertas condiciones para asistir a las funciones escolares necesarias, tales como conferencias de padres y maestros, reuniones académicas y comportamiento. reuniones. Las cartas que verifican la participación en este programa están disponibles en la oficina de la escuela a pedido.

NOTIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL CIERRE DE LA ESCUELA

En caso de que sea necesario cerrar la escuela debido a condiciones climáticas u otras situaciones de emergencia, puede sintonizar una de las siguientes estaciones para obtener información:

ESTACIONES DE RADIO - WILL, WIXY, WDWS, WLRW, WPXN

ESTACIONES DE TELEVISIÓN - WCIA (3), WICD (15)

Además, RTHS utiliza un sistema de llamadas globales para notificar a los padres / guardianes sobre el cierre de escuelas. **Por lo tanto, es vital que la información de contacto esté siempre actualizada.**

PROCEDIMIENTOS DE SIMULACRO DE SEGURIDAD Y CONDUCTA

Se realizarán simulacros de seguridad en los momentos establecidos por la junta escolar. Los estudiantes deben guardar silencio y cumplir con las instrucciones de los funcionarios escolares durante los simulacros de emergencia. Habrá un mínimo de tres (3) simulacros de evacuación, un mínimo de un (1) simulacro de clima severo (refugio en el lugar), un mínimo de un (1) simulacro de encierro policial para abordar un incidente de tiroteo en la escuela, y un mínimo de un (1) simulacro de evacuación del autobús cada año escolar. Puede haber otros simulacros bajo la dirección de la administración. El simulacro de encierro policial se anunciará con anticipación y el padre/tutor del estudiante puede optar por excluir a su hijo de participar en este simulacro. Todos los demás simulacros no serán precedidos por una advertencia a los estudiantes.

LEY DE NOTIFICACIÓN DE DELINCUENTES SEXUALES

Las leyes estatales prohíben que un delincuente sexual infantil convicto esté presente en la propiedad escolar cuando hay niños menores de 18 años presentes, excepto en las siguientes circunstancias relacionadas con el niño (s) del individuo:

1. Para asistir a una conferencia en la escuela con el personal de la escuela para discutir el progreso de su hijo.
2. Para participar en una conferencia en la que se pueden tomar decisiones de evaluación y ubicación con respecto a los servicios de educación especial de su hijo.
3. Asistir a conferencias para discutir temas relacionados con su hijo, como la retención o la promoción.

En todos los demás casos, a los delincuentes sexuales de niños condenados se les prohíbe estar presentes en la propiedad escolar a menos que obtengan un permiso por escrito del superintendente o de la junta escolar.

Cada vez que un delincuente sexual infantil convicto está presente en la propiedad de la escuela, incluyendo las tres razones anteriores, él / ella es responsable de notificar a la oficina del director al llegar a la propiedad de la escuela y al salir de la propiedad de la escuela. Es responsabilidad del delincuente sexual infantil convicto permanecer bajo la supervisión directa de un funcionario de la escuela en todo momento en que él o ella esté en presencia o cerca de los niños.

Una violación de esta ley es un delito grave de Clase 4.

ENCUESTAS POR TERCERA PARTE

Antes de que un funcionario de la escuela o un miembro del personal administre o distribuya una encuesta o evaluación creada por un tercero a un estudiante, el padre / tutor del estudiante puede inspeccionar la encuesta o evaluación, a su solicitud y dentro de un tiempo razonable de su solicitud. Esto se aplica a cada encuesta: (1) qué es creada por una persona o entidad que no sea un funcionario del distrito, miembro del personal o estudiante, (2) independientemente de si el estudiante que responde las preguntas puede ser identificado, y (3) independientemente de el tema de las preguntas.

Los padres que se oponen a la divulgación de información sobre su hijo a un tercero pueden hacerlo por escrito al director de la escuela.

ENCUESTAS SOLICITANDO INFORMACIÓN PERSONAL

Los funcionarios escolares y los miembros del personal no solicitarán, ni divulgarán, la identidad de ningún estudiante que complete una encuesta o evaluación (creada por cualquier persona o entidad, incluida la escuela o el distrito) que contenga uno o más de los siguientes elementos:

1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o del padre / tutor del estudiante.
2. Problemas mentales o psicológicos del alumno o de su familia.
3. Comportamientos o actitudes sexuales.
4. Comportamiento ilegal, antisocial, auto-incriminatorio o degradante.
5. Evaluaciones críticas de otros individuos con quienes los estudiantes tienen relaciones familiares cercanas.
6. Relaciones privilegiadas o análogas reconocidas legalmente, como aquellas con abogados, médicos y ministros.
7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o del padre / tutor del estudiante.
8. Ingresos que no sean los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad del programa.

El padre / guardián del estudiante puede inspeccionar la encuesta o evaluación y negarse a permitir que su hijo participe en la encuesta. La escuela no penalizará a ningún estudiante cuyo padre / tutor ejerza esta opción.

El padre / guardián del estudiante puede inspeccionar la encuesta o evaluación y negarse a permitir que su hijo participe en la encuesta. La escuela no penalizará a ningún estudiante cuyo padre / tutor ejerza esta opción.

CONSTRUYENDO AVISO A LOS OCUPANTE

Este aviso es para informar a los ocupantes de los edificios sobre las ubicaciones de los Materiales que contienen asbestos (ACM). La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos ha determinado que el asbestos es un peligro potencial para la salud, y se deben tomar precauciones para evitar perturbar cualquier ACM.

Cada seis meses, se realizan inspecciones para determinar cualquier cambio en la condición del asbestos conocido o supuesto. Cualquier evidencia de alteración o cambio en la condición será documentada como lo exige la ley.

El personal de limpieza y mantenimiento que reconoce el peligro del asbestos está tomando precauciones especiales durante su trabajo para proteger adecuadamente contra la perturbación del ACM. Se tomarán medidas adicionales cuando sea necesario para proteger la salud de los ocupantes del edificio. Se han encontrado materiales que contienen asbestos en los siguientes edificios escolares: Rantoul Township High School.

SEGURO

Si hay suficiente demanda de seguro estudiantil para que una compañía de seguros escriba una póliza, la escuela ofrecerá un programa de seguro estudiantil a cada estudiante por una tarifa que se determinará antes del comienzo de la escuela cada año

AVISO DE APLICACIÓN DE PESTICIDAS

El distrito mantiene un registro de padres / tutores de estudiantes que se han registrado para recibir una notificación por escrito o por teléfono antes de la aplicación de pesticidas a los terrenos escolares. Para ser agregado a la lista, por favor contacte a:

Tony Worthington

Director de Mantenimiento

(217) 892-6133

Se dará notificación antes de la aplicación del pesticida. No se requiere notificación previa si existe una amenaza inminente para la salud o la propiedad.

Sección 3 Servicios de Inscripción y Salud

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Un estudiante puede inscribirse en Rantoul Township High School presentando evidencia de ascensos desde el octavo grado. Los estudiantes transferidos en buen estado de otra escuela secundaria serán admitidos.

Todos los estudiantes que ingresan a Rantoul Township High School por primera vez deben tener exámenes físicos, prueba de tutela y prueba de residencia en el distrito escolar. Los formularios de examen físico se pueden obtener en la oficina de la escuela secundaria y en el sitio web de RTHS, si es necesario. Estos deben ser completados por el médico y dentista del estudiante y devueltos a la escuela secundaria. Además, también se requiere que esté archivado en la oficina un registro de las vacunas tomadas, con fechas y otros detalles, y un aviso de cualquier otro problema de salud. Un estudiante no podrá asistir a la escuela sin un examen físico en el formulario designado por el Estado. Los estudiantes nuevos en Rantoul Township High School deben presentar una copia de un certificado de nacimiento válido.

EXAMEN FÍSICO / VACUNAS

Se requiere que los estudiantes nuevos y los estudiantes de noveno grado presenten pruebas de que recibieron un examen físico (DHS Certificado de Examen de Salud Infantil del Estado de Illinois REV. 11/2015) firmado por un proveedor de atención médica de Illinois (MD, DO, APRN, PA) y un registro completo de inmunizaciones para el primer día de clases. Los estudiantes que se transfieran de otra escuela de Illinois deben presentar copias de sus registros de salud actuales de Illinois. Los estudiantes que se transfieran de otro estado tendrán 30 días para cumplir con todos los requisitos estatales. **NO se aceptan exámenes físicos de deportes para este requisito.**

El incumplimiento de los requisitos anteriores resultará en la exclusión del estudiante de la escuela hasta que los formularios de salud requeridos se presenten a la enfermera de la escuela.

Para cumplir con el código de Examen de Salud Infantil de Illinois y ser aceptado por la escuela, el formulario de examen físico completado de un estudiante de escuela secundaria debe incluir:

Historial de Salud, debe ser completado, firmado y fechado por el padre o tutor legal del estudiante. El historial médico será inclusivo como se indica en el formulario.

Examen Físico, que incluirá una evaluación de: estatura, peso, presión arterial, BMI, detección de diabetes (evaluación de riesgos, revisión del sistema y otras evaluaciones que el examinador considere necesarias. El examinador debe listar cualquier medicamento que el estudiante tome habitualmente, restricciones / necesidades de la dieta, especial equipo necesario, u otras necesidades, cualquier alergia conocida, y la sección de educación física y deportes interescolares marcada.

Inmunizaciones, debe ser verificado por escrito por un proveedor de atención médica. Todas las fechas de vacunación (MM / DD / AAAA) deben completarse y el proveedor de atención médica debe firmar el registro de vacunación.

Acto público 093-0946 (Examen de salud e inmunización)

La enfermera de nuestra escuela revisa todos los registros de los estudiantes para asegurar el cumplimiento con el mandato estatal de inmunizaciones y exámenes físicos. Si tiene alguna pregunta, la enfermera se pondrá en contacto con usted. Si tiene alguna pregunta o problema para cumplir con la fecha límite, comuníquese con la oficina de la escuela y la enfermera le devolverá la llamada.

INMUNIZACIONES

Las siguientes vacunas son necesarias para todos los estudiantes de secundaria de acuerdo con el Código de Escuelas de Illinois y el Departamento de Salud Pública de Illinois

·Diphtheria-Tetanus-Pertussis (DTAP): Difteria-tétanos-tos ferina (DTAP, por sus siglas en inglés): tres o más dosis de DPT o DT, siendo la última dosis un refuerzo después de los 4 años de edad.

·Tetanus-diphtheria-pertussis (Tdap):Una dosis independientemente de los intervalos desde la última DTap, DT, o Td.

·Poliomielitis (OPV o IPV): Serie primaria de dos o tres dosis, más un refuerzo después del 4º cumpleaños.

·El Sarampión, Paperas y Rubéola (MMR, por sus siglas en inglés): Dos dosis: la primera dosis debe ser en o después del primer cumpleaños y la segunda dosis no menos de un mes después. La evidencia del laboratorio de inmunidad es aceptable.

·Serie de Hepatitis B: Serie de tres inyecciones. 28 días entre la primera dosis y la segunda dosis; Dos meses entre la segunda dosis y la tercera dosis (cuatro meses entre la primera dosis y la tercera dosis). La evidencia del laboratorio de inmunidad es aceptable.

·Varicela (Chicken Pox): se requieren dos dosis, la primera dosis debe ser en o después del primer cumpleaños y la segunda dosis no menos de un mes después o debe mostrar prueba de la enfermedad con la fecha, verificada por el médico. La evidencia del laboratorio de inmunidad es aceptable.

Meningococo (MCV4, Menveo, Menactra): Una dosis requerida para 9º y 10º grado. Estudiantes de 12º grado están obligados a mostrar una dosis en o después de los 16 años de edad.

EXAMEN DE LA VISTA

A partir de 2008, la ley de Illinois exige que **TODOS LOS ESTUDIANTES QUE SE INSCRIBAN POR PRIMERA VEZ** en una escuela de Illinois se sometan a un examen de la vista realizado por

Un Oftalmólogo u Optometrista con licencia en el expediente hasta el 15 de Octubre del año escolar actual.

EXÁMENES DENTALES

EFFECTIVO ENERO DEL 2019, todos los estudiantes de 9º grado deben presentar una prueba de haber sido examinados por un dentista con licencia antes del 15 de Mayo del año escolar actual.

Al no ver presentación de la prueba permite que la escuela retenga la boleta de calificaciones del estudiante hasta que presente: 1) un examen dental completo, o 2) un formulario de Exención de Examen Dental completo, o 3) que un examen dental se realizará dentro de los 60 días posteriores al 15 de Mayo. **Para estudiantes que ingresan al 9º grado - (Enero de 2019)**

EXENCIONES

Un estudiante estará exento de los requisitos anteriores por:

1. Motivos religiosos si el padre / guardián del estudiante presenta al Director un formulario de "Certificado de Exención Religiosa de Illinois" firmado por el padre / tutor y su médico;
2. Exámenes de salud o requisitos de inmunización por motivos médicos si un médico proporciona una verificación por escrito;
3. Requisito de examen de la vista si el padre / guardián del estudiante muestra una carga indebida o falta de acceso a un médico con licencia para practicar la medicina en todas sus sucursales que proporciona exámenes oculares o un optometrista con licencia; o
4. Requisito de examen dental si el padre / guardián del estudiante muestra una carga indebida o falta de acceso a un dentista.

En el caso de un caso diagnosticado de una enfermedad transmisible, la enfermera consultará con el Departamento de Salud de Champaign-Urbana para determinar la necesidad de excluir a los estudiantes que no están protegidos por inmunizaciones, utilizando las Reglas y Regulaciones de Salud Pública más recientes del Departamento de Illinois.

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN DE SALUD

La enfermera puede compartir la información médica obtenida a través de los formularios de registro de detección, exámenes físicos, comunicación oral / escrita de un proveedor de atención médica o un padre / guardián con las personas (es decir, maestros u otro personal escolar) que tienen un interés educativo en mejorar la salud. y seguridad del alumno. Esta información puede ser compartida a través de comunicación escrita o electrónica o por contacto personal directo. Si no desea que esta información se comparta, envíe una solicitud por escrito a la oficina de la escuela al final de la primera semana de asistencia.

MEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE

El estudiante no debe tomar medicamentos durante el horario escolar o durante actividades relacionadas con la escuela a menos que sea absolutamente necesario para la salud y el bienestar del estudiante. Cuando el proveedor de atención médica con licencia y el padre / tutor de un estudiante creen que es absolutamente necesario que el estudiante tome un medicamento durante el horario escolar o actividades relacionadas con la escuela, el padre / tutor debe solicitar que la escuela administre el medicamento al niño y de lo contrario siga los procedimientos del Distrito para dispensar medicamentos. Si se necesita información adicional o garantía, la enfermera registrada tiene la responsabilidad profesional de consultar con el médico para aclarar la información en el pedido. La administración y / o enfermera registrada, en consulta con el proveedor de atención médica del estudiante, se reservará el derecho de negarse a permitir que el personal de la escuela administre los medicamentos. Ningún empleado del Distrito Escolar administra a ningún estudiante, o supervisará la autoadministración de un estudiante de cualquier medicamento recetado o no recetado hasta que los padres / guardianes del estudiante presenten un "Formulario de Medicamentos Escolares" (Formulario SMA) completo y firmado. Ningún empleado del Distrito Escolar debe administrar o supervisar la autoadministración de un medicamento recetado de un estudiante si es la primera vez que el estudiante ha recibido esta dosis del medicamento. Ningún estudiante deberá poseer o consumir ningún medicamento con receta o sin receta en el recinto escolar o en una función relacionada con la escuela que no sea la prevista en esta política y sus procedimientos de implementación.

Nada en esta política prohibirá que ningún empleado de la escuela brinde asistencia de emergencia a los estudiantes, incluida la administración de medicamentos.

Autoadministración de Medicamentos

Un estudiante puede poseer un inyector de epinefrina (EpiPen®) y / o un inhalador de asma prescrito para su uso a discreción del estudiante, siempre que el padre / guardián del estudiante haya completado y firmado un Formulario de Autorización de Medicamentos de la Escuela.

La escuela y el distrito no incurrirán en ninguna responsabilidad, excepto por una conducta intencional y desenfadada, como resultado de cualquier lesión que surja de la autoadministración de medicamentos por parte de un estudiante o del inyector de epinefrina o del almacenamiento de cualquier medicamento por parte del personal de la escuela. El padre / guardián de un estudiante debe acordar indemnizar y eximir de responsabilidad al distrito escolar y sus empleados y agentes, contra cualquier reclamo, excepto un reclamo basado en una conducta intencional y sin sentido, que surja de la autoadministración de un inyector de epinefrina por parte de un estudiante y / o inhalador de asma, o el almacenamiento de cualquier medicamento requerido bajo un plan calificado.

Los estudiantes pueden autoadministrarse (pero no poseer en su persona) otros medicamentos requeridos bajo el plan calificado, siempre que los padres / guardianes del estudiante haya completado y firmado un Formulario de Autorización de medicamentos de la escuela.

Los estudiantes diabéticos también pueden autoabastecerse y autoadministrarse suministros de prueba para diabéticos e insulina si es autorizado por el plan de cuidado de diabetes, el cual debe estar en los archivos de la escuela.

La Ley Pública de Illinois 099-0843 requiere que las escuelas soliciten un Plan de Acción contra el Asma (AAP) a los padres de estudiantes con asma. El plan de acción para el asma debe ser escrito por un médico, archivado en la oficina de la enfermera escolar y debe actualizarse anualmente. Los estudiantes con asma pueden poseer y autoadministrarse suministros, equipos y medicamentos, si así lo autoriza el plan de acción para el asma del estudiante, que debe estar archivado en la escuela.

Los estudiantes con epilepsia pueden poseer y autoadministrarse suministros, equipos y medicamentos, si así lo autoriza el plan de acción de incautación del estudiante, que debe estar archivado en la escuela.

Ayuda de Emergencia a los Estudiantes

Nada en esta política prohibirá que ningún empleado de la escuela brinde asistencia de emergencia a los estudiantes, incluida la administración de medicamentos.

Administración de Cannabis Medicinal

La Ley del Programa de Uso Compasivo de Cannabis Medicinal permite que un *producto infundido con cannabis medicinal* sea administrado a un estudiante por una o más de las siguientes personas:

1. Un padre / tutor de un estudiante menor de edad para inscribirse en el Departamento de Salud Pública de Illinois (IDPH) como *cuidador designado* para administrar cannabis medicinal a su hijo. Un cuidador designado también puede ser otra persona que no sea el padre / guardián del estudiante. Cualquier cuidador designado debe tener al menos 21 años y se le permite administrar un producto infundido con cannabis medicinal a un niño que es estudiante en las instalaciones de su escuela o en su autobús escolar si:
 - a) Tanto el estudiante como el cuidador designado poseen tarjetas de identificación de registro válidas emitidas por IDPH;
 - b) Se proporcionan copias de las tarjetas de identificación de registro al Distrito; y

- c) El padre / guardián de ese estudiante completó, firmó y presentó un *Formulario de Autorización de Medicación Escolar: Cannabis Medicinal*; y
- d) Después de administrar el producto al estudiante, el cuidador designado lo retira inmediatamente de las instalaciones de la escuela o del autobús escolar.

2. Una enfermera o administradora escolar debidamente capacitada, a quien se le permitirá administrar el *producto infundido con cannabis medicinal* al estudiante en las instalaciones de la escuela del niño, en una actividad patrocinada por la escuela o antes / después de las actividades escolares normales, incluso mientras el estudiante está en atención antes y después en propiedad operada por la escuela o mientras se transporta en un autobús escolar.

3. El estudiante mismo cuando la autoadministración se realiza bajo la supervisión directa de una enfermera o administrador de la escuela.

Los productos con infusión de cannabis medicinal (producto) incluyen aceites, ungüentos, alimentos y otros productos que contienen cannabis utilizables pero que no se fuman ni se vaporizan. Está prohibido fumar y / o vapear cannabis medicinal.

El producto no puede administrarse de manera que, en la opinión del Distrito o la escuela, cree una interrupción en el entorno educativo o cause la exposición del producto a otros estudiantes.

Un empleado de la escuela no estará obligado a administrar el producto.

Se prohíbe la disciplina de un estudiante por la administración de un producto por un cuidador designado, o por una enfermera o administrador de la escuela, o que se administra un producto bajo la supervisión directa de una enfermera o administrador de la escuela de conformidad con esta política. El Distrito no puede negar la asistencia de un estudiante a una escuela únicamente porque él o ella requiere la administración del producto durante el horario escolar.

Medicamentos no Designados

La escuela puede mantener los siguientes medicamentos recetados no designados para uso de emergencia: (1) medicación para el asma; (2) inyectores de epinefrina; (3) antagonistas opioides; (4) glucagón. Nadie, incluidos, entre otros, los padres / tutores de los estudiantes, debe confiar en la escuela o el distrito para la disponibilidad de medicamentos no designados. Este procedimiento no garantiza la disponibilidad de medicamentos no designados. Los estudiantes y sus padres / tutores deben consultar a su propio médico con respecto a estos medicamentos.

ENFERMEDAD CRÓNICA

La Escuela Secundaria Rantoul Township está comprometida y dedicada a garantizar la seguridad y el bienestar de todos nuestros estudiantes mediante la identificación de aquellos estudiantes con enfermedades crónicas. Aquellos estudiantes con enfermedades crónicas tendrán acceso a la misma educación que aquellos estudiantes sin discapacidades. Las condiciones de salud crónicas deben incluir aquellas con "alergias a las nueces" y / u otras alergias a los alimentos, asma / alergias, diabetes, convulsiones, trastornos musculares / esqueléticos, intestino y / o vejiga, e incluyen pero no se limitan a otras enfermedades crónicas. Si su condición requiere que tengan una instrucción especial para que se beneficien educativamente o para garantizar su salud y

seguridad mientras están en la escuela, serán elegibles para la adaptación / modificaciones / intervenciones del salón regular, el plan de estudios o la actividad según lo indique su Proveedor de Atención Primaria de Salud.

Toda la información relacionada con la identificación de los estudiantes, la administración de la atención médica y la atención de emergencia se protegerá como información de identificación personal y se compartirá cuando sea necesario para la coordinación de la administración médica y de la atención médica del estudiante por parte del personal de la escuela.

Se desarrollará un Plan de Cuidado de Acción Individualizado específico para la condición del estudiante y en coordinación con las instrucciones proporcionadas por el Proveedor de Cuidado Primario.

Se desarrollará un Plan de Cuidado de Acción Individualizado específico para la condición del estudiante y en coordinación con las instrucciones proporcionadas por el Proveedor de Cuidado Primario.

El desarrollo del Plan de Cuidado Individualizado está de acuerdo con protocolos específicos para:

1. Prevenir la exposición / reacciones episódicas.
2. Concientización y capacitación para el personal escolar sobre el manejo agudo y de rutina de la condición de salud crónica del estudiante, información sobre los signos y síntomas de la condición de salud crónica del estudiante, medicamentos y administración si es necesario.
3. Protocolo de emergencia para tratar las reacciones en caso de que ocurran.

ALERGIAS A LOS ALIMENTOS

La ley estatal requiere que nuestro distrito escolar informe anualmente a los padres de estudiantes con alergias que ponen en peligro la vida o enfermedades crónicas que ponen en peligro la vida de las disposiciones aplicables de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y otras estatutas federales, estatutos estatales, regulaciones federales y reglas estatales aplicables. . Si su estudiante tiene una alergia o una enfermedad crónica que pone en peligro su vida, notifique al director al (217) 892-2151

La ley federal protege a los estudiantes de la discriminación debido a una discapacidad que limita sustancialmente una actividad importante de la vida. Si su estudiante tiene una discapacidad calificada, se desarrollará e implementará un Plan individualizado de la Sección 504 para proporcionar los apoyos necesarios para que su estudiante pueda acceder a su educación tan efectivamente como los estudiantes sin discapacidades. No todos los estudiantes con alergias y enfermedades crónicas que ponen en peligro la vida pueden ser elegibles bajo la Sección 504. Nuestro distrito escolar también puede satisfacer adecuadamente las necesidades de un estudiante por otros medios.

(Política de la Junta 314)

EL CUIDADO DE ESTUDIANTES CON DIABETES

Si su hijo tiene diabetes y necesita ayuda para controlar esta afección mientras está en la escuela y las funciones escolares, debe presentar un Plan de Atención de la Diabetes al director de la escuela.

Los padres / guardianes son responsables de y deben:

1. Informar a la escuela de manera oportuna sobre cualquier cambio que deba hacerse al Plan de Atención de la Diabetes que está archivado en la escuela para su hijo.
2. Informar a la escuela de manera oportuna de cualquier cambio en sus números de contacto de emergencia o números de contacto de los proveedores de atención médica.
3. Firme el Plan de Atención de la Diabetes, el Consentimiento Delegado de Asistente de Atención y el Formulario de Autorización de Glucagón.
4. Firme el Formulario de Información de Salud Protegida (PHI, por sus siglas en inglés) para dar su consentimiento para que los representantes designados del Distrito Escolar se comuniquen directamente con el proveedor de atención médica cuyas instrucciones están incluidas en el Plan de Atención de la Diabetes.

Para más información, comuníquese con el director de la escuela al (217) 892-2151.

ALOJAMIENTO A ESTUDIANTES DE LACTANCIA

Los estudiantes que eligen amamantar a un bebé después de regresar a la escuela reciben adaptaciones razonables. Un estudiante que es una madre lactante puede tomar descansos razonables durante el día escolar para extraer la leche materna o amamantar a su bebé. Las adaptaciones razonables incluyen, pero no se limitan a:

1. Acceso a una habitación privada y segura, que no sea un baño, para extraer leche materna o amamantar a un bebé.
2. Permiso para llevar al campus de la escuela un extractor de leche u otro equipo utilizado para extraer la leche materna.
3. Acceso a una fuente de energía para un extractor de leche o cualquier otro equipo utilizado para extraer la leche materna.
4. Acceso a un lugar para almacenar la leche materna extraída de forma segura.
5. Pausas razonables para acomodar la necesidad del estudiante de extraer la leche materna o amamantar un bebé
6. La oportunidad de recuperar el trabajo perdido debido al uso por parte de los estudiantes de adaptaciones razonables para la lactancia materna.

Las quejas relacionadas con violaciones de este procedimiento deben dirigirse al Gerente de Quejas del Distrito o al Coordinador de No Discriminación.

Las quejas relacionadas con violaciones de este procedimiento deben dirigirse al Gerente de Quejas del Distrito o al Coordinador de No Discriminación.

INSTRUCCIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Un estudiante cuyo proveedor de atención médica de Illinois (MD, DO, APRN, PA) determina que él o ella estará o se espera que esté ausente de la escuela por un mínimo de 10 días debido a una condición médica puede ser elegible para recibir instrucción en el hogar del alumno u hospital.

El padre y el proveedor de atención médica del alumno (MD, OD, APRN, PA) debe completar el formulario de **Certificación Médica para el Hogar / Hospital**. Este formulario se puede obtener en la oficina de la enfermera.

Los servicios educativos apropiados del personal calificado comenzarán a más tardar cinco días después de recibir una declaración por escrito de un médico, asistente médico o enfermera registrada con licencia de práctica avanzada. Los servicios educativos o relacionados serán determinados por el programa educativo individualizado.

Un estudiante que no pueda asistir a la escuela debido a un embarazo recibirá instrucción en el hogar, cursos por correspondencia u otros cursos de instrucción antes de (1) el nacimiento del niño cuando el proveedor de atención médica del estudiante (MD, DO, APRN, PA) indique que no puede asistir a la instrucción regular en un salón, y (2) hasta 3 meses después del nacimiento del niño o un aborto espontáneo.

Para obtener información sobre la instrucción en el hogar o en el hospital, comuníquese con el Sr. Todd Wilson, Director al 217-892-6160.

EXAMEN DE LA VISTA

Durante el año escolar, la enfermera administra un examen de audición y visión a los nuevos estudiantes del distrito (transferidos desde otra escuela de Illinois) y a los estudiantes con un IEP según lo estipulado. No se requieren exámenes de la vista si un examen de la vista firmado por un optometrista u oftalmólogo en los últimos 12 meses está archivado en la escuela. El examen de la vista no es un sustituto para una evaluación completa de los ojos y la vista realizada por un oculista. El examen de la vista no es una opción. Si un informe de examen de la vista no está archivado en la escuela para su hijo, se evaluará a su hijo en los grupos obligatorios anteriores. Se notificará a los padres si las evaluaciones indican que un estudiante debe recibir un examen más extenso por parte de un médico. Esta entrada en el manual del estudiante constituye un aviso a los padres y tutores de los estudiantes en los grados / grupos obligatorios para exámenes de visión y audición. (Código de la Escuela de Illinois 27-8.1)

LESIONES EN LA ESCUELA

La Oficina de la Enfermera está ubicada en el Ala Este en la primera planta, salón 111. Si un estudiante se enferma o se lesiona, debe presentarse en la oficina de la enfermera con un pase. La enfermera decidirá si el estudiante debe permanecer en la escuela o ser enviado a casa. Si la enfermera no está disponible, el personal de la oficina principal asistirá al estudiante. Un estudiante que se enferma durante la escuela nunca debe pasar el período sólo en el baño.

Procedimiento

1. Si se enferma o se lesiona durante el día escolar, reporte a la Oficina de la Enfermera con un Pase de Pasillo de la clase en la que asiste o faltará. No entres a clases sin un Pase de Pasillo.
2. Firme su nombre a la entrada y salida de la Oficina de la Enfermera en la hoja de registro ubicada en el área de espera.

3. Si es necesario que se le excluya de la escuela, la enfermera se comunicará con su padre / guardián. No llame / envíe mensajes de texto a sus padres / guardianes antes de informar a la enfermera.
4. La enfermera no dará ningún tratamiento, excepto los primeros auxilios. Si se requiere tratamiento adicional, la enfermera se comunicará con el padre / guardián para hacer los arreglos apropiados.
5. Si la enfermera no está disponible, debe reportarse directamente a la Oficina Principal.
6. Todos los estudiantes deben firmar en la Oficina Principal antes de salir del edificio.

Recuerde: Es necesario que el personal de la oficina sepa dónde comunicarse con los padres en todo momento, ya sea en casa o en el trabajo. Comuníquese con la oficina de la escuela si ocurre algún cambio en su información de emergencia durante el año escolar.
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Es responsabilidad de los padres / guardianes mantener a sus hijos en casa cuando están enfermos. Si su hijo tiene alguno de los siguientes signos o síntomas, no los envíe a la escuela.

- Ojos rojos
- Temperatura/ fiebre de 100.0 grados en las últimas 24 horas
- Náuseas, vómitos o diarrea en las últimas 24 horas
- Dolor de garganta
- Hinchazón alrededor del cuello / glándulas inflamadas
- Estornudos / tos excesivos
- Dolor de oído o drenaje del oído.
- Mareos / desmayos
- Irritación de la piel / lesión
- Dolor severo
- Piojos en la cabeza

Cualquier estudiante que se enferme o se lesione en la escuela debe ser recogido por un padre / guardián o un adulto designado, a menos que la oficina de la escuela reciba instrucciones específicas del padre / guardián para hacer lo contrario con el estudiante.

La escuela observará las recomendaciones del Departamento de Salud Pública de Illinois con respecto a las enfermedades transmisibles.

1. Los padres deben notificar a la enfermera de la escuela si sospechan que su hijo tiene una enfermedad contagiosa.
2. En ciertos casos, los estudiantes con una enfermedad contagiosa pueden ser excluidos de la escuela o enviados a casa después de la notificación del padre o tutor.
3. La escuela proporcionará instrucciones por escrito a los padres y tutores sobre el tratamiento adecuado para la enfermedad contagiosa.

4. A un estudiante excluido por una enfermedad contagiosa se le permitirá regresar a la escuela solo cuando el padre o tutor lleve a la escuela una carta del médico del estudiante que indique que el estudiante ya no es contagioso o está en riesgo de contagiar la enfermedad contagiosa.

Los requisitos para la readmisión a la escuela después de una enfermedad contagiosa se enumeran a continuación. Estos requisitos están sujetos a cambios por parte del Departamento de Salud Pública del Estado. Si tiene preguntas sobre estos u otros requisitos, puede comunicarse con la enfermera de la escuela a través de la escuela.

1. **Fiebre:** Un niño no debe ser enviado a la escuela si tiene una temperatura oral de 100 grados o más. Él / ella puede regresar a la escuela cuando la fiebre haya cesado por 24 horas sin el uso de Acetaminophen o bajo el cuidado de un médico.
2. **Pink Eye (conjunctivitis):** Los estudiantes pueden regresar a la escuela 24 horas después de que comience el tratamiento o una aprobación por escrito para la readmisión por el médico.
3. **Infección Estreptocócica o Fiebre Escarlata:** Puede asistir 24 horas después del tratamiento con antibióticos y la fiebre está ausente.
4. **Piojos de la Cabeza:** Cuando se identifica a un estudiante con piojos, se requiere que el estudiante siga las instrucciones del tratamiento.
5. **Ringworm (la tina):** Puede asistir 24 horas después de que comience el tratamiento, a menos que se pueda cubrir la lesión.
6. **Salpullido:** Puede requerir un diagnóstico con posible exclusión.
7. **Impétigo:** Puede asistir 24 horas después del inicio del tratamiento.
8. **Paperas:** Excluido 9 días y hasta que toda la hinchazón haya desaparecido.
9. **Varicela:** Excluidos 8 días después de la erupción.
10. **Sarna:** Puede asistir después del primer tratamiento escabicida.
11. **Rubéola o Sarampión de 3 días:** Puede asistir después de 7 días después del inicio de la erupción. Las políticas de la escuela local pueden excluir a los sospechosos o casos sin la divulgación de un médico.
12. **Tos Ferina:** Puede asistir a la escuela 5 días después del inicio de la terapia con antibióticos.

PIOJOS DE LA CABEZA

REVISAR REGULARMENTE- TRATAMIENTO RÁPIDAMENTE

Regresar a la escuela es un buen momento para revisar a su hijo para detectar piojos.

Desafortunadamente, los casos de piojos pueden ocurrir a pesar de todas las precauciones que tomamos como distrito escolar para prevenir una infestación. Afortunadamente, los piojos no pasan ninguna enfermedad o dan ninguna enfermedad. No son un peligro para la salud, pero son un problema social y una molestia frustrante. Los piojos pueden afectar a niños y adultos de todos los niveles socioeconómicos.

Si observa piojos en el cabello de su hijo, debe informar sus hallazgos a la escuela de inmediato. Su hijo necesitará el mínimo de un tratamiento y no habrá piojos vivos antes de que regrese a la escuela. Por favor comience el tratamiento tan pronto como sea posible.

Cuando se identifica un caso de piojos vivos durante el día escolar, los padres del estudiante serán notificados por teléfono. Los padres tendrán la oportunidad de llevar a su hijo a casa para comenzar el tratamiento apropiado. La información sobre los piojos y las opciones de tratamiento se enviarán a casa con el estudiante. El estudiante puede regresar a la escuela en cualquier momento después del tratamiento, incluida la devolución el mismo día. Antes de volver a ingresar a la escuela, la enfermera o el personal designado de la escuela reevaluará al estudiante para determinar si está libre de piojos vivos.

Haremos nuestro mejor esfuerzo para mantener la confidencialidad en todos los casos. También animamos a los padres a llamar a la escuela con cualquier pregunta o preocupación.

Operaciones Escolares Durante una Pandemia u otra Emergencia de Salud

Una pandemia es un brote mundial de enfermedad. Las pandemias ocurren cuando surge un nuevo virus que infecta a las personas y, debido a que existe poca o ninguna inmunidad preexistente contra el nuevo virus, este se propaga de manera sostenible. La escuela y el distrito de su hijo juegan un papel esencial, junto con el departamento de salud local y las agencias de manejo de emergencias, en la protección de la salud y seguridad del público durante una pandemia u otra emergencia de salud.

Durante una pandemia u otra emergencia de salud, se le notificará de manera oportuna de todos los cambios en el entorno escolar y el horario que afecten a su hijo. Tenga la seguridad de que incluso si la escuela no está físicamente en sesión, el objetivo de la escuela y el distrito es brindarle a su hijo las mejores oportunidades educativas posibles.

Además, tenga en cuenta lo siguiente:

1. Todas las decisiones con respecto a los cambios en el entorno y el horario escolar, incluida una posible interrupción del aprendizaje en persona, serán tomadas por el Superintendente en consulta con y, si es necesario, bajo la dirección del Gobernador, Departamento de Salud Pública de Illinois, salud local, departamento, agencias de manejo de emergencias y / o la Oficina Regional de Educación.
2. Las oportunidades de aprendizaje disponibles pueden incluir aprendizaje remoto y / o mixto. El aprendizaje combinado puede requerir que su hijo asista a la escuela en un horario modificado.
3. Se espera que los estudiantes participen en instrucción combinada y remota según lo requieran la escuela y el distrito. Los padres son responsables de asegurar la participación de su hijo. Los estudiantes que no participen en el aprendizaje combinado o remoto se considerarán ausentes injustificados.
4. Todas las reglas disciplinarias de la escuela permanecen vigentes durante la interrupción del aprendizaje en persona. Los estudiantes están sujetos a medidas disciplinarias por interrumpir el entorno de Aprendizaje Remoto en la misma medida en que se impondría la disciplina por interrumpir el salón tradicional.

5. Se requerirá que los estudiantes y los padres observen todas las medidas de seguridad y salud pública implementadas por la escuela y el distrito junto con los requisitos estatales y locales.
6. Durante una pandemia u otra emergencia de salud, la escuela y el distrito se asegurará de que haya oportunidades educativas disponibles para todos los estudiantes.
7. El personal de la escuela trabajará en estrecha colaboración con los estudiantes con discapacidades y otras poblaciones de estudiantes vulnerables para minimizar el impacto de cualquier interrupción educativa.
8. Los estudiantes que tienen un sistema inmunológico comprometido, viven con una persona con un sistema inmunológico comprometido o tienen una condición médica que pueda afectar su capacidad para asistir a la escuela durante una pandemia u otra emergencia de salud pública, deben comunicarse con los funcionarios escolares.
9. Durante una pandemia u otra emergencia de salud, los maestros y el personal escolar recibirán capacitación adicional sobre medidas de salud y seguridad.
10. De acuerdo con los mandatos del distrito escolar o del estado, es posible que la escuela deba realizar una evaluación diaria de la salud de su hijo. Los padres y los estudiantes serán notificados de los procedimientos exactos de evaluación si es necesario.
11. Los padres no deben enviar a sus hijos a la escuela si su hijo presenta algún síntoma compatible con la pandemia u otra emergencia de salud.
12. No dude en ponerse en contacto con los funcionarios de la escuela o del distrito si tiene alguna inquietud con respecto a la educación, la salud o la seguridad de su hijo.

Sección 4 Información Académica

MULTAS, TASAS Y CARGOS: EXENCIÓN DE LAS CUOTAS DE LOS ESTUDIANTES

La escuela establece tarifas y cargos para financiar ciertas actividades escolares. Es posible que algunos estudiantes no puedan pagar estas tarifas. No se les negará a los estudiantes servicios educativos o créditos académicos debido a la incapacidad de sus padres o guardianes para pagar tarifas o ciertos cargos. Los estudiantes cuyo padre o guardián no puede pagar las cuotas de los estudiantes pueden recibir una exención de cuotas. Una exención de pago no exime a un estudiante de los cargos por libros, candados, materiales, suministros y / o equipos perdidos o dañados.

Las solicitudes de exención de cuotas pueden ser presentadas por un padre o guardián de un estudiante al que se le haya cobrado una tarifa. Como el estudiante es elegible para una exención de cuotas si se cumple al menos uno de los siguientes requisitos previos:

1. El estudiante actualmente vive en un hogar que cumple con las pautas de elegibilidad para el almuerzo o el desayuno gratis establecidas por el gobierno federal de conformidad con la Ley Nacional de Almuerzo Escolar; o

2. El estudiante o la familia del estudiante está recibiendo ayuda de conformidad con el Artículo IV del Código de Ayuda Pública de Illinois (Ayuda para Familias de Niños Dependientes).

El director de la escuela dará una consideración adicional cuando uno o más de los siguientes factores estén presentes:

- Una enfermedad en la familia;
- Gastos inusuales como incendios, inundaciones, daños por tormentas, etc. ;
- Desempleo;
- Situaciones de emergencia; o
- Cuando uno o más de los padres / guardianes están involucrados en un paro laboral.

El director de la escuela notificará a los padres / guardianes con prontitud si la solicitud de exención de la tarifa se ha otorgado o rechazado. Las preguntas sobre el proceso de solicitud de exención de cuotas deben dirigirse al director del edificio.

De conformidad con la Ley de Derechos de los Estudiantes Libres de Hambre, la escuela debe proporcionar una comida o bocadillo reembolsable a nivel federal a un estudiante que la solicite, independientemente de si el estudiante tiene la capacidad de pagar la comida o merienda o debe dinero. Para comidas o meriendas más tempranas. A los estudiantes no se les puede proporcionar una comida o merienda alternativa y se prohíbe a la escuela identificar o estigmatizar públicamente a un estudiante que no puede pagar o debe dinero por una comida o merienda.

EXPEDIENTES DE ESTUDIANTES

Un registro de estudiante de la escuela es cualquier escrito u otra información registrada sobre un estudiante y mediante la cual un estudiante puede ser identificado individualmente por una escuela o bajo su dirección o por un empleado de la escuela, independientemente de cómo o dónde se almacena la información, excepto para ciertos registros mantenidos en posesión exclusiva de un miembro del personal; registros mantenidos por oficiales de la ley que trabajan en la escuela; grabaciones de video y otras grabaciones electrónicas (incluidas grabaciones electrónicas hechas en autobuses escolares) que se crean en parte por razones o propósitos de seguridad, o seguridad, aunque dichas grabaciones electrónicas pueden convertirse en un registro del estudiante si el contenido se usa para educación disciplinaria o especial propósitos con respecto a un estudiante en particular.

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) y la Ley de Registros

Estudiantiles de Illinois otorgan a los padres / guardianes y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros escolares del estudiante. Son:

1. El derecho de inspeccionar y copiar los registros educativos del estudiante dentro de los 10 días hábiles a partir del día en que el Distrito recibe una solicitud de acceso.

El grado de acceso que un estudiante tiene a sus registros depende de la edad del estudiante. Los estudiantes menores de 18 años de edad tienen el derecho de inspeccionar y copiar solo su registro permanente. Los estudiantes de 18 años de edad o mayores tienen derechos de acceso y copia a los registros permanentes y temporales. Un padre / guardián o estudiante debe presentar al director de la escuela una solicitud por escrito que identifique el registro (s) que desea inspeccionar. Dentro de los 10 días hábiles, el director de la escuela hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres / guardianes o al estudiante la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros. En ciertas circunstancias, el Distrito puede solicitar 5 días hábiles adicionales para otorgar el acceso. El Distrito cobra \$.35 por página por las copias, pero a nadie se le negará el derecho a las copias de sus registros por no poder pagar este costo.

Estos derechos se le niegan a cualquier persona contra la cual se haya ingresado una orden de protección con respecto al estudiante.

2. El derecho a solicitar la eliminación de la transcripción académica del estudiante una o más calificaciones recibidas en los exámenes de ingreso a la universidad.

Un padre / tutor o estudiante elegible puede pedirle al Distrito que elimine ciertas calificaciones de los exámenes de ingreso a la universidad del expediente académico de su estudiante. Esto incluye la evaluación del estado que incluye una determinación de preparación para la universidad y la carrera. Los estudiantes a menudo toman exámenes de ingreso a la universidad varias veces para mejorar sus resultados. Los editores de exámenes proporcionan los resultados de cada examen realizado en la escuela secundaria del estudiante. Las escuelas deben incluir cada uno de estos puntajes en el expediente académico del estudiante, lo que puede resultar en que los expedientes académicos tengan múltiples puntajes de un solo examen de ingreso a la universidad. Un padre / tutor o estudiante elegible no puede querer que ciertas calificaciones se envíen a instituciones postsecundarias a las que se aplica el estudiante. Para solicitar la eliminación de estos puntajes de la transcripción académica de un estudiante, el padre / guardián o el estudiante elegible debe presentar una solicitud por escrito al director de la escuela.

3. El derecho a solicitar la modificación de los registros educativos del estudiante que el padre / guardián o el estudiante elegible creen que son inexactos, irrelevantes o impropios.

Un padre / guardián o estudiante elegible puede pedirle al Distrito que modifique un registro que se cree que es inexacto, irrelevante o impropio. Las solicitudes deben enviarse al director de la escuela y deben identificar claramente el registro que el padre / guardián o el estudiante elegible desea cambiar y la razón específica por la que se busca un cambio.

Si el Distrito decide no enmendar el registro, el Distrito notificará a los padres / guardianes o al estudiante elegible de la decisión y le informará sobre su derecho a una audiencia con respecto a la solicitud de enmienda. Se le proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia al padre / madre / guardián o estudiante elegible cuando se le notifique el derecho a una

audiencia.

4. El derecho a permitir la divulgación de información de identificación personal contenida en los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA o la Ley de Registros Estudiantiles de las Escuelas de Illinois autorice la divulgación sin consentimiento.

Se permite la divulgación sin consentimiento a funcionarios escolares con intereses educativos o administrativos legítimos. Un funcionario escolar es una persona empleada por el Distrito como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal de la unidad de aplicación de la ley); una persona que sirve en la Junta Escolar. Un funcionario escolar también puede incluir un voluntario, contratista o consultor que, aunque no sea empleado de la escuela, realiza un servicio o función institucional para la cual la escuela utilizará a sus propios empleados y que está bajo el control directo de la escuela con respecto al uso y mantenimiento de información de identificación personal de registros educativos (como abogado, auditor, consultor médico, terapeuta o proveedor de tecnología educativa); o cualquier padre / tutor o estudiante que sirva en un comité oficial, como un comité disciplinario o de quejas, o que ayude a otro funcionario escolar a realizar sus tareas. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un expediente educativo para cumplir con su responsabilidad profesional u obligación contractual con el distrito.

Con previa solicitud, el Distrito divulgará los registros educativos sin consentimiento a los funcionarios de otro distrito escolar en el que un estudiante se ha inscrito o tiene la intención de inscribirse, así como a cualquier persona según lo requiera específicamente la ley estatal o federal. Antes de que la información se divulgue a estas personas, los padres / tutores o el estudiante elegible recibirán un aviso previo por escrito de la naturaleza y el contenido de la información, y la oportunidad de inspeccionar, copiar y cuestionar dichos registros.

Las calificaciones académicas y las referencias a expulsiones o suspensiones fuera de la escuela no se pueden impugnar en el momento en que los registros de un estudiante se envían a otra escuela a la que el estudiante se está transfiriendo.

También se permite la divulgación sin consentimiento a: cualquier persona con fines de investigación, informes estadísticos o planificación, siempre que no se pueda identificar a ningún estudiante o padre / tutor; a otro distrito escolar que superpone los límites de asistencia con el Distrito ha celebrado un acuerdo intergubernamental que permite compartir los registros e información de los estudiantes con el otro distrito, cualquier persona nombrada en una orden judicial; personas apropiadas si el conocimiento de dicha información es necesaria para proteger la salud o seguridad del estudiante o de otras personas; y autoridades juveniles cuando sea necesario para el desempleo de sus funciones oficiales que soliciten información antes de la adjudicación del estudiante.

5. El derecho a una copia de cualquier registro de estudiante escolar propuesto para ser destruido o eliminado.

El registro permanente se mantiene durante al menos 60 años después de que el estudiante se transfiera, se gradúe o se retire permanentemente. El registro temporal se mantiene durante al menos 5 años después de que el estudiante se transfiera, se gradúe o se retire permanentemente. Los registros temporales que pueden ser de ayuda para un estudiante con una discapacidad que se gradúa o se retira permanentemente, pueden, después de 5 años, transferirse al padre /

guardián o al estudiante, si el estudiante ha tenido éxito con los derechos del padre / guardián. Los registros temporales de los estudiantes se revisan cada 4 años o al cambiar el centro de asistencia de un estudiante, lo que ocurra primero.

6. El derecho a prohibir la divulgación de información de directorio.

A lo largo del año escolar, el Distrito puede divulgar información del directorio con respecto a los estudiantes, limitado a:

- Nombre
- Dirección
- Nivel de grado
- Fecha de nacimiento y lugar
- Nombres de los padres / guardianes, direcciones, direcciones de correo electrónico y números de teléfono
- Fotografías, videos o imágenes digitales utilizadas con fines informativos o relacionados con noticias (ya sea por un medio de comunicación o por la escuela) de un estudiante que participa en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela, organizaciones y deportes que han aparecido en publicaciones escolares, como libros anuarios (year books), periódicos o programas deportivos o de bellas artes
- Premios académicos, títulos y honores
- Información relacionada con actividades patrocinadas por la escuela, organizaciones y deportes
- Área principal de estudio
- Periodo de asistencia a la escuela

Cualquier padre / guardián o estudiante elegible puede prohibir la divulgación de cualquiera o toda la información anterior mediante la presentación de una objeción por escrito al director de la escuela dentro de los 30 días de la fecha de este aviso.

7. El derecho a solicitar que los reclutadores militares o instituciones de educación superior no tengan acceso a la información de su estudiante sin su consentimiento previo por escrito.

La ley federal requiere que una escuela secundaria otorgue a los reclutadores militares e instituciones de educación superior, a su solicitud, acceso a los nombres, direcciones y números de teléfono de los estudiantes de la escuela secundaria, a menos que el padre o guardián del estudiante, o el estudiante que tiene 18 años de edad o mayor, envíe una solicitud por escrito para que la información no se divulgue sin el consentimiento previo por escrito del padre / guardián o del estudiante elegible. Si desea ejercer esta opción, notifique al director de la escuela.

8. El derecho contenido en esta declaración: Ninguna persona puede condicionar el otorgamiento o la retención de ningún derecho, privilegio o beneficio, o hacer como una condición de empleo, crédito o seguro, la obtención por parte de cualquier persona de cualquier información del registro temporal de un estudiante que dicha persona se puede obtener a través del ejercicio de cualquier derecho garantizado por la Ley Estatal.

9. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos sobre supuestas fallas del Distrito para cumplir con los requisitos de FERPA.

El nombre y dirección de la Oficina que administra FERPA es:
U.S. Department of Education
Student Privacy Policy Office
400 Maryland Avenue, SW
Washington DC 20202-8520

LIBROS DE TEXTO Y ÚTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES

Los libros de texto se proporcionan a los estudiantes por una tarifa de alquiler. Esto debe ser pagado en el día de la inscripción. Los estudiantes obtendrán sus libros de cada uno de sus maestros el primer día de clases. Una lista completa de las cuotas de los estudiantes está disponible en el sitio web de RTHS (www.rths193.org) o en la oficina principal a solicitud. Los estudiantes que dañen o pierdan libros de texto deberán pagar una tarifa adicional por los libros perdidos o dañados. En algunos cursos se requieren libros de trabajo y suscripciones a periódicos. Los estudiantes pueden comprar los libros requeridos a un costo adicional en la Oficina Principal. Ciertas tarifas pueden ser eximidas para estudiantes elegibles para compras de almuerzo gratis o precio reducido. Comuníquese con la oficina principal para obtener los formularios necesarios para calificar para exenciones. Los estudiantes no podrán tomar los exámenes finales hasta que hayan entregado su libro de texto al instructor del curso.

EDUCACIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDADES

Es la intención del distrito asegurar que los estudiantes que están discapacitados dentro de la definición de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 o la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades sean identificados, evaluados y provistos de los servicios educativos adecuados.

La Escuela proporciona una educación pública gratuita y apropiada en el entorno menos restrictivo y los servicios relacionados necesarios para todos los niños con discapacidades inscritos en la escuela. El término "niños con discapacidades" significa niños entre las edades de 3 y el día antes de cumplir 22 años, para quienes se determina que se necesitan servicios de educación especial, excepto estudiantes con discapacidades que cumplen los 22 años de edad durante el año escolar son elegibles para servicios de educación especial hasta el final del año. La intención de la escuela es asegurar que los estudiantes con discapacidades sean identificados, evaluados y provistos de los servicios educativos adecuados.

Puede obtener una copia de la publicación "Explicación de Garantías Procesales Disponibles para Padres de Estudiantes con Discapacidades" en la oficina del distrito escolar.

Las oportunidades educativas dentro de nuestro plan de estudios están disponibles para todos los estudiantes sin distinción de raza, color, origen nacional, sexo o condición de discapacidad. Sin embargo, todos los estudiantes deben cumplir con los requisitos previos requeridos para cada nivel de curso que deseen programar. El Superintendente es el Coordinador del Distrito con el que puede comunicarse en relación con cualquier pregunta relacionada con el cumplimiento del TÍTULO IX y la Sra. Sandy Davis es la Coordinadora del Distrito con quien puede comunicarse en relación con cualquier pregunta relacionada con el cumplimiento de la Sección 504 del ACTO DE REHABILITACIÓN DE 1973.

ACOMODAR A LOS INDIVIDUOS CON DISCAPACIDADES

Las personas con discapacidades tendrán la oportunidad de participar en todos los servicios, programas o actividades patrocinados por la escuela. Las personas con discapacidades deben notificar al superintendente o al director de la escuela si tienen una discapacidad que requiera asistencia o servicios especiales y, de ser así, qué servicios se requieren. Esta notificación debe ocurrir con la mayor anticipación posible de la función, el programa o la reunión patrocinada por la escuela.

REGISTROS DE SERVICIO RELACIONADOS

Para un niño con un programa de educación individualizado (IEP), el distrito escolar debe crear registros de servicios relacionados que registren el tipo de servicios relacionados administrados bajo el IEP del niño y las minutas de cada tipo de servicio relacionado que se ha administrado. La escuela proporcionará a los padres / guardianes del niño una copia del registro de servicios relacionados en la revisión anual del IEP del niño y en cualquier otro momento previa solicitud.

AVISO PARA PROVEEDORES DE MEDICAID EPSDT

Esto es para informarle que su distrito escolar, Rantoul Township High School, es un proveedor de Medicaid EPSDT con la Agencia Estatal de Medicaid de Illinois, Servicios de Salud y Familiares (HES). EPSDT (Detección, diagnóstico y tratamiento tempranos y periódicos) es un mandato federal de los estados para proporcionar servicios de intervención / prevención temprana a los niños, desde el nacimiento hasta los 18 años. Los servicios son servicios de atención médica aliados proporcionados por el personal estudiantil del distrito o por profesionales aliados bajo contrato con el distrito. Como proveedor de EPSDT Medicaid, el distrito tiene derecho a recaudar fondos federales de Medicaid para compartir el costo de brindar servicios de atención médica a los niños inscritos en el distrito escolar.

Los profesionales de servicios de atención médica aliados incluyen enfermeras escolares, terapeutas del habla, psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas físicos y ocupacionales, asistentes de salud personales, consejeros, evaluadores de audición y visión y servicios especiales de transporte. Estos servicios se pueden proporcionar a los estudiantes según su IEP (Plan de Educación Individual) o a los estudiantes dentro del programa de educación estándar. Tanto el gobierno estatal como el federal exigen que el distrito escolar proporcione los servicios de atención médica mencionados anteriormente a los estudiantes en función de las evaluaciones / evaluaciones que se completen. Los reclamos de Medicaid se presentan y procesan según el contrato del distrito con una agencia de servicios de facturación y los fondos de reembolso recibidos se utilizan para cubrir el costo de proporcionar estos servicios de atención médica.

Los servicios de atención médica enumerados en el IEP de un estudiante se brindan con el consentimiento de los padres y "sin costo" para los padres. Esta disposición "sin costo" cumple con la Ley Pública 94-142 - "Educación para Discapacitados Educación Pública Gratuita y Apropiada", IDEA - "Ley de Educación para Discapacidades Individuales", la Ley PÚBLICA 100-360 y el Estado de Illinois - Junta Estatal El distrito, un proveedor de Medicaid EPSDT, es elegible para reclamar fondos federales de Medicaid para los servicios de atención médica que se brindan a los estudiantes inscritos en el programa Medicaid - All Kids de Illinois.

Medicaid es un programa financiado por el gobierno del estado de Illinois y el gobierno federal. La cobertura de Medicaid no tiene un límite de por vida para los beneficios y no contiene cláusulas o limitaciones de condiciones

preexistentes. La elegibilidad para participar en el programa Medicaid del estado se basa en los ingresos de la familia, la ausencia de seguro médico o la cobertura limitada de un plan de seguro médico privado. Además, el Distrito, como proveedor EPSDT de Medicaid, actúa como agente administrativo de HFS con la responsabilidad de alentar a los padres a explorar los beneficios de la cobertura de Medicaid para sus hijos.

Visite el sitio web de HFS para obtener más información sobre Medicaid y sus beneficios: www2.illinois.gov/hfs/Pages/default.aspx

Por favor, comuníquese con Tanya Turner al 217-892-6126 si tiene alguna pregunta sobre esta información de la política del distrito escolar.

MEDICAID Y SEGURO: CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES / EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE

Un distrito escolar puede utilizar los pagos de Medicaid para ayudar a pagar los servicios que recibe un estudiante de educación especial. Para recibir fondos de Medicaid, el distrito escolar no necesita el consentimiento de los padres siempre que los padres sean:

- informado que dicha información está siendo divulgada por la escuela, y
- dada la oportunidad de solicitar que la información no sea divulgada

La información que el distrito escolar proporciona al Departamento de Atención Médica y Servicios Familiares de Illinois ("IHFS") está sujeta a la Ley de Expedientes Escolares de Estudiantes de Illinois. Esta información incluye el nombre del niño, los tipos de servicios prestados y las fechas de los servicios. Dicha información es el tipo de información de directorio que la escuela puede divulgar sin el consentimiento de los padres. La notificación de la intención del distrito escolar de acceder a Medicaid puede incluirse en la información de la política del directorio del distrito (como un manual para padres) o pueden enviar una carta a los padres. El distrito escolar debe asegurarse de que la información proporcionada al IHFS esté cubierta por el aviso de información del directorio que se entrega a los padres. El distrito debe tener el consentimiento por escrito de los padres para poder utilizar su seguro privado.

Los servicios requeridos por un IEP deben proporcionarse sin costo alguno para los padres del niño, ya sea que tengan seguro público o privado. Se notificará a los padres que el uso de los ingresos de su seguro privado para pagar los servicios es voluntario. En el caso de un niño que está doblemente asegurado (a través de un seguro privado y Medicaid), no se requerirá que una familia recurra a un seguro privado cuyo uso sea un requisito previo para facturar a Medicaid si ese uso del seguro resultará en costos financieros para la familia.

ANIMALES DE SERVICIO

Se permitirá que los animales de servicio como perros guía, perros de señales o cualquier otro

animal entrenado individualmente para realizar tareas en beneficio de un estudiante con una discapacidad acompañen a ese estudiante a todas las funciones escolares, ya sea dentro o fuera del salón.

EXENCIÓN DEL REQUISITO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Para ser eximido de participar en educación física, un estudiante debe presentar una excusa apropiada de su padre / madre / guardián o de una persona con licencia según la Ley de Práctica Médica. La excusa puede estar basada en prohibiciones médicas o religiosas. Una excusa por razones médicas debe incluir una declaración firmada por una persona con licencia conforme a la Ley de práctica médica que corrobore la razón médica de la solicitud. Una excusa basada en razones religiosas debe incluir una declaración firmada de un miembro del clero que corrobore la razón religiosa de la solicitud. Previa notificación por escrito del padre/tutor del estudiante, el estudiante será excusado de participar en los componentes de actitud física durante un periodo de ayuno no religioso.

Un estudiante que es elegible para educación especial puede ser excusado de los cursos de educación física en cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Él o ella (a) este en los grados 3-12, (b) su IEP (Programa Educativo Individualizado), requiere que se proporcionen servicios y apoyo de educación especial durante el tiempo de educación física, y (c) el padre / guardián esté de acuerdo o el equipo del IEP (Programa Educativo Individualizado), tome la decisión ; o
2. Él o ella (a) tiene un IEP (Programa Educativo Individualizado), (b) está participando en un programa atlético adaptativo fuera del entorno escolar, y (c) el padre / guardián documenta la participación del estudiante como lo requiere el Superintendente o su designado.

Un estudiante que requiera educación física adaptada recibirá ese servicio de acuerdo con el Programa de Educación Individualizada del estudiante.

Se proporcionarán actividades especiales en educación física para un estudiante cuya condición física o emocional, según lo determine una persona con licencia conforme a la Ley de Prácticas Médicas, le impide participar en el curso de educación física.

La ley Estatal prohíbe que el Distrito Escolar honre las excusas de los padres sobre la base de la participación de un estudiante en entrenamiento atlético, actividades o competencias realizadas fuera de los auspicios del Distrito Escolar.

DISCIPLINA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

Intervenciones de Comportamiento

Las intervenciones conductuales se utilizarán con estudiantes con discapacidades para promover y fortalecer las conductas deseables y reducir las conductas inapropiadas identificadas. La Junta Escolar establecerá y mantendrá un comité para desarrollar, implementar y monitorear procedimientos sobre el uso de intervenciones conductuales para niños con discapacidades.

Disciplina de Estudiantes de Educación Especial

El Distrito cumplirá con el Acta de Mejora de la Educación de los Individuos con Discapacidades de 2004 y las reglas de Educación Especial de la Junta de Educación del Estado de Illinois al disciplinar a los estudiantes de educación especial. Ningún estudiante de educación especial será expulsado si el acto particular de desobediencia o mala conducta del estudiante es una manifestación de su discapacidad.

RTI (RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN)

RTI es un programa obligatorio para todas las escuelas que reciben fondos estatales / federales en Illinois. RTI proporciona a los estudiantes instrucción en el salón de alta calidad, así como intervenciones para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. Con el fin de implementar RTI, los datos de los estudiantes, como los resultados de las evaluaciones, las calificaciones, la asistencia y la disciplina, se revisan con frecuencia. Los equipos del personal de la escuela se reunirán regularmente para discutir el progreso y determinar qué estudiantes participarán en los grupos de intervención.

Todos los estudiantes participarán en el plan de estudios académico y de comportamiento conocido como "Nivel 1"(Tier 1 en inglés). Muchos estudiantes también recibirán servicios suplementarios (Nivel 2) (Tier 2 en inglés). Esto significa que pasarán más tiempo aprendiendo una habilidad particular a través de intervenciones y adaptaciones específicas. La instrucción del Nivel 2 puede ser proporcionada por el maestro del salón o un miembro del personal de apoyo (psicólogo escolar, trabajador social, terapeuta del habla, asistente del maestro, etc.). Debido a que los estudiantes se moverán dentro y fuera de los grupos a medida que dominen las habilidades, no se obtendrá el permiso de los padres para participar en grupos.

Los estudiantes que continúan luchando también recibirán servicios intensivos (Nivel 3). Esto significa que su hijo recibirá instrucción adicional en grupos pequeños e intervenciones dirigidas a sus necesidades. Nuevamente, muchos miembros del personal de la escuela pueden proporcionar esta intervención, incluido el personal de educación especial.

Si su hijo requiere intervenciones de Nivel 3, es posible que lo inviten a una reunión para hablar sobre las necesidades educativas de su hijo. Los estudiantes que continúan requiriendo intervención de Nivel 3 por un período prolongado de tiempo pueden tener derecho a servicios de educación especial con permiso de los padres. Si un padre solicita una evaluación para educación especial, se llevará a cabo una reunión para discutir la solicitud. Sin embargo, un estudiante no puede tener derecho a educación especial si no ha recibido una intervención intensiva de Nivel 3.

Los estudiantes con discapacidades que no califican para un programa de educación individualizado (IEP), según lo requerido por la Ley Federal de Educación para Personas con Discapacidades y el Código Escolar de Illinois, pueden calificar para servicios bajo la Sección 504 de la Ley Federal de Rehabilitación de 1973 si el niño (i) tiene un impedimento físico o mental que

limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, (ii) tiene un registro de un impedimento físico o mental, o (iii) se considera que tiene un impedimento físico o mental.

Las consultas sobre la identificación, evaluación y ubicación de dichos niños deben dirigirse a:

Megan Anderson

Asistente de Principal de Plan de Estudios e Instrucción

217-892-6124

megananderson@rths193.org

RTHS, 200 S Sheldon St. Rantoul, IL 61866

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL TÍTULO 1 DE TODO EL DISTRITO

DERECHO DE LOS PADRES A SABER:

De acuerdo con la ley de ESSA que entró en vigor el 10 de octubre de 2015, el Distrito 193 de Rantoul Township High School debe notificar a todos los padres de un estudiante en una escuela de Título I que tiene derecho y puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales del salón de su hijo profesor. Esta información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del salón de su hijo, que incluyen, como mínimo, lo siguiente:

Si el maestro ha cumplido con los requisitos estatales y los criterios de licencia para los niveles de grado y áreas de materias en las que el maestro proporciona instrucción.

1. Si el maestro ha cumplido con los requisitos Estatales y los criterios de licencia para los niveles de grado y áreas de materias en las que el maestro proporciona instrucción.
2. Si el maestro está enseñando bajo una emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios de calificación o licencia del Estado.
3. El grado de bachillerato del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que tenga el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
4. Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

CONTRATO DE PADRES Y ALUMNOS DE RTHS:

Responsabilidades de RTHS:

Proporcionar desarrollo profesional en las áreas de intervención y aumentar el rendimiento estudiantil:

- Alentar al personal a asistir a capacitaciones externas sobre la enseñanza de áreas de contenido básico en relación con las normas estatales.
- Implementar el uso de la evaluación común para proporcionar a los estudiantes un plan de estudios consistente.
- Asegurar que los padres tengan un registro actualizado del desempeño de sus estudiantes.
- Supervisar el desempeño de los estudiantes en medidas estandarizadas y evaluaciones comunes para implementar intervenciones efectivas para aquellos que luchan por cumplir con las expectativas del distrito y del estado.

- Organice los planes de estudio de la clase en torno al plan de estudios aprobado por la junta directiva, tal como lo supervisa el Equipo de Liderazgo Educativo y el director de la escuela.

Organice conferencias de padres y maestros durante las cuales se analizarán los componentes de este acuerdo, ya que se relacionan con el logro individual de su hijo:

- Las conferencias se llevarán a cabo a principios de Octubre y a principios de Marzo de cada año.
- Se pueden programar conferencias adicionales en cualquier momento con los estudiantes, maestros, consejeros, el Director de Servicios Estudiantiles, los Subdirectores o cualquier otro personal pertinente.

Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos:

- Los registros de calificaciones, asistencia y disciplina pueden ser monitoreados en la conveniencia de los padres al iniciar sesión en el portal de padres de Skyward que se puede encontrar en el sitio web de RTHS. La información sobre el acceso a Skyward se enviará directamente a los padres. Comuníquese con la oficina principal de RTHS al 892-6000 para obtener asistencia adicional. Se puede acceder a Skyward a través de la página principal en el sitio web de RTHS www.rths193.org
- Se alienta a los padres a programar reuniones regulares con el personal escolar pertinente con respecto al rendimiento de los estudiantes.

Proporcionar a los padres acceso al personal:

- Puede comunicarse con el personal llamando a la oficina principal de RTHS al 892-6000 o por correo electrónico que se encuentra en el sitio web de RTHS www.rths193.org
- Muchos miembros del personal también tienen sitios web. Revise los programas de estudio para enlaces a sitios web de maestros.

Brindar oportunidades a los padres para ser voluntarios, participar en la clase de sus hijos y observar las actividades en el salón.

- Comités Ad Hoc de Asesoramiento para Padres
- Comité de Mejora Escolar
 - Refuerzos de Atletismo
- Refuerzos de Música
- Los padres interesados en ser voluntarios deben comunicarse con la oficina del distrito al 892-6000
- El distrito lo pide en nombre de nuestros maestros; permítase la cortesía de al menos 24 horas de aviso antes de observar en un salón de clases.

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros estudiantes de las siguientes maneras:

- Supervisar la asistencia de mi hijo
- Anime a mi hijo a completar la tarea
- Participar en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Manténgase informado sobre la educación de mi hijo y comuníquese con la escuela regularmente

- Sirviendo en comités cuando se necesita la aportación de los padres

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del estado. Específicamente, nosotros:

- Asistir a la escuela regularmente
- Asistir a clases a tiempo
- Hacer mi tarea todos los días
- Pide ayuda cuando la necesito
- Aceptar la responsabilidad de mis propias acciones.
- Comunicarme con mis padres sobre cómo va la escuela
- Dar a mis padres o guardianes todos los avisos e información que recibí de RTHS.

DISTRITO RTHS 193-POLITICA DE PARTICIPACION DE LOS PADRES

PARTE I. Expectativas Generales

Rantoul Township High School acepta implementar los siguientes requisitos legales:

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, que incluyen -

La participación de los padres significa lo siguiente:

- RTHS ofrecerá oportunidades para que los padres participen en la planificación de mejoras escolares.
- RTHS adoptará el pacto entre la escuela y los padres como un componente de su Política de Participación de los Padres
- RTHS incorporará esta política de participación de los padres en todo el distrito a su plan de mejoramiento escolar y la incluirá en el manual del estudiante.
- RTHS hará de la escuela un lugar acogedor y fácil de navegar para todos los padres.
- RTHS proporcionará oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migratorios.
- Todas las aportaciones de los padres se incluirán en el plan estatal consolidado.
- Los padres podrán aportar información sobre cómo se gastan los fondos de las subvenciones federales.
- RTHS implementaremos sesiones de capacitación o información para padres. Los padres tendrán la capacidad de sugerir temas y formatos para estas sesiones.
- RTHS will se regirá por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

- a. *El apoyo de los padres es una pieza clave del éxito de un niño en la escuela*
- b. *Alentamos a los padres a participar activamente en la experiencia de sus hijos en RTHS en cualquier capacidad que los padres se sientan cómodos.*
- c. *Los padres son parte de cada decisión educativa, incluidas las decisiones sobre cómo funciona el distrito.*
- d. *La realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESSA.*

PARTE II. RTHS implementará los componentes requeridos de la política de participación de los padres en todo el distrito de la siguiente manera:

1. RTHS hará lo siguiente disponible en el sitio web de la escuela y a solicitud de cualquier padre o miembro de la comunidad:
 - Política de Participación de los Padres
 - Compacto entre Padres, Alumnos y la Escuela
 - Calificaciones de los Maestros
 - Enlaces para revisar la boleta de calificaciones del distrito.
 - Enlaces a los materiales de reuniones informativas anuales de la ESSA
2. La información de ESSA se incluirá en el sitio web del distrito, se incluirá en el manual que se entrega a cada estudiante y se distribuye en la reunión anual.
3. RTHS utilizará tiempo de desarrollo profesional semanal, reuniones de personal, reuniones de padres y reuniones administrativas para desarrollar mejores medios para involucrar a los padres en las decisiones educativas.
4. Como un distrito 9-12, RTHS no coordina con ningún programa de intervención temprana.
5. Se invitará a los padres a una reunión anual de Título 1 para aprender sobre los fondos federales, cómo se gastan nuestros fondos y proporcionar comentarios e ideas sobre cómo gastar los fondos. Los padres también recibirán una encuesta por correo electrónico solicitando comentarios adicionales. Se tomarán medidas para reducir las barreras a la participación.
6. RTHS proporcionará oportunidades para que los padres hagan preguntas y aprendan más sobre:
 - Desempeño estudiantil en evaluaciones estandarizadas locales y estatales
 - Estándares estatales de contenido
 - Evaluación del área de contenido
 - Cómo monitorear el progreso de su hijo
 - Cómo trabajar con educadores.
 - Todos los demás requisitos de la Parte A
7. RTHS proporcionará sesiones de educación para padres si los padres desean saber más sobre:
 - Cómo ayudar a su estudiante en casa con la escuela
 - Financiamiento y requisitos federales
 - Elevar el rendimiento de los estudiantes

8. Las reuniones de Padres y Maestros se pueden programar en cualquier momento a petición del estudiante, el maestro o el padre. Las reuniones para discutir lo anterior pueden ser programadas en cualquier momento por los padres con la Coordinadora del Título 1 — Megan Anderson
9. Todos los miembros del personal de RTHS deben comunicarse con 5 padres por semana como mínimo. La importancia de esta comunicación se discutirá en las reuniones de la facultad, el desarrollo profesional semanal y como parte del proceso de evaluación de los maestros.
10. RTHS proporcionará materiales en otros idiomas o formatos a solicitud de cualquier padre.

PARTE III. Adopción

Esta Política de Participación de los Padres en todo el distrito se ha desarrollado conjuntamente con los padres de niños elegibles para participar en los programas de la Parte A del Título I, y se ha acordado con ellos, como lo demuestra Scott Amerio, Superintendente de distrito.

Esta política fue adoptada por el distrito de Rantoul Township High School el 12 de Julio de 2010 y estará vigente durante el período del año escolar 2019-2020. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A, en o antes del 1 de Octubre de cada año escolar posterior.

CALIFICACIÓN DE LOS MAESTROS

Los padres/guardianes pueden solicitar información sobre las calificaciones de los maestros y paraprofesionales de sus estudiantes, que incluyen:

- Si el maestro ha cumplido con los requisitos Estatales y los criterios de licencia para los niveles de grado y áreas de materias en las que el maestro proporciona instrucción;
- Si el maestro está enseñando bajo una emergencia u otro estado provisional a través del cual los criterios de calificación y licencia del Estado han sido eximidos;
- Si el maestro está enseñando en un campo de disciplina de la certificación del maestro;
- Si algún ayudante de instrucción o paraprofesional presta servicios a su estudiante y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea recibir esta información, comuníquese con Megan Anderson, Asistente del Director de Currículo e Instrucción al 217-892-6124.

MATERIAL DE INSTRUCCIÓN

El padre / guardián de un estudiante puede inspeccionar, a su solicitud, cualquier material de instrucción utilizado como parte del currículo educativo de su hijo dentro de un tiempo razonable de su solicitud.

APRENDICES DE INGLÉS

La escuela ofrece oportunidades para que los Estudiantes de Inglés como segundo lenguaje desarrollen altos niveles en el rendimiento académico en Inglés y para cumplir con el mismo contenido académico y los estándares de rendimiento académico de los estudiantes que se espera que alcancen todos los niños.

Se informará a los padres / guardianes de los Estudiantes de Inglés de cómo pueden: (1) participar en la educación de sus hijos, y (2) ser participantes activos para ayudar a sus hijos a alcanzar el dominio del Inglés, alcanzar niveles altos dentro de un nivel completo educación, y cumplir con los exigentes estándares académicos estatales que se esperan de todos los estudiantes.

Para preguntas relacionadas con este programa o para expresar su opinión sobre el programa de Estudiantes de Inglés como segundo lenguaje de la escuela, comuníquese con Cortni McCabe al (217) 892-6121.

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA LOS NIÑOS SIN HOGAR

Cuando un niño pierde su vivienda permanente y se convierte en una persona sin hogar según lo define la ley, o cuando un niño sin hogar cambia sus arreglos de vivienda temporal, el padre o guardian del niño sin hogar tiene la opción de:

- (1) continuar la educación del niño en la escuela de origen durante el tiempo que el niño permanezca sin hogar o, si el niño se queda permanentemente alojado, hasta el final del año académico en el que se adquiere el alojamiento; o
- (2) los estudiantes que no están sin hogar y que viven en el área de asistencia en la que vive el niño o el joven que vive en realidad son elegibles para asistir.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

La igualdad de oportunidades educativas y extracurriculares estará disponible para todos los estudiantes sin distinción de color, raza, nacionalidad, religión, sexo, orientación sexual, ascendencia, edad, discapacidad física o mental, identidad de género, estado de carencia de hogar, estado de orden de protección, real o estado civil o paterno potencial, incluido el embarazo. Además, el Distrito no estara de acuerdo con ninguna entidad o individuo que discrimine a los estudiantes por razón de sexo o cualquier otro estado protegido, excepto que el Distrito permanece neutral desde el punto de vista al otorgar acceso a las instalaciones escolares según la política de la Junta Escolar *Uso de Edificios y Facilidades*. Cualquier estudiante puede presentar una queja por discriminación utilizando la política de la Junta 2: 260, *Procedimiento de Quejas Uniforme*.

Equidad Sexual

A ningún estudiante se le podrá negar el acceso equitativo a programas, actividades, servicios o beneficios por motivos de sexo, orientación sexual o identidad, o se le limitará el ejercicio de cualquier derecho, privilegio, ventaja o acceso denegado a programas educativos y extracurriculares. y actividades.

Cualquier estudiante puede presentar una queja de equidad sexual utilizando la política de la Junta 2: 260, *Procedimiento de Quejas Uniformes*. Un estudiante puede apelar la resolución de la Junta de la queja ante el Superintendente Regional (de conformidad con 105 ILCS 5 / 3-10) y, posteriormente, ante el Superintendente de Educación del Estado (de conformidad con 105 ILCS 5 / 2-3.8).

Implementación Administrativa

El Superintendente nombrará un Coordinador de No Discriminación. El Superintendente y el Director de la escuela deberán usar medidas razonables para informar a los miembros del personal y los estudiantes de esta política y el procedimiento de quejas.

Coordinador de No Discriminación:

Scott Amerio
200 S. Sheldon
Rantoul, IL 61866
217-892-2151

Manejadores de Quejas:

Todd Wilson	Megan Anderson
200 S. Sheldon Rantoul, IL 61866	200 S. Sheldon Rantoul, IL 61866
217-892-2151	217-892-2151

PREVENCION Y CONCIENTIZACION SOBRE EL SUICIDIO Y LA DEPRESIÓN

El suicidio juvenil impacta la seguridad del entorno escolar. También afecta a la comunidad escolar, disminuyendo la capacidad de los estudiantes sobrevivientes para aprender y la capacidad de la escuela para educar. La concienciación y prevención del suicidio y la depresión son objetivos importantes del distrito escolar.

El distrito escolar mantiene los recursos de los estudiantes y los padres sobre el suicidio y la depresión y la prevención. Mucha de esta información, incluida una copia de la política del distrito escolar, se publica en el sitio web del distrito escolar. También se puede obtener información de la oficina de la escuela.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Para graduarse de la escuela secundaria, a menos que esté exento, cada estudiante es responsable de:

1. Completar todos los requisitos de graduación obligatorios del Estado que se enumeran a continuación.
2. Completar todos los requisitos de graduación del Distrito que son adicionales a los requisitos de graduación del Estado.
3. Pasar un examen sobre el patriotismo y los principios del gobierno representativo, el uso adecuado de la bandera, los métodos de votación y el Juramento de Lealtad.
4. Participar en la evaluación Estatal requerida para la graduación.

Requisitos Obligatorios de Graduación del Estado

- a) Cuatro años de artes del lenguaje.
- b) Dos años de cursos intensivos de Escritura, uno de los cuales debe ser Inglés y el otro puede ser Inglés o cualquier otra materia. Cuando corresponda, los cursos intensivos de escritura pueden contarse para el cumplimiento de otros requisitos de graduación.
- c) Tres años de matemáticas, uno de los cuales debe ser Álgebra I y uno de los cuales debe incluir contenido de geometría y uno de los cuales puede ser un curso de informática de Colocación Avanzada si el alumno completa con éxito Álgebra II o un curso de matemáticas integrado con contenido de Álgebra II.
- d) Dos años de ciencia.
- e) Dos años de estudios sociales, de los cuales al menos un año debe ser historia de los Estados Unidos o una combinación de la historia de los Estados Unidos y el Gobierno estadounidense. Dentro de los dos años de requisito de estudios sociales, se requiere un semestre de educación cívica para graduarse a partir de la clase de primer año de 2016-17.
- f) Un año elegido de (A) música, (B) arte, (C) idioma extranjero, que se considerará que incluye el lenguaje de señas estadounidense o (D) educación vocacional.

g) Un semestre de educación para la salud.

h) Clases diarias de educación física.

i) Un curso que cubre el patriotismo Estadounidense y los principios del gobierno representativo, tal como se enuncia en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, la Constitución de los Estados Unidos de América y la Constitución del Estado de Illinois, y el uso y la visualización adecuados de la bandera Estadounidense.

j) Nueve semanas de educación del consumidor.

Los requisitos anteriores no aplican a los estudiantes con discapacidades cuyo curso de estudio está determinado por un Programa de Educación Individualizada o estudiantes que están exentos de participar en ciertos cursos de acuerdo con la ley Estatal.

SOLICITUD GRATUITA DE AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES (FAFSA)

REQUISITO DE GRADUACIÓN

Como requisito previo para recibir un diploma de escuela secundaria, el padre o guardián de cada estudiante o, si un estudiante tiene al menos 18 años de edad o está emancipado legalmente, el estudiante debe cumplir con cualquiera de los siguientes:

1. Presente una FAFSA ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos o, si corresponde, una solicitud de ayuda financiera estatal.
2. Presentar una renuncia indicando que el padre o tutor o, si corresponde, el estudiante entiende lo que la FAFSA y la solicitud cumplen con este requisito.

Si lo solicita, la escuela proporcionará al estudiante y a sus padres o tutores cualquier apoyo o asistencia necesaria para cumplir con este requisito

Un distrito escolar puede otorgar un diploma de escuela secundaria a un estudiante que no pueda cumplir con este requisito debido a circunstancias atenuantes, según lo determine el distrito escolar, si (i) el estudiante ha cumplido con todos los demás requisitos de graduación y (ii) el director da fe de que el distrito escolar ha hecho una buena fe para ayudar al estudiante o, si corresponde, a su padre o tutor a completar una solicitud o una exención.

Requisitos de Graduación de Rantoul Township High School

a) Un año de trabajo Vocacional / Técnico.

b) Un año de Bellas Artes (Música, Arte, Lengua Extranjera).

c) Un semestre del Habla

d) Clase de 2018 debe pasar un año de Educación Física.

e) La clase de 2019 y más allá debe pasar dos años y medio de Educación Física.

Programa de Aprendizaje Remoto

El Programa de Aprendizaje Remoto de RTHS está diseñado para adaptarse a los estudiantes que corren un mayor riesgo de sufrir una enfermedad grave, que tienen necesidades especiales de atención médica o que viven con personas en mayor riesgo. Este programa también está disponible de forma limitada para estudiantes y familias que sientan que el aprendizaje remoto es una mejor opción que la instrucción en persona. Los estudiantes que elijan participar en el aprendizaje remoto sólo serán aceptados si el espacio lo permite. El aprendizaje remoto se ejecutará en trimestres, lo que es consistente con el calendario académico actual de Eagle Academy. Ningún estudiante

será aceptado en este programa hasta que el personal del distrito haya recibido y aprobado una solicitud.

Asistencia y Académicos:

- Se espera que los estudiantes inicien sesión y trabajen en las clases todos los días.
- Los estudiantes deberán reunirse con un miembro del personal de Eagle Academy al menos una vez por semana; esto puede ser en persona individualmente durante las horas de aprendizaje remoto (de lunes a viernes de 12: 30-2: 30) o en línea a través de google meet. Los estudiantes pueden reunirse con el personal más de una vez por semana y pueden programarlo según sea necesario.
- Los estudiantes que no participen en el trabajo del curso o no cumplan con el registro semanal con un miembro del personal de Eagle Academy deberán tener una reunión de padres con el personal de RTHS si se encuentran en lugares remotos debido a una necesidad médica.
- Los estudiantes que elijan inscribirse en el aprendizaje remoto y no participen en el trabajo del curso o no cumplan con el registro semanal con un miembro del personal de Eagle Academy deberán regresar al programa en persona de RTHS.

Otras consideraciones:

- El programa de Aprendizaje Remoto de RTHS tiene un alcance limitado. Los estudiantes no tienen acceso a la gama completa de cursos ofrecidos en el programa presencial.
- Los estudiantes que participan en el Programa de Aprendizaje Remoto de RTHS deben estar dispuestos y ser capaces de trabajar de forma independiente en los cursos. Cada estudiante tendrá un coordinador de estudiantes, así como la asistencia del personal de Eagle Academy, pero los cursos serán principalmente autoguiados.

ACADEMIA EAGLE

Academia Eagle es un programa de recuperación de créditos que brinda a los estudiantes la oportunidad de actualizar sus créditos completando cursos adicionales. Los estudiantes del programa tienen acceso a horarios flexibles, tutoría individualizada, aprendizaje por computadora y cursos de ritmo independiente. Las clases impartidas por el maestro son todas un semestre en un trimestre. Para ser considerado para el programa, un estudiante debe presentar una solicitud y completar una entrevista.

REQUISITOS ACADÉMICOS PARA LA ACADEMIA EAGLE:

- Todos los estudiantes deben completar la misma cantidad de créditos y el mismo trabajo de curso que cualquier estudiante de RTHS. Cuando completaron el trabajo de este curso, se graduaron con un diploma RTHS. Este programa no se puede utilizar para graduarse antes que la clase de un estudiante.
- Un estudiante puede regresar a RTHS en cualquier momento, este programa es una OPCIÓN.

- Los estudiantes obtienen créditos a través de cursos en línea, trabajo vocacional, educación física independiente, cursos de estudio independiente y clases impartidas por maestros en el lugar.

REQUISITOS DE ATENDENCIA EN LA ACADEMIA EAGLE:

- TODOS los estudiantes deben registrarse en la entrada y salida o se le contará como ausente si no lo hace.
- Debe llamar a Eagle Academy, 892-6002, si va a estar ausente.

REGLA DE TRES TACHAS EN LA ACADEMIA EAGLE:

- Los estudiantes recibirán una tacha y serán enviados a casa por el día si violan una regla. Si un estudiante recibe tres tachas, será dado de baja de la Academia Eagle y podrá optar por volver a inscribirse en RTHS.

TERMINACIÓN INMEDIATA EN LA ACADEMIA EAGLE:

- Uso de violencia, fuerza, coacción o amenazas hacia otros estudiantes o personal escolar.
- Uso de, estar en posesión o bajo la influencia de medicamentos, drogas o alcohol no autorizados.
- Poseer o manejar a sabiendas un arma en los terrenos de la Academia Eagle / RTHS o en una actividad patrocinada por la escuela.
- Una vez que un estudiante es despedido de la Academia Eagle, no es elegible para volver a solicitar el programa.

CRÉDITO PARA CURSOS Y PROGRAMAS ALTERNATIVOS, Y SUSTITUCIONES DE CURSOS

Cursos por Correspondencia

Un estudiante matriculado en un curso por correspondencia puede recibir crédito de escuela secundaria por el trabajo completado, siempre que:

1. El curso es impartido por una institución acreditada por la Asociación Central del Norte de Colegios y Escuelas Secundarias;
2. El estudiante ha estado en su cuarto o quinto año en el grado 12
3. El estudiante asume la responsabilidad de todas las tarifas; y
4. El director de la escuela aprueba el curso con antelación.

Un máximo de 6 unidades de crédito se puede contar para los requisitos de graduación de la escuela secundaria de un estudiante.

Escuela de Verano y Estudio Independiente

Un estudiante recibirá crédito de escuela secundaria por completar con éxito: (1) cualquier curso impartido por una institución acreditada por la Asociación Central del Norte de Colegios y Escuelas Secundarias.

Academia Eagle

Academia Eagle es un programa de recuperación de créditos que brinda a los estudiantes la oportunidad de actualizarse mediante la realización de cursos adicionales. Los estudiantes en el programa tienen acceso a horarios flexibles, tutorías individuales, aprendizaje basado en computadora y cursos de ritmo independiente. Las clases impartidas por el profesor son todas un semestre en un trimestre. Para ser considerado para el programa, un estudiante debe presentar una solicitud y completar una entrevista.

EXÁMENES EN CLASE

Los exámenes en clase constarán de tres tipos: (1) los exámenes unidad se pueden dar antes o al final de las nueve semanas de trabajo, (2) los exámenes semestrales que cubren el trabajo en el salón o (3) los exámenes periódicos que no sean los ya mencionados pueden ser dado por cada maestro según se considere necesario. Excepto por razones inusuales, a ningún maestro se le permitirá liberar a los estudiantes del área de clase durante el período de examen.

PRUEBAS ESTANDARIZADAS

Los estudiantes y los padres / guardianes deben ser conscientes de que los estudiantes en los grados 9-12 tomarán los exámenes estandarizados en la primavera. Se alienta a los padres a cooperar en la preparación de los estudiantes para las pruebas estandarizadas, porque la calidad de la educación que la escuela puede proporcionar depende parcialmente de la capacidad de la escuela para continuar demostrando su éxito en las pruebas estandarizadas del estado. Los padres pueden ayudar a sus estudiantes a lograr su mejor desempeño haciendo lo siguiente:

1. Aliente a los estudiantes a trabajar duro y estudiar durante todo el año;
2. Asegúrese de que los estudiantes duerman bien la noche anterior a los exámenes;
3. Asegure que los estudiantes coman bien la mañana del examen, en particular asegurándose de que coman suficiente proteína;
4. Recordar y enfatizar a los estudiantes la importancia de un buen desempeño en las pruebas estandarizadas;
5. Asegurarse que los estudiantes están a tiempo y preparados para los exámenes, con los materiales apropiados;
6. Enseñar a los estudiantes la importancia de la honestidad y la ética durante el desempeño de estas y otras pruebas;
7. Anime a los estudiantes a relajarse el día del examen.

EDUCACIÓN FÍSICA

1. La administración de la escuela debe ser notificada por escrito por un médico si un estudiante tiene un problema médico que afecta su capacidad para participar en clase.
2. Se requerirá que los estudiantes médicamente exentos completen una asignación alternativa de crédito si no pueden participar.
3. Los estudiantes deben vestirse todos los días con el uniforme requerido. Vea la Política de vestimenta de PE (educación física) a continuación. Se prefieren las prendas morada, amarilla, blanca, gris o negra.
4. Se requiere que los estudiantes guarden sus objetos de valor en un casillero provisto por el departamento de educación física. El dinero y los objetos de valor no se deben dejar en los casilleros. **La escuela no es responsable de ningún artículo (incluido el dinero) perdido de un locker. Los estudiantes no pueden compartir lockers por ninguna razón.**
5. Los estudiantes deberán usar un candado emitido por la escuela. El candado será distribuida el primer día de clase.
6. Si un estudiante decide no cambiarse, deberá permanecer en el área designada mientras otros se visten.
7. La ropa usada en la escuela no se considera un uniforme de educación física.
8. Los estudiantes deben llevar su uniforme a clase y fuera de clase, o mantenerlos en su locker asignado. Los estudiantes deben vestirse para la clase todos los días por motivos de higiene.
9. Los estudiantes deben cambiarse en las áreas designadas, vestuarios y baños.
10. Se permite a los estudiantes re hacer un día de no vestirse pero tienen que finalizar el día de

no vestir con buena reputación con el maestro.

11. Las cosas de rehacer deben ser programadas con el maestro del estudiante.

Otros protocolos

- La clase saldrá al vestuario 3 minutos antes de que suene la campana.
- El maestro tendrá la opción de salir para afuera durante el período de clase siempre que la temperatura sea de al menos 40 grados.
- Cuando viaje a otras áreas fuera de la escuela, se debe usar el (los) cruce (s) de peatones.

DEBERES DE RECUPERACION DE TRABAJO

Si la ausencia de un estudiante es justificada o si un estudiante es suspendido de la escuela, se le permitirá recuperar todo el trabajo perdido, incluyendo tareas y exámenes, para obtener crédito académico equivalente. A los estudiantes que no estén justificados en la escuela no se les permitirá recuperar el trabajo perdido.

INFORMES DE GRADO Y ESCALA

Los informes de calificaciones de los estudiantes se entregan a cada estudiante al final de los primeros tres períodos de calificaciones; el informe final de calificaciones al final del año se envía por correo a los padres. Los informes de progreso se envían a mitad de cada período de calificación o cuando es necesario. Se pueden enviar informes de progreso adicionales a solicitud de los padres / guardianes.

CALIFICACIÓN BASADA EN ESTÁNDARES

RTHS está en el proceso de implementar la calificación basada en estándares. La calificación basada en estándares es un sistema de calificación que se ve diferente al método tradicional de calificación. En lugar de promediar tareas y exámenes para obtener un puntaje, los estudiantes son evaluados en una lista de estándares esenciales. Cada estándar se compone de una serie de objetivos de aprendizaje. Luego, los estudiantes obtienen una serie de calificaciones sobre estos objetivos de aprendizaje a lo largo del curso. Luego, los maestros pueden trabajar con los estudiantes en las habilidades u objetivos específicos que necesitan mejorar. Los maestros pueden hacer un seguimiento del aprendizaje de los estudiantes de una manera más auténtica y los padres pueden ver exactamente qué deben hacer los estudiantes para mejorar su comprensión del material. Lo siguiente se aplica a todos los cursos que operan en la escala 4.0. Los cursos de nivel de honor en la escala 5.0 se ajustan ligeramente y esa información se puede encontrar en los programas de los cursos. Además, algunos cursos de educación especial operan en una escala de calificación ajustada que también se puede encontrar en los programas de los cursos.

Mi maestro me dio una calificación sobre una habilidad y es...	¿Qué significa cuando obtengo esto en un estándar?	¿Qué grado de letra recibo?	Ahora que hago...
4	Podría enseñar a un amigo o demostrar consistentemente este	<i>Grado general de escala de letra numérica que se convierte al grado de la letra entre paréntesis</i>	Celebre, está haciendo un gran trabajo y parece

	estándar sin ayuda		comprender todas las habilidades esenciales que el maestro quiere que aprenda.
3	Principalmente puedo demostrar este estándar sin ayuda, sin embargo, todavía hay errores que estoy cometiendo con partes del estándar.	B+, B, B- (3.51-3.10)	Está en el buen camino para dominar el material en esta clase. Puede continuar trabajando en estas habilidades volviendo a realizar las pruebas y convirtiéndolas en 4.
2	Tengo una comprensión básica del estándar. Hay partes del estándar que comprendo y puedo demostrar realmente bien, pero hay partes en las que me quedo atascado y necesito ayuda adicional o una nueva enseñanza.	C+, C, C- (3.09-2.68) D+, D, D- (2.67-2.26)	Estas son habilidades que necesitan práctica adicional. Pregúntele a su maestro cómo puede mejorar y asegúrese de volver a tomar las habilidades que tienen 2.
1	Tengo una comprensión muy baja del estándar. Acabo de aprender este estándar o necesito ayuda adicional, volver a enseñar o practicar.	F (2.25-0.01)	Usted está luchando para entender o demostrar estas habilidades. Hable con su maestro tan pronto como pueda para obtener ayuda adicional y volver a hacer la prueba.
NA	No he intentado esta habilidad en absoluto. Esto es como una tarea perdida y es algo que necesito recuperar.	NA's se convierten en F's (0.00)	No has intentado estas habilidades en absoluto. Estos son como ceros y se convertirán en F en el libro de calificaciones si no los borra. Consulte a su profesor lo antes posible.

PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS PARA ESTUDIANTES

Rantoul Township High School ha adoptado altos estándares de no discriminación para los estudiantes. Si algún alumno considera que ha sido discriminado por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, estado civil o condición de discapacidad, se pueden seguir los siguientes procedimientos formales de reclamo. Cualquier estudiante o padre / guardián puede iniciar una queja.

Nivel I

Una descripción por escrito de la supuesta discriminación se presentará al director. Esta descripción debe presentarse dentro de un semestre escolar después del presunto incidente o dentro de los treinta días posteriores a que el estudiante se haya percatado de la discriminación. El director deberá investigar los detalles de la supuesta discriminación y responder por escrito a la queja dentro de los diez días escolares.

Nivel II

Si el demandante no está satisfecho con la respuesta del director, se puede presentar una apelación por escrito ante el superintendente dentro de los quince días posteriores a la fecha de la respuesta del director. Después de investigar la queja, el superintendente responderá por escrito al demandante dentro de los quince días a partir de la fecha de la apelación por escrito.

Nivel III

Si el demandante no está satisfecho con la respuesta del superintendente, se puede presentar una apelación por escrito ante la Junta de Educación del Distrito # 193. Dicha apelación se incluirá en la agenda de la próxima reunión de la Junta programada regularmente. Se invita al demandante a presentar argumentos orales a la Junta en una sesión ejecutiva.

Nivel IV

Si el demandante no está satisfecho con la respuesta de la Junta de Educación, se puede presentar una nueva apelación a la oficina del Superintendente Regional, a la oficina del Superintendente Estatal o al sistema judicial.

Se hará todo lo posible para resolver cualquier problema en el nivel más bajo posible. El personal de la escuela está disponible para reunirse en conferencia con cualquier estudiante o representantes de los estudiantes en un esfuerzo positivo para resolver problemas y eliminar prácticas discriminatorias.

ROLLOS DE HONOR Y CARTAS ACADÉMICAS

ROLLOS DE HONOR

Los estudiantes que alcancen un promedio de 5.0 o superior serán reconocidos como Estudiantes de Honor Superior, mientras que aquellos que alcancen un 4.5 a 4.999 serán reconocidos como Estudiantes de Honor. Los estudiantes que obtengan un promedio de 4.0 a 4.499 recibirán una Mención de honor. Los estudiantes que reciben calificaciones de I (incompleto), D o F no son elegibles para la lista de honor.

CARTAS ACADÉMICAS

Los estudiantes en los grados 9 a 12 pueden obtener una carta académica al cumplir con los siguientes requisitos: Estudiantes de primer año: deben tener un promedio de 5.0 en el primer semestre de su noveno grado. Estudiante de segundo año hasta personas de la tercera edad: debe tener un promedio de 5.0 durante dos semestres consecutivos.

Sección 5 Reglas GENERALES y

Guías de Conducta

APARIENCIA DEL ESTUDIANTE

La apariencia de un estudiante, incluyendo el vestir y la higiene, debe de no interrumpir el proceso educacional o comprometer los estándares de salud y seguridad. La escuela no prohíbe estilos de peinados históricamente asociados por raza, etnia, o textura de cabello incluyendo, pero no limitado a, estilos protectivos como, trenzas, cabello torcido, y locks. Los estudiantes que interrumpen el proceso educativo o el compromiso estándar de salud y seguridad deben modificar su apariencia.

Código de Vestuario

Nuestro valores son:

- Todos los estudiantes deben poder vestirse cómodamente para la escuela sin temor a una disciplina innecesaria real o vergüenza corporal.
- Todos los estudiantes y el personal deben comprender que son responsables de manejar sus propias "distracciones" personales sin regular la forma de vestir o la expresión personal de los estudiantes.
- Los maestros pueden concentrarse en enseñar sin la carga adicional y, a menudo, incómoda de hacer cumplir el código de vestimenta.
- Los estudiantes no deben enfrentar barreras innecesarias para asistir a la escuela. • Las razones de conflicto y disciplina inconsistente deben minimizarse siempre que sea posible.

I. OBJETIVOS DE UN CÓDIGO DE VESTIR DE ESTUDIANTE

El código de vestimenta de un estudiante debe lograr varios objetivos:

- Mantenga un entorno de aprendizaje seguro en las clases donde se necesita ropa protectora o de apoyo, como química/biología (protección para los ojos o el cuerpo), danza (pies descalzos, mallas/leotardos) o educación física (ropa/zapatos deportivos).
- Permita que los estudiantes usen ropa de su elección que sea cómoda.
- Permita que los estudiantes usen ropa que exprese su género autoidentificado.
- Permita que los estudiantes usen atuendos religiosos sin temor a la disciplina o discriminación.
- Evite que los estudiantes usen ropa con imágenes o lenguaje ofensivo, incluidas blasfemias, discursos de odio y pornografía.
- Evite que los estudiantes usen ropa con imágenes o lenguaje que represente o defienda la violencia o el uso de alcohol o drogas.
- Asegúrese de que todos los estudiantes sean tratados equitativamente independientemente de su género/identificación de género, orientación sexual, raza, etnia, tipo/tamaño corporal, religión y estilo personal.

II. POLÍTICA DE CÓDIGO DE VESTIR

La responsabilidad principal de la vestimenta de un estudiante reside en el estudiante y los padres o tutores. El distrito escolar y las escuelas individuales son responsables de asegurarse de que la

vestimenta de los estudiantes no interfiera con la salud o la seguridad de ningún estudiante, y que la vestimenta de los estudiantes no contribuya a una atmósfera hostil o intimidante para ningún estudiante.

A los estudiantes se les debe dar la mayor cantidad de opciones posible sobre cómo vestirse para la escuela. Cualquier restricción debe ser necesaria para apoyar los objetivos educativos generales de la escuela y debe explicarse dentro del código de vestimenta.

Los distritos escolares deben establecer el código de vestimenta de los estudiantes y las políticas de cumplimiento para todo el distrito y tomar medidas para garantizar que todas las escuelas del distrito lo adopten y lo sigan. Con demasiada frecuencia, las escuelas individuales crean sus propios códigos de vestimenta para los estudiantes y los hacen cumplir de diferentes maneras, lo que da como resultado desigualdades dentro de los distritos y, en muchos casos, políticas y cumplimiento que no son consistentes con la ley o la intención del distrito.

1. Principio Básico: Ciertas partes del cuerpo *deben* estar cubiertas para todos los estudiantes

La ropa debe usarse de tal manera que los genitales, las nalgas y los senos estén cubiertos con un material opaco (que no se vea a través). El escote no debe tener requisitos de cobertura. Todos los artículos enumerados en las categorías "debe usar" y "puede usar" a continuación deben cumplir con este principio básico.

2. Los estudiantes Deben usar:*

- Camisas.
- Parte inferior: pantalones/sweats (pantalones de sudadera)/shorts (pantalones cortos)/falda/vestido/leggings(mallones)
- Zapatos; se permiten requisitos de calzado específicos de la actividad (por ejemplo, para deportes)

* Los cursos de la Secundaria que incluyen vestimenta como parte del plan de estudios (por ejemplo, profesionalismo, hablar en público y preparación para el trabajo) pueden incluir vestimenta específica para la tarea, pero no deben centrarse en cubrir el cuerpo de las niñas o promover vestimenta culturalmente específica.

3. Estudiantes Pueden Vestir Con:

- Sombreros religiosos, artículos necesarios para el cuidado del cabello.
- Pantalones ajustados, incluyendo mallones, pantalones de yoga y "skinny jeans" (pantalones apretados)
- Camisas que dejan al descubierto el estómago
- Pantalones de pijamas
- Pantalones rotos, siempre y cuando la ropa interior no esté expuesta.
- Camisetas sin mangas, incluidas las de tirantes finos,
- Vestimenta atlética
- Ropa con logotipos comerciales o deportivos siempre que no violen la Sección 3 anterior.

4. Estudiantes No Pueden Vestir Con:

- Imágenes o lenguaje violento.
- Imágenes o lenguaje que representen drogas o alcohol (o cualquier artículo o actividad ilegal) o el uso de los mismos.
- Discurso de odio, blasfemias, pornografía.

- Imágenes o lenguaje que cree un ambiente hostil o intimidatorio basado en alguna clase protegida.
- Ropa interior visible. Las pretinas o tiras visibles en la ropa interior que se usa debajo de otra ropa no constituyen una infracción.
- Trajes de baño, blusas sin mangas o blusas de tubo
- Cascos, gorros y capuchas sobre la cabeza. (excepto como observancia religiosa). Estas cubiertas para la cabeza podrían potencialmente ocultar la cara de nuestros estudiantes. Por motivos de seguridad y protección, nuestros estudiantes deben ser identificables.

III. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE VESTIR EN LAS ESCUELAS

Un código de vestimenta escolar es tan efectivo y justo como su cumplimiento. Históricamente, los códigos de vestimenta escolar se han redactado y aplicado de manera que afectan desproporcionadamente a las niñas, los estudiantes de color y los estudiantes de género expansivo.

- La aplicación debe ser consistente con el plan general de disciplina de la escuela. El incumplimiento del código de vestimenta de los estudiantes debe aplicarse de manera consistente con el comportamiento y las infracciones de conducta comparables, incluido el acceso a un defensor o defensor del estudiante y el proceso de apelación.
- Las violaciones deben ser tratadas como menores en el continuo de violaciones de las reglas escolares.
- Los estudiantes *nunca* deben ser retirados de un salón de clases o perder tiempo de clase únicamente como resultado de una violación del código de vestimenta.
- Nunca se debe obligar a los estudiantes a usar ropa escolar adicional (que no sea la suya) cuando infrinjan el código. Eso es similar a un gorro de burro o una letra escarlata. Se les puede pedir que se pongan su propia ropa en el sitio, si está disponible, para vestirse más según el código.
- Ningún estudiante debe verse afectado de manera desproporcionada por la aplicación del código de vestimenta debido a su género, raza, tamaño corporal o madurez corporal.
- El código de vestimenta debe transmitir claramente a los estudiantes, no solo en el manual del estudiante, que rara vez se lee, sino también de otras maneras, como carteles, boletines, etc.
- Los estudiantes no deben ser avergonzados ni obligados a mostrar su cuerpo frente a otros (estudiantes, padres o personal) en la escuela. "Avergonzar" incluye pero no se limita a arrodillarse o agacharse para verificar el ajuste de la vestimenta, medir los tirantes o el largo de la falda, pedirles a los estudiantes que rindan cuentas de su vestimenta en el salón de clases y ordenarles a los estudiantes que corrijan una violación del código de vestimenta durante el tiempo de instrucción.

Procedimientos Administrativos para la Apariencia e Infracciones del Vestir:

- Se puede restringir que el estudiante asista a clase durante un día completo mientras el proceso de resolución esté en curso. Esto no puede ser considerado como una suspensión disciplinaria. El administrador puede intentar proporcionarle al estudiante un lugar en la escuela

donde se pueda realizar el estudio. El trabajo perdido puede ser recuperado.

- En un esfuerzo por resolver la situación, se le puede ofrecer al estudiante servicios de higiene u opciones de ropa (es decir, uniforme de educación física) en la escuela que sean suficientes para superar el problema, si está disponible.
- Una vez que se ha discutido el asunto con el estudiante o con el estudiante y los padres, la negativa del estudiante a cooperar puede ser tratada como insubordinación y será disciplinada apropiadamente bajo las reglas escolares existentes que tratan la insubordinación.
- Todas las infracciones consecutivas se considerarán insubordinadas y se tratarán con medidas disciplinarias progresivas y secuenciales.

CUENTA DE ALMUERZO DEL ESTUDIANTE Y TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

Las tarjetas de identificación (I.D) del estudiante de Rantoul Township High School **se requieren para comprar el almuerzo en R.T.H.S. A través del uso del sistema automatizado.**

Los estudiantes deben poner dinero adicional en su cuenta de almuerzo en la Oficina Principal antes de la escuela o después de la escuela. Los padres también pueden ir a la Oficina Principal para poner dinero adicional en la cuenta de almuerzo de su estudiante. Los estudiantes deben llevar su identificación (I.D) al abordar los autobuses de R.T.H.S. Se cobrará una tarifa de \$ 1.00 para reemplazar las tarjetas perdidas.

REGLAS DE LA CAFETERÍA

Se proporciona una cafetería de la escuela para aquellos estudiantes que desean comprar sus almuerzos en la escuela o llevar y comer sus almuerzos en la escuela. No se pueden comer almuerzos en ningún otro lugar dentro del edificio de la escuela y los almuerzos no se pueden llevar afuera en los terrenos de la escuela. Ningún estudiante puede salir del edificio a menos que esté acompañado por un padre / guardián y que haya firmado fuera a través de la oficina principal. La expectativa de la escuela es que los estudiantes limpien después de sí mismos y guarden las bandejas y la basura en sus lugares apropiados cuando terminen de comer. En un esfuerzo por proporcionar un ambiente de almuerzo positivo y seguro, los estudiantes deben permanecer sentados mientras están en la cafetería. Los estudiantes que no cumplan con las reglas de la cafetería pueden estar sujetos a la disciplina escolar.

CELULARES

Se permite tener contigo los teléfonos celulares en el edificio de Rantoul Township High School durante los períodos que pasan y durante la hora del almuerzo. **Los teléfonos celulares deben apagarse y guardarse antes de ingresar al salón.** Los teléfonos celulares crean una perturbación en el clima educativo al interrumpir las clases e invitar a comunicaciones inapropiadas entre los estudiantes y otros. Los teléfonos celulares serán confiscados cuando se vean o escuchen durante la clase.

PERMISO PARA ANDAR EN EL PASIO

Ningún estudiante deberá estar en el pasillo durante el horario regular de clase sin un permiso de pasillo escrito por el maestro a cargo del estudiante durante ese tiempo. Esto incluirá viajes al baño, la biblioteca y / o la oficina, así como a cualquier otro lugar que no sea el salón al que el estudiante ha sido asignado. El paso será por la ruta más corta y rápida posible sin parar en otros puntos o sin molestar a otras clases en sesión. Los permisos de los pasillos se emitirán solo según sea necesario y deben entregarse en el punto de destino o devolverse al maestro que originó la nota. (*Política Administrativa*)

Mochila de libros/bolsas de gimnasio y morrales/bultos

Las mochilas y carteras se pueden llevar durante el día escolar. Las bolsas de deporte solo entrarán al edificio por las puertas de la oficina principal bajo la supervisión de un maestro o administrador y se colocarán en un lugar designado. La escuela no es responsable de los artículos

que se dejan en las bolsas mencionadas anteriormente. Es responsabilidad del estudiante asegurar sus artículos. Por esta razón, a cada estudiante se le entrega un casillero (locker).

CASILLEROS (LOCKERS) DE ESTUDIANTES

A cada estudiante se le asignará un casillero (locker). Los estudiantes mantendrán el mismo casillero (locker) durante los cuatro años de preparatoria. Los estudiantes que tengan problemas con el casillero (locker) deben venir a la oficina principal e informar el problema. Los estudiantes serán responsables por los daños que ocurran en su casillero (locker) durante el año escolar.

Los casilleros (lockers) de los estudiantes son propiedad de la escuela. El personal escolar o cualquier persona designada que actúe como un agente de la escuela en cualquier momento, con o sin el conocimiento del estudiante, puede revisar los casilleros (lockers). Se le pedirá que limpie su casillero (lockers) si encuentra calcomanías con calcomanías o calcomanías. Puede usar imanes para colgar imágenes en el interior de su casillero (lockers). Las imágenes en los casilleros (lockers) no pueden ser inmorales o indecentes ni publicitar drogas y / o alcohol. Es su responsabilidad mantener su casillero (lockers) cerrado y su combinación confidencial. **Los estudiantes no pueden compartir casilleros (lockers) por ninguna razón.**

UBICACIONES DE CASILLEROS (LOCKERS)

Ala Este:

1 – 276	Primer Piso
277 – 533	Segundo Piso
534 – 809	Tercer Piso
810 – 935	Corredor Formado como L

TELEFONO

Los estudiantes solo pueden usar el teléfono con un pase de un maestro. Los estudiantes no pueden usar el teléfono durante los periodos que pasan sin un pase de un maestro. El uso del teléfono por parte de los estudiantes se limita a las llamadas de emergencia y las llamadas de negocios de la escuela solamente. Las llamadas están limitadas a dos minutos.

REGULACIONES AUTOMÁTICAS

Todos los conductores deben ejercer precauciones de seguridad extremas. Los permisos de estacionamiento se emiten a través de la oficina principal por una tarifa de \$ 45 por semestre. Los estudiantes no deben estacionarse en los estacionamientos de la facultad en Congress Street, en los lotes de visitantes o en el estacionamiento de la Oficina Regional de Educación en Sheldon Street. Los estudiantes deben estacionarse en su espacio asignado. Cualquier estudiante que maneje peligrosamente en el estacionamiento o alrededor de la escuela puede perder su permiso y depósito de estacionamiento. Todos los vehículos en los lotes propiedad del distrito están sujetos a registro sin permiso. Los automóviles estacionados en espacios no asignados al estudiante que conduce el automóvil serán remolcados a cargo del propietario.

PROCEDIMIENTOS DE LA BIBLIOTECA/CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La colección de la biblioteca contiene más de 12,000 libros, 40 revistas y 5 periódicos. No se permite chicle ni comida en la biblioteca. La biblioteca es un lugar tranquilo para investigar. Este ambiente se mantendrá. Si en algún momento el maestro de la biblioteca siente que un estudiante está abusando de sus privilegios, perderá sus privilegios por un periodo de tiempo. Los libros se pueden retirar por dos semanas y se pueden renovar. Las revistas, los libros de referencia y los libros de reserva pueden retirarse después de la escuela para pasar la noche. Se cobra una multa por el material vencido. La multa en material nocturno es de 10 centavos por periodo. La multa en material de dos semanas es de 5 centavos por día. El personal de la biblioteca está aquí para ayudar a los estudiantes. Se anima a los estudiantes a pedir ayuda en cualquier fase del uso de la biblioteca. Los estudiantes deben obtener un pase para utilizar la biblioteca durante el horario escolar.

MANTENER LA PÓLIZA DE MOVIMIENTO

Los estudiantes deben seguir moviéndose durante los períodos de paso, incluso después de que suene la campana de las 7:55 AM. Los estudiantes pueden detenerse en su propio casillero (locker), en la fuente de agua o en el baño por un tiempo razonable. De lo contrario, el estudiante debe tomar una ruta directa a su siguiente salón de clases e ingresar a la sala sin demora. Los estudiantes que no sigan moviéndose de acuerdo con esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias.

LA PUBLICACIÓN DE PRIVILEGIOS DE CARTELES Y CIRCULARES

Cualquier letrero, cartelón o aviso publicado en el edificio debe ser aprobado e inicializado por la administración. Las notificaciones relacionadas con las actividades asociadas a la escuela generalmente serán aprobadas. Las notas sobre actividades patrocinadas por agencias o grupos externos generalmente se aprobarán para su colocación en el boletín de la comunidad. **Cualquier cartelón, firma o aviso sin la aprobación de la administración será eliminado.**

(Política Administrativa)

PAUTAS PARA PUBLICACIONES, PRODUCCIONES Y SITIOS WEB PATROCINADOS POR LA ESCUELA [HS]

Las publicaciones, producciones y sitios web patrocinados por la escuela se rigen por la Ley de Derechos del Discurso de Periodistas Estudiantiles, las políticas de la junta escolar y el manual para padres y estudiantes. Excepto por lo dispuesto a continuación, un periodista estudiantil tiene el derecho de ejercer la libertad de expresión y de prensa en los medios patrocinados por la escuela, incluido el derecho a determinar las noticias, opiniones, características y contenido publicitario de los medios patrocinados por la escuela.

Los periodistas estudiantes tienen prohibido usar los medios de comunicación patrocinados por la escuela de una manera que:

1. Es difamatorio, calumniosa u obsceno;
2. Constituye una invasión injustificada de la privacidad;
3. Infrinja las Leyes Federales o Estatales, incluidos los derechos constitucionales de terceros; o
4. Incita a los estudiantes a (a) cometer un acto ilegal; (b) violar cualquier política del distrito escolar o el procedimiento del manual del estudiante; o (c) interrumpir material y sustancialmente las operaciones ordenadas de la escuela.

Todos los medios de comunicación patrocinados por la escuela deben cumplir con la ética y las reglas del periodismo responsable. No se tolerará el texto que se ajusta a los números del uno al cuatro de arriba, y los funcionarios escolares y los asesores de medios estudiantiles pueden editar o eliminar dicho material.

El nombre del autor acompañará opiniones personales y declaraciones editoriales. Se brindará una oportunidad para la expresión de opiniones diferentes de las publicadas / producidas dentro de los mismos medios.

Ninguna expresión hecha por los estudiantes en el ejercicio de la libertad de expresión o la libertad de prensa bajo esta política se considerará como una expresión de la escuela, el distrito escolar o una expresión de la política de la junta escolar.

PAUTAS PARA LA DISTRIBUCIÓN ESTUDIANTIL DE PUBLICACIONES NO PATROCINADAS POR LA ESCUELA

Un estudiante o grupo de estudiantes que buscan distribuir más de 10 copias del mismo material en uno o más días a los estudiantes deben cumplir con las siguientes pautas:

1. El estudiante (s) debe notificar al director de la escuela de la intención de distribuir, por escrito,

al menos 24 horas antes de distribuir el material. No se requiere aprobación previa del material.

2. El material puede distribuirse en los momentos y ubicaciones seleccionados por el director del edificio, como, por ejemplo, antes del comienzo o final de las clases en una ubicación central dentro del edificio
3. El director de la escuela puede imponer requisitos adicionales siempre que sea necesario para evitar interrupciones, congestiones o la percepción de que el material está avalado por la escuela.
4. La distribución debe hacerse de manera ordenada y pacífica, y no puede ser coercitiva.
5. La distribución debe realizarse de una manera que no cause trabajo adicional para el personal de la escuela. Los estudiantes que distribuyen material son responsables de limpiar cualquier material que quede en los terrenos de la escuela.
6. Los estudiantes no deben distribuir material que:
 - a. Causará una interrupción sustancial de la operación y disciplina apropiadas y ordenadas de la escuela o de las actividades escolares;
 - b. Viola los derechos de otros, incluido, entre otros, material que es difamatorio, invada la privacidad de otros o infringe un derecho de autor;
 - c. Es socialmente inapropiado o inadecuado debido al nivel de madurez de los estudiantes, que incluye, entre otros, material obsceno, pornográfico, o predominantemente lascivo y vulgar, contiene lenguaje indecente y vulgar, o sexting según lo define la política de la Junta Escolar y el Manual del Estudiante;
 - d. Se considera razonablemente que promueve el uso de drogas ilegales; o
7. Un estudiante puede usar el Procedimiento de Quejas Uniformes del Distrito Escolar para resolver una queja.
8. Siempre que estas pautas requieren una notificación por escrito, el administrador apropiado puede ayudar al estudiante a preparar dicha notificación.

Un estudiante o grupo de estudiantes que buscan distribuir 10 o menos copias de la misma publicación en uno o más días a los estudiantes deben distribuir dicho material en momentos y lugares de una manera que no cause interrupciones sustanciales de la operación y disciplina apropiadas y ordenadas. de la escuela o actividades escolares y en cumplimiento con los párrafos 4, 5, 6 y 7.

BAILES PATROCINADOS POR LA ESCUELA

1. La participación en un baile es un privilegio y todas las reglas de la escuela se aplican dentro o fuera del campus. El manual del estudiante / padre está en efecto en todo momento.
2. Estudiantes que no sean de R.T.H.S. deben ser de al menos de la edad escolar secundaria y menores de 21 años de edad. Todos los invitados deben haber sido aprobados por la administración de RTHS. Se requiere una identificación con foto y un formulario de aprobación de invitado. Los formularios se pueden obtener en la oficina principal.
3. No se deben realizar bailes en una noche inmediatamente anterior al día escolar.
4. Las horas de cierre de los bailes serán las 11:00 p.m.
5. La entrada puede ser cobrada por todos los bailes.
6. El vestir debe ser apropiado como se anunció para cada baile.
7. No se permitirá ningún baile que se considere obsceno o de naturaleza vulgar.
8. Cualquier persona que se vaya durante el baile no podrá volver a entrar.

ACTIVIDADES Y PASEOS

Los estudiantes que viajan en los autobuses escolares a las actividades escolares o paseos

escolares deben regresar en el autobús y no por otros medios de transporte (excepto por los padres o guardianes). La violación de este privilegio dará lugar a una futura negación de los privilegios de viajar en el autobús. Todas las reglas de conducta de la escuela se aplican a cualquier paseo o actividad patrocinada por la escuela. (**Política Administrativa**)

PARTICIPACIÓN EN LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN:

La graduación de la escuela secundaria es una ocasión trascendental para todos los involucrados. Este es un momento único en la vida que los estudiantes y sus familias pueden compartir. En RTHS nos esforzamos por presentar una ceremonia de dignidad y respeto. Se espera que todos los participantes, tanto los estudiantes como los miembros de la audiencia se comporten con la mayor dignidad y respeto. Antes de la ceremonia, el director programará reuniones con los padres y guardianes para explicar la logística de la ceremonia y las expectativas. Además, el director se reunirá con la clase superior para repasar las expectativas también.

La ceremonia de graduación es un privilegio no un derecho. Hay ciertas expectativas que los estudiantes deben cumplir para obtener este privilegio. Incluyen, pero no se limitan a: asistencia aceptable, conducta escolar adecuada y cumplimiento de todas las expectativas curriculares para graduarse de RTHS.

La asistencia regular y aceptable será un factor determinante para la participación en la ceremonia de graduación. La falta de asistencia se define en el código de la escuela de Illinois como, cualquier estudiante que esté ausente sin una causa válida de dicha asistencia durante el 5% o más de los 180 días de asistencia regular anteriores puede considerarse una ausencia crónica. Esto puede equipararse a 9 días o cualquier parte del día de ausencias injustificadas para el estudiante escolar. Un "ausente" se define como un estudiante que está ausente sin una causa válida de dicha asistencia por un día escolar o parte de ella. Las causas válidas se explican en la sección de asistencia del manual. Los estudiantes que caen bajo la definición de ausentismo corren el riesgo de no participar en la ceremonia.

La conducta apropiada del estudiante es esperada y definida por el manual del estudiante. También se debe tener en cuenta que no se tolerarán "bromas de alto nivel" o eventos que causan una interrupción sustancial de la escuela cerca del final del término escolar. Los estudiantes involucrados en tales actividades corren el riesgo de no participar en la ceremon

Sección 6 Procedimientos y Pautas de Asistencia

ASISTENCIA

La ley de Illinois requiere que quien tenga la custodia o el control de cualquier niño entre la edad de seis (hasta el 1º de septiembre) y diecisiete años de edad, se asegure de que el niño asista a la escuela en el distrito en el que reside, durante todo el tiempo que la escuela esté en sesión (a menos que el niño ya se haya graduado de la escuela secundaria). La ley de Illinois también requiere que quien tenga la custodia o el control de un niño inscrito en la escuela, independientemente de su edad, se asegure de que el niño asista a la escuela durante todo el tiempo que la escuela esté en sesión.

Existen ciertas excepciones al requisito de asistencia para los niños que: asisten a una escuela privada, no pueden asistir física o mentalmente a la escuela (incluso una estudiante embarazada que sufre complicaciones médicas según lo certifica su médico), tienen un empleo legal y necesariamente, tienen entre las edades de 12 y 14 mientras están en clases de confirmación, tienen una razón religiosa que requiere ausencia, o tienen 16 años o más y están empleados e inscritos en un programa de incentivo de graduación.

La asistencia regular a la escuela es una parte muy importante de una buena educación para

todos los estudiantes. La planificación y preparación extensiva de cada maestro se interrumpe y se destruye parcialmente cuando el ausentismo de los estudiantes es alto. Solo aquellos estudiantes que asisten a cada clase cada hora pueden recibir el valor total de la instrucción. **Cuando un estudiante debe estar ausente de la escuela, él / ella debe hacer que sus padres/guardianes llamen y notifiquen a la escuela el motivo de la ausencia.** Si es posible, las ausencias deben ser justificadas por el padre / guardián legal el día de la ausencia. Si esto no es posible, las ausencias deben ser justificadas antes de las 8:00 a.m. del día siguiente. A menos que haya circunstancias atenuantes, no se justificarán ausencias después de ese tiempo. Se pueden hacer llamadas al 892-2151, número 1 en el directorio, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. **El número máximo de ausencias justificadas permitidas en un semestre es de cinco (5).** Los estudiantes con cinco (5) ausencias en un semestre pueden ser excusados por ausencias adicionales solo con una declaración escrita de un médico con licencia que explique el motivo de la ausencia. Los estudiantes que superen las cinco (5) ausencias injustificadas pueden ser reportados al Superintendente Regional como ausentes crónicos para acciones adicionales y seguimiento por parte del Fiscal del Estado. Los padres pueden solicitar una ausencia para ser excusados sólo por los siguientes motivos: enfermedad personal, enfermedad familiar, citas médicas / dentales, funerales, y para asistir a un funeral de honores militares para dar un sonido de TAPS. Las ausencias por cualquier otra razón se justificarán solo con la aprobación del personal administrativo. Dormir demasiado, mal tiempo, falta de cuidado de niños, perder el autobús o falta de transporte son ejemplos de ausencias injustificadas. Las ausencias debido a actividades patrocinadas por la escuela (excursiones, participación en eventos deportivos RTHS, etc.) no se cuentan en el número permitido de ausencias justificadas. Los estudiantes con ausencias excesivas pueden estar sujetos a un contrato de monitoreo de comportamiento intensivo.

Es responsabilidad del estudiante registrarse dentro y fuera de la oficina de asistencia de manera adecuada al salir y regresar a la escuela. La falta de salida de la escuela no es una infracción justificable. El no seguir el procedimiento apropiado puede resultar en una acción disciplinaria. Al regresar a la clase después de una ausencia, se recomienda encarecidamente a los estudiantes que consulten con su maestro (s) con respecto a las tareas de recuperación. Es responsabilidad del estudiante adquirir un trabajo de recuperación después de una ausencia. Los estudiantes tendrán un tiempo razonable para completar el trabajo de recuperación. El profesor determinará la cantidad de tiempo.

AUSENCIAS DE ESTUDIANTES

Hay dos tipos de ausencias: justificadas e injustificadas. Las ausencias justificadas incluyen: enfermedad (incluyendo salud mental o comportamiento del estudiante), observancia de un día festivo o evento religioso, muerte en la familia inmediata, emergencia familiar, situaciones fuera del control del estudiante, circunstancias que causan una preocupación razonable para el padre / guardián por el estado mental, emocional o físico del estudiante. salud o seguridad, asistiendo a un funeral de honores militares para hacer el uso de TAPS, u otra razón aprobada por el director de la escuela.

Además, un estudiante será excusado por hasta 5 días en los casos en que el padre / guardián del estudiante sea un miembro en servicio activo de los servicios uniformados y haya sido llamado a trabajar para, esté en licencia o haya regresado inmediatamente del despliegue a una zona de combate o mensajes de apoyo en combate. La Junta de Educación, a su discreción, puede excusar a un estudiante por días adicionales relacionados con dicha licencia o despliegue. Un estudiante y el padre / guardián del estudiante son responsables de obtener las tareas de los maestros del estudiante antes de cualquier ausencia justificada y de asegurarse de que el estudiante complete dichas tareas antes de su regreso a la escuela.

A los estudiantes que son excusados de la escuela será dado un límite para reponer tareas y asignaciones.

Todas las demás ausencias se consideran injustificadas. Las ausencias justificadas previamente acordadas deben ser aprobadas por el director de la escuela.

La escuela puede requerir documentación que explique el motivo de la ausencia del estudiante.

En el caso de una ausencia, se requiere que el padre / guardián del estudiante llame a la escuela al 217-892-6000 antes de las 8:00 a.m. para explicar el motivo de la ausencia. Si no se realizó una llamada a la escuela antes de las 10:00 a.m. el día de la ausencia del estudiante, un funcionario de la escuela llamará a la casa para preguntar por qué el estudiante no está en la escuela. Si no se puede contactar al padre / guardián, se requerirá que el estudiante envíe una nota firmada del padre / guardián que explique la razón de la ausencia. Al no hacerlo resultará en una ausencia injustificada. A solicitud del padre / guardián, la razón de la ausencia se mantendrá confidencial.

AUSENTISMO

La asistencia de los estudiantes es crítica para el proceso de aprendizaje. El ausentismo escolar es, por lo tanto, un problema serio y será tratado de manera seria por la escuela y el distrito.

Los estudiantes que faltan a más del 1% pero menos del 5% de los 180 días escolares regulares anteriores sin causa válida (una excusa reconocida) están ausentes. Los estudiantes que faltan al 5% o más de los 180 días de clases regulares anteriores sin una causa válida son absentistas crónicos. A los estudiantes con ausentismo crónico se les ofrecerán servicios de apoyo y recursos para corregir el problema del absentismo escolar.

Si el absentismo crónico persiste después de que los servicios de apoyo y otros recursos estén disponibles, la escuela y el distrito tomarán medidas adicionales, que incluyen:

- Referencia al oficial de absentismo escolar
- Reporte a los funcionarios bajo la Ley de la Corte Juvenil
- Remisión al Abogado del Estado
- Disciplina escolar apropiada

Un estudiante que pierde 15 días consecutivos de escuela sin una causa válida y que no puede ser localizado o, después de agotar todos los servicios de apoyo disponibles, no puede ser obligado a regresar a la escuela, está sujeto a la expulsión de la escuela.

Un padre o guardián que, a sabiendas e intencionalmente, permita que un estudiante se ausente de la escuela, está en violación de la ley estatal.

AUSENCIAS PRE-ARREGLADAS

La administración debe aprobar todas las ausencias planificadas al menos una semana antes de la ausencia.

Cuando un estudiante sabe de antemano que estará ausente, debe obtener asignaciones anticipadas de cada maestro del salón.

La notificación después del hecho constituirá una ausencia injustificada por cada día que el estudiante esté ausente.

Los días de visita a la universidad se permiten hasta dos días por semestre solo con la aprobación

previa solo para los estudiantes de 11 y 12 grado. Para que un día de visita a la universidad no cuente como una ausencia, el estudiante debe devolver un formulario firmado por un funcionario de admisiones de la universidad que verifique la visita a más tardar el día en que el estudiante regrese a la escuela.

EXENCIONES DEL EXAMEN FINAL

1. Los estudiantes pueden obtener hasta 2 exenciones de examen por asistencia perfecta o asistencia casi perfecta. Para poder usar la (s) exención (es), el estudiante debe tener un 80% o más en la clase. Los estudiantes inscritos en clases de nivel de honores deben tener un 85% o más en la clase.
2. Para que un graduado de último año esté exento para la final del segundo semestre, debe tener un 80% en la clase. Si están inscritos en clases de nivel de honores, deben tener un 85% en la clase para estar exentos.
3. Las ausencias injustificadas y / o las tardanzas injustificadas descalifican automáticamente a un estudiante de usar las exenciones de los exámenes.

TARDANZAS

Una tardanza se define como no estar en el salón o en el gimnasio cuando suena la campana final. Los estudiantes que llegan tarde deben reportarse directamente a la clase. La disciplina se otorgará según la cantidad de llegadas tarde y la cantidad de tiempo que un estudiante llegue tarde.

Sección 7 Procedimientos de Disciplina

NO NEGOCIABLES DE RTHS:

1. Teléfonos celulares y audífonos / auriculares: Los teléfonos celulares y audífonos / auriculares no se pueden ver ni escuchar en el salón.
2. Profanidad: tanto directa como indirecta no será tolerada.
3. Falta de respeto: los estudiantes demostrarán respeto hacia los demás, el personal y el entorno escolar en todo momento.
4. Para atrás y adelante: la comunicación entre los estudiantes y el personal será respetuosa y se llevará a cabo en los momentos apropiados.
5. Código de vestir: Los estudiantes estarán vestidos apropiadamente para la escuela.

PLAGIO Y HACIENDO TRAMPA

El plagio es definido por Merriam-Webster Online como "robar y transmitir las ideas y palabras de otro como propias: usar la producción de otro sin acreditar la fuente; cometer robo literario: presente como una idea o producto nuevo y original derivado de una fuente existente. "Hacer trampa" se considera "copiar", "compartir" o "dar" respuestas, ya sea usted quien haga la trampa o ayude a hacerlo. El uso de las Notas de Cliffs u otro tipo de notas para reemplazar la lectura asignada también se considera trampa.

El siguiente procedimiento se utilizará para manejar tanto el plagio como el hacer trampa:

1. Cero tolerancia: el plagio de cualquier tipo simplemente no será tolerado.
2. Si se sospecha de plagio, se contactará al estudiante y se le pedirá que explique sus acciones además del contacto con los padres.
3. Dependiendo de la gravedad del acto, se notificará a la administración y se le dará una calificación de "0" por la asignación plagiada. Se tomará el mismo procedimiento por hacer trampa en los exámenes, pruebas u otras tareas de clase.

PREVENCIÓN DE Y RESPONDER AL ACOSO, INTIMIDACIÓN, Y AGRESIÓN

La agresión, la intimidación (bullying) y el acoso disminuyen la capacidad de aprendizaje de un estudiante y la capacidad de la escuela para educar. Evitar que los estudiantes se involucren en estas conductas disruptivas y brindarles a todos los estudiantes acceso equitativo a un ambiente de aprendizaje seguro son metas importantes del distrito y de la escuela.

Intimidación (bullying) basada en raza, color, origen nacional, estatus migratorio, estatus militar, estado desfavorable de baja del servicio militar, sexo, orientación sexual, identidad de género, identidad o expresión relacionada con el género, ascendencia, edad, religión, discapacidad física o mental, orden del estado de protección, estado de estar sin hogar o estado civil o paterno real o potencial, incluido el embarazo, asociación con una persona o grupo con una o más de las características reales o percibidas mencionadas anteriormente, o cualquier otra característica distintiva **está prohibido** en cada una de las siguientes situaciones:

1. Durante cualquier programa o actividad de educación patrocinada por la escuela.
2. Mientras está en la escuela, en la propiedad escolar, en los autobuses escolares u otros vehículos escolares, en las paradas designadas del autobús escolar que esperan el autobús escolar, o en eventos o actividades patrocinadas o aprobadas por la escuela.
3. A través de la transmisión de información desde una computadora de la escuela, una red de computadoras de la escuela u otro equipo electrónico de escuela similar.
4. A través de la transmisión de información desde una computadora a la que se accede en una ubicación, actividad, función o programa no relacionado con la escuela o por el uso de tecnología o un dispositivo electrónico que no es de propiedad, arrendado o utilizado por el distrito escolar o escuela si la intimidación causa una interrupción sustancial en el proceso educativo u operación ordenada de una escuela.

La *intimidación (bullying)* incluye la intimidación cibernética (intimidación mediante el uso de tecnología o cualquier comunicación electrónica) y significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o electrónicamente, dirigidas a un estudiante o estudiantes que tengan o puedan ser razonablemente predice que tendrá el efecto de uno o más de los siguientes:

1. Poner al estudiante o estudiantes en temor razonable de dañar a la persona o propiedad del estudiante o de los estudiantes;
2. Causando un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental del estudiante o de los estudiantes;
3. Interferir sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante o de los estudiantes; o
4. Interferir sustancialmente con la capacidad del estudiante o de los estudiantes para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

Acoso cibernético significa acoso mediante el uso de tecnología o cualquier comunicación eléctrica, incluida, entre otras, cualquier transferencia de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, datos o inteligencia de cualquier naturaleza transmitida en su totalidad o en parte por un cable, radio, electromagnético, electrónico, sistema fotoelectrónico o sistema foto óptico, incluidos, entre otros, el correo electrónico, las comunicaciones por Internet, los mensajes instantáneos o las comunicaciones por fax. El acoso cibernético incluye la creación de una página web o weblog en el que el creador asume la identidad de otra persona o la suplantación consiente de otra persona como el autor del contenido o los mensajes publicados si la creación o la suplantación crea alguno de los efectos enumerados en la definición de acoso. . El acoso cibernético también incluye la distribución por medios electrónicos de una comunicación a más de una persona o la publicación de material en un medio electrónico al que pueden acceder una o más personas si la distribución o publicación crea alguno de los efectos enumerados en la definición de acoso.

La intimidación puede tomar varias formas, incluidas, entre otras, una o más de las siguientes: acoso, amenazas, intimidación, acecho, violencia física, acoso sexual, violencia sexual, robo, humillación pública, destrucción de propiedad o represalia por afirmar o alegar un acto de intimidación. Esta lista pretende ser ilustrativa y no exhaustiva.

Se anima a los estudiantes a reportar inmediatamente el acoso escolar. Se puede hacer un informe oralmente o por escrito al director del edificio, al gerente de quejas del distrito o a cualquier miembro del personal con quien el estudiante se sienta cómodo hablando. Todos los miembros del personal de la escuela están disponibles para ayudar con un acosador o para hacer un informe sobre el acoso escolar. Se alienta a cualquier persona, incluidos los miembros del personal y los padres / guardianes, que tengan información sobre la intimidación real o amenazada a informar al gerente de quejas del distrito o a cualquier miembro del personal. Los informes anónimos también se aceptan por llamada telefónica o por escrito.

Coordinador de No Discriminación:

Todd Wilson
200 S. Sheldon Rantoul, IL 61866
217-892-2151

Manejadores de Quejas:

Todd Wilson	Megan Anderson
200 S. Sheldon Rantoul, IL 61866	200 S. Sheldon Rantoul, IL 61866
217-892-2151	217-892-2151

Se prohíbe una represalia o represalia contra cualquier persona que denuncie un acto de intimidación. El acto de represalia o desquite de un estudiante se tratará como acoso escolar con el fin de determinar las consecuencias u otras medidas correctivas apropiadas.

Un estudiante no será castigado por informar sobre el acoso escolar o el suministro de información, incluso si la investigación de la escuela concluye que no hubo acoso escolar. Sin embargo, hacer una acusación falsa a sabiendas o proporcionar información falsa a sabiendas se tratará como acoso escolar con el fin de determinar las consecuencias u otras medidas correctivas apropiadas.

Los estudiantes y los padres / guardianes también son alentados a leer las siguientes políticas del distrito escolar: 7:20, *Acosó a los Estudiantes Prohibido* y 7: 180, *Prevención y Respuesta al*

PROHIBIDO EL ACOSO SEXUAL Y LA VIOLENCIA EN LAS PAJERAS ADOLESCENTES

Prohibido el Acoso Sexual

Queda prohibido el acoso sexual de estudiantes. Una persona se involucra en acoso sexual cada vez que hace avances sexuales, solicita favores sexuales y / o se involucra en otra conducta verbal o física, incluida la violencia sexual, de naturaleza sexual o basada en el sexo, impuesta sobre la base del sexo, que :

1. Niega o limita la provisión de ayuda educativa, beneficios, servicios o tratamiento; o que hace que tal conducta sea una condición del estatus académico de un estudiante; o
2. Tiene el propósito o efecto de:
 - a. Interferir sustancialmente con el ambiente educativo de un estudiante;
 - b. Crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo;
 - c. Privar a un estudiante de ayuda educativa, beneficios, servicios o tratamiento; o
 - d. Hacer que la sumisión o el rechazo de tal conducta sean la base de las decisiones académicas que afectan al estudiante.

Los términos *intimidante*, *hostil* y *ofensivo* incluyen conducta que tiene el efecto de humillación, vergüenza o incomodidad. Entre los ejemplos de acoso sexual se incluyen el contacto físico, chistes o imágenes burdas, discusiones sobre experiencias sexuales, burlas relacionadas con las características sexuales y la propagación de rumores relacionados con las presuntas actividades sexuales de una persona. El término *violencia sexual* incluye una serie de actos diferentes. Los ejemplos de violencia sexual incluyen, entre otros, violación, asalto sexual, agresión sexual, abuso sexual y coerción sexual.

Prohibida la Violencia en las Parejas Adolescentes

Participar en la violencia de pareja adolescente que tiene lugar en la escuela, en la propiedad escolar, en actividades patrocinadas por la escuela o en vehículos utilizados para el transporte proporcionado por la escuela está prohibido. Para los propósitos de esta política, el término *violencia entre parejas adolescentes* se produce cuando un estudiante de 13 a 19 años de edad usa o amenaza con usar abuso físico, mental o emocional para controlar a una persona en la relación de pareja; o usa o amenaza con usar la violencia sexual en la relación de pareja.

Realizando una Queja: Hacer Cumplir

Se alienta a los estudiantes a reportar reclamos o incidentes de acoso sexual, violencia de pareja adolescente o cualquier otra conducta prohibida al coordinador de no discriminación, al director de la escuela, al asistente del director de la escuela, al decano de estudiantes o al gerente de quejas. Un estudiante puede elegir informar a una persona del mismo sexo del estudiante. Las quejas se mantendrán confidenciales en la medida de lo posible, dada la necesidad de investigar. Los estudiantes que hacen quejas de buena fe no serán disciplinados.

Coordinador de No Discriminación:

Todd Wilson
200 S. Sheldon

Rantoul, IL 61866
217-892-2151

Manejadores de Quejas:

Todd Wilson	Megan Anderson
200 S. Sheldon Rantoul, IL 61866	200 S. Sheldon Rantoul, IL 61866
217-892-2151	217-892-2151

BÚSQUEDA Y CAPTURA

Con el fin de mantener el orden de seguridad y protección en las escuelas, las autoridades escolares están autorizadas para realizar búsquedas razonables de la propiedad y el equipo de la escuela, así como de los estudiantes y sus efectos personales. Las "Autoridades Escolares" incluyen a los oficiales de policía de enlace escolar.

Propiedad y Equipo Escolar así como los Efectos Personales Dejados por los Estudiantes

Las autoridades escolares pueden inspeccionar y registrar las propiedades y equipos de la escuela que son propiedad o están controlados por la escuela (como, por ejemplo, los casilleros(lockers), los escritorios y los estacionamientos), así como los efectos personales dejados allí por un estudiante, sin previo aviso ni el consentimiento del estudiante. Los estudiantes no tienen una expectativa razonable de privacidad en estos lugares o áreas o en sus efectos personales dejados allí.

El director de la escuela puede solicitar la asistencia de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para realizar inspecciones y registros de armarios(lockers), escritorios, estacionamientos y otros bienes y equipos escolares para detectar drogas ilegales, armas u otras sustancias o materiales ilegales o peligrosos, incluidos los registros realizados a través del uso de perros especialmente entrenados.

Búsquedas en Estudiantes

Las autoridades escolares pueden revisar los efectos personales de un estudiante y / o de la posesión del estudiante (por ejemplo, carteras, billeteras, mochilas, morrales, loncheras, etc.) cuando existe un motivo razonable para sospechar que la búsqueda generará pruebas que el estudiante en particular ha violado o está violando la ley o las reglas y políticas del estudiante de la escuela o del distrito. La búsqueda se llevará a cabo de una manera que esté razonablemente relacionada con su objetivo de búsqueda y no sea excesivamente intrusiva a la luz de la edad y el sexo del estudiante, y la naturaleza de la infracción. Los funcionarios escolares pueden requerir que un estudiante coopere en una investigación si hay información específica sobre la actividad en la cuenta del estudiante en un sitio web de redes sociales que viola las reglas disciplinarias de la escuela o la política del distrito escolar. En el curso de la investigación, se le puede solicitar al estudiante que comparta el contenido que se informa para que la escuela tome una determinación objetiva. Los funcionarios de la escuela no pueden solicitar o exigir que un estudiante o su padre / guardian proporcione una contraseña u otra información relacionada con la cuenta para obtener

acceso a la cuenta o al perfil del estudiante en un sitio web de redes sociales.

Incautación de Bienes

Si una búsqueda produce evidencia de que el estudiante ha violado o está violando la ley o las políticas o reglas de la escuela o del distrito, las autoridades escolares pueden confiscar e incautar evidencia, y se pueden tomar medidas disciplinarias. Cuando sea apropiado, la evidencia puede ser transferida a las autoridades policiales.

Interrogatorio de Estudiantes Sospechosos de Cometer Actividad Criminal

Antes de que un oficial de la ley, un oficial de recursos escolares u otra persona de seguridad escolar detenga y haga preguntas en los terrenos de la escuela a un estudiante menor de 18 años sospechoso de haber cometido un acto criminal, el director del edificio o la persona designada: (a) Notificará o intentará para notificar a los padres / guardianes del estudiante y documentar la hora y la manera por escrito; (b) Hacer esfuerzos razonables para asegurar que el padre / tutor del estudiante esté presente durante el interrogatorio o, si no están presentes, asegurarse de que un empleado de la escuela (incluido, entre otros, un trabajador social, psicólogo, enfermera, consejero escolar o cualquier otro profesional de la salud) está presente durante la consulta; y (c) Si es posible, hacer esfuerzos razonables para asegurar que un oficial de la ley capacitado en la promoción de interacciones y comunicaciones seguras con el joven esté presente durante el interrogatorio.

USO ACEPTABLE DE COMPUTADORA E INTERNET

El acceso a Internet está disponible para estudiantes y maestros en Rantoul Township High School Distrito 193. Estamos muy contentos de proporcionar este acceso a Rantoul Township High School y creemos que Internet ofrece recursos vastos, diversos y únicos tanto para los estudiantes como para el personal. Nuestro objetivo al proporcionar este servicio a maestros y estudiantes es promover la excelencia educativa en las escuelas del distrito al facilitar el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación.

Con el acceso a computadoras y personas de todo el mundo, también se incluye la disponibilidad de material que puede no considerarse de valor educativo en el contexto de un entorno escolar. En una red global, es imposible controlar todos los materiales y un usuario diligente puede descubrir información controvertida. Nosotros (Rantoul Township High School Distrito 193) creemos firmemente que la información valiosa y la interacción disponible en esta red mundial superan con creces la posibilidad de que los usuarios puedan adquirir material que no sea consistente con los resultados de aprendizaje del distrito.

Si un estudiante de Rantoul Township High School decide acceder a recursos que son objetables, orientados a adultos o restringidos, la consecuencia será la suspensión o cancelación de los privilegios de acceso y / o sanciones administrativas según corresponda.

(Política de la Junta# 355)

Todo uso de la red electrónica debe ser coherente con el objetivo de la escuela de promover la excelencia educativa facilitando el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación. Estas reglas no intentan establecer todos los comportamientos requeridos o prohibidos por los usuarios. Sin embargo, se proporcionan algunos ejemplos específicos. La falla de cualquier usuario de seguir estas reglas resultará en la pérdida de privilegios, acción disciplinaria y / o acción legal apropiada.

Uso Aceptable - El acceso a la red electrónica debe ser: (a) para fines de educación o investigación, y debe ser coherente con los objetivos educativos del Distrito, o (b) para uso

comercial legítimo.

Privilegios - El uso de la red electrónica es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultará en la cancelación de esos privilegios. El administrador del sistema o el Director del edificio tomarán todas las decisiones con respecto a si un usuario ha violado o no estos procedimientos y puede denegar, revocar o suspender el acceso en cualquier momento. Su decisión es definitiva.

Uso Inaceptable - El usuario es responsable de sus acciones y actividades relacionadas con la red. Algunos ejemplos de usos inaceptables son:

- a. Usar la red para cualquier actividad ilegal, incluida la violación de derechos de autor u otros contratos, o la transmisión de cualquier material que infrinja cualquier ley estatal o federal;
- b. Descarga no autorizada de software, independientemente de si está protegido por derechos de autor o no.
- c. Descarga de material con derechos de autor para otro uso que no sea personal;
- d. Uso de la red para obtener ganancias comerciales o financieras privadas;
- e. Desperdiciando uso de recursos, como el espacio de archivos;
- f. Piratear u obtener acceso no autorizado a archivos, recursos o entidades;
- g. Invasión de la privacidad de las personas, que incluye la divulgación no autorizada, la difusión y el uso de información sobre cualquier persona de carácter personal, incluida una fotografía;
- h. Usando la cuenta o contraseña de otro usuario
- i. Publicar material creado o creado por otro sin su consentimiento;
- j. Publicación de mensajes anónimos;
- k. Uso de la red para publicidad comercial o privada;
- l. Acceder, enviar, publicar, publicar o mostrar cualquier material difamatorio, inexacto, abusivo, obsceno, profano, de orientación sexual, amenazante, racialmente ofensivo, acosador o ilegal; y
- m. Uso de la red mientras se suspenden o revocan los privilegios de acceso.

Modo de Portarse en la Red - Se espera que el usuario cumpla con las reglas generalmente aceptadas del modo de en las redes. Estos incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

- a. Se cortés. No te conviertas en abusivo en mensajes a otros.
- b. Use el lenguaje apropiado. No use groserías, o use vulgaridades o cualquier otro lenguaje inapropiado.
- c. No revele información personal, incluidas las direcciones o números de teléfono de estudiantes o colegas.
- d. Reconozca que el correo electrónico no es privado. Las personas que operan el sistema tienen acceso a todos los correos electrónicos. Los mensajes relacionados con o en apoyo de actividades ilegales pueden ser reportados a las autoridades.
- e. No utilice la red de manera que pueda interrumpir su uso por otros usuarios.
- f. Considere todas las comunicaciones e información accesibles a través de la red como propiedad privada.

Sin Garantías - El Distrito no otorga ninguna garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, por el servicio que presta. El Distrito no será responsable por los daños que sufra el usuario. Esto incluye la pérdida de datos como resultado de demoras, no entregas, entregas pérdidas o interrupciones del servicio causadas por su negligencia o los errores u omisiones del usuario. El uso de cualquier información obtenida a través de Internet es responsabilidad del usuario. El Distrito niega específicamente cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de la

información obtenida a través de sus servicios.

Indemnización - El usuario acepta indemnizar al Distrito Escolar por cualquier pérdida, costo o daño, incluidos los honorarios razonables de abogados, incurridos por el Distrito en relación con, o que surjan de, cualquier violación de estos procedimientos.

Seguridad - La seguridad de la red es una alta prioridad. Si el usuario puede identificar un problema de seguridad en Internet, debe notificarlo al administrador del sistema o al Director del edificio. No demuestres el problema a otros usuarios. Mantenga su cuenta y contraseña confidenciales. No use la cuenta de otra persona sin el permiso por escrito de esa persona. Los intentos de iniciar sesión en Internet como administrador del sistema darán como resultado la cancelación de los privilegios de usuario. A cualquier usuario identificado como un riesgo de seguridad se le puede negar el acceso a la red.

Vandalismo - El vandalismo resultará en la cancelación de privilegios y otras medidas disciplinarias. El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir datos de otro usuario, Internet o cualquier otra red. Esto incluye, pero no se limita a, la carga o creación de virus informáticos.

Cargos Telefónicos - El Distrito no asume ninguna responsabilidad por los cargos o tarifas no autorizados, incluidos los cargos telefónicos, los cargos de larga distancia, los recargos por minuto y los costos de equipos o líneas.

Reglas de Publicación Web de Derechos de Autor - La ley de derechos de autor y la política del Distrito prohíben la reedición de textos o gráficos encontrados en la web o en los sitios web o servidores de archivos del Distrito sin un permiso explícito por escrito.

a. Para cada nueva publicación (en un sitio web o servidor de archivos) de un gráfico o archivo de texto producido externamente, debe haber un aviso en la parte inferior de la página que acredite al productor original y que indique cómo y cuándo se otorgó el permiso. Si es posible, el aviso también debe incluir la dirección web de la fuente original.

b. Los estudiantes que participan en la producción de páginas web deben proporcionar a los especialistas en medios de la biblioteca correos electrónicos o permisos de copia impresa antes de que se publiquen las páginas web. Se debe proporcionar evidencia impresa del estado de los documentos de "dominio público".

c. La ausencia de un aviso de copyright no puede interpretarse como un permiso para copiar los materiales. Sólo el propietario de los derechos de autor puede proporcionar el permiso. El administrador del sitio web que muestra el material no se puede considerar una fuente de permiso.

Uso del Correo Electrónico - El sistema de correo electrónico del Distrito y su software, el hardware y archivos de datos, son propiedad y están controlados por el Distrito Escolar. El Distrito Escolar proporciona un correo electrónico para ayudar a los estudiantes como una herramienta educativa.

a. El Distrito se reserva el derecho de acceder y divulgar el contenido de cualquier cuenta en su sistema, sin previo aviso o permiso del usuario de la cuenta. El acceso no autorizado de cualquier estudiante a una cuenta de correo electrónico está estrictamente prohibido.

b. Cada persona debe utilizar el mismo grado de cuidado en la redacción de un mensaje de correo electrónico que se colocará en un memorando o documento escrito. No se debe transmitir nada en un mensaje de correo electrónico que sea inapropiado en una carta o memorando.

c. Los mensajes electrónicos transmitidos a través del portal de Internet del Distrito Escolar llevan consigo una identificación del dominio de Internet del usuario. Este dominio es un nombre registrado e identifica al autor como miembro del Distrito Escolar. Por lo tanto, se debe tener mucho cuidado en la composición de dichos mensajes y en cómo dichos mensajes pueden reflejar el nombre y la reputación del Distrito Escolar. Los usuarios serán personalmente responsables del

contenido de todos los mensajes de correo electrónico transmitidos a destinatarios externos.

d. Cualquier mensaje recibido de un remitente desconocido a través de Internet debe eliminarse inmediatamente o remitirse al administrador del sistema. La descarga de cualquier archivo adjunto a cualquier mensaje basado en Internet está prohibida a menos que el usuario esté seguro de la autenticidad de ese mensaje y la naturaleza del archivo transmitido.

e. El uso del sistema de correo electrónico del Distrito Escolar constituye el consentimiento a estas regulaciones.

AVISO ANUAL PARA PADRES SOBRE TECNOLOGÍA EDUCATIVA PROVEEDORES BAJO LA LEY DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LÍNEA PARA ESTUDIANTES

Los distritos escolares en todo el estado de Illinois tienen contratos con diferentes proveedores de tecnología educativa para propósitos beneficiosos a los grados de K-12, como proporcionar aprendizaje personalizado y tecnologías educativas innovadoras, y aumentar la eficiencia en las operaciones escolares.

Bajo la Ley de Protección Personal en Línea para Estudiantes de Illinois, o en otras palabras SOPPA (105 ILCS 85 /), los proveedores de tecnología educativa y otras entidades que operan sitios web de Internet, servicios en línea, aplicaciones en línea o aplicaciones móviles que están diseñadas, comercializadas y utilizadas principalmente para K- 12 propósitos escolares se denominan operadores en SOPPA. La SOPPA está destinada a garantizar que los datos de los estudiantes recopilados por los operadores estén protegidos y requiere que esos proveedores, así como los distritos escolares y la Junta de Educación del Estado de Illinois, tomen una serie de medidas para proteger los datos de los estudiantes en línea.

Dependiendo de la tecnología educativa particular que se utilice, nuestro Distrito puede necesitar recopilar diferentes tipos de datos de los estudiantes, que luego se comparten con los proveedores de tecnología educativa a través de sus sitios, servicios y / o aplicaciones en línea. Bajo SOPPA, los proveedores de tecnología educativa tienen prohibido vender o alquilar la información de un estudiante o participar en publicidad dirigida usando la información de un estudiante. Dichos proveedores sólo pueden divulgar datos de los estudiantes para fines escolares K-12 y otros fines limitados permitidos por la ley.

En términos generales, los tipos de datos de los estudiantes que se pueden recopilar y compartir incluyen información de identificación personal (PII) sobre los estudiantes o información que se puede vincular a la PII sobre los estudiantes, como:

- Información de identificación básica, incluido el nombre del estudiante o padre / guardián e información de contacto del estudiante o padre / guardián, nombre de usuario / contraseña, número de identificación del estudiante
- Information Demografica
- Information de Inscripción
- Datos de evaluación, calificaciones y expedientes académicos
- Asistencia y horario de clases
- Actividades académicas/extracurriculares
- Indicadores especiales (p. Ej., Información sobre discapacidades, aprendices del idioma inglés, comidas gratis / reducidas o estado de desamparo / cuidado de crianza)
- Conducta/datos de comportamiento
- Información de salud
- Compras de comida
- Información sobre transportacion
- Datos de rendimiento en la aplicación

- Trabajo generado por estudiantes
- Comunicaciones en línea
- Metadatos de la aplicación y estadísticas de uso de la aplicación
- Información del expediente escolar permanente y temporal del estudiante

Los operadores pueden recopilar y usar datos de los estudiantes sólo para fines de K-12, que son fines que ayudan en la administración de las actividades escolares, tales como:

- Instrucción en el salón o en casa (incluido el aprendizaje a distancia)
- Actividades administrativas
- Colaboración entre estudiantes, personal escolar y / o padres / guardianes
- Otras actividades que son para el uso y beneficio del distrito escolar

USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN ESTUDIANTES

El uso de dispositivos electrónicos y otras tecnologías en la escuela es un privilegio, no un derecho. Se prohíbe a los estudiantes usar dispositivos electrónicos, excepto lo dispuesto en este documento. Un dispositivo electrónico incluye, entre otros, lo siguiente: teléfono celular, teléfono inteligente, dispositivo de grabación de audio o video, asistente digital personal (PDA), iPod ©, iPad ©, computadora portátil, tableta u otro dispositivo electrónico similar. Los buscapersonas y otros dispositivos de paginación no están permitidos en la propiedad de la escuela en ningún momento, excepto con el permiso expreso del director de la escuela.

Durante el tiempo de instrucción, que incluye períodos de clase y períodos de transición, los dispositivos electrónicos deben mantenerse apagados y fuera de la vista a menos que: (a) un administrador, maestro o miembro del personal escolar otorgue el permiso; (b) el uso del dispositivo se proporciona en el programa de educación individualizada (IEP) de un estudiante; o (c) se necesita en una emergencia que amenaza la seguridad de los estudiantes, el personal u otras personas.

Se les permite a los estudiantes usar dispositivos electrónicos durante el tiempo sin instrucción, que se define como antes y después de la escuela y durante el período de almuerzo del estudiante.

Los dispositivos electrónicos nunca se pueden usar de ninguna manera que interrumpa el entorno educativo, infrinja las normas de conducta de los alumnos o infrinja los derechos de los demás. Esto incluye, pero no se limita a, lo siguiente: (1) usar el dispositivo para tomar fotografías en los vestuarios o baños; (2) hacer trampa; y (3) crear, enviar, compartir, ver, recibir o poseer una representación visual indecente o diseminación no consensuada de imágenes sexuales privadas (es decir, sexting).

La escuela y el distrito escolar no son responsables por la pérdida, robo o daño de cualquier dispositivo electrónico que se lleve a la escuela.

Los estudiantes que violen este procedimiento están sujetos a las siguientes consecuencias:

1. Primera ofensa: el dispositivo será confiscado y entregado a la administración. El padre / guardián puede recogerlo después de las 3:45 en la oficina de la escuela.
2. Segunda ofensa: el dispositivo será confiscado y entregado a la administración. El padre / guardián puede recogerlo después de las 3:45 en la oficina de la escuela. El aislamiento en la escuela puede ser asignado.

Los funcionarios escolares pueden realizar una investigación o pedirle a un estudiante que coopere en una investigación si hay información específica sobre la actividad en la cuenta del estudiante en un sitio web de redes sociales que viola una norma o política disciplinaria de la escuela. En el curso de una investigación, se le puede pedir al estudiante que comparta el contenido que se informa para permitir que los funcionarios escolares tomen una decisión objetiva.

ACCESO A CONTRASEÑAS Y SITIOS WEB DE REDES SOCIALES DE ESTUDIANTES

Los funcionarios escolares pueden realizar una investigación o pedirle a un estudiante que coopere en una investigación si hay información específica sobre la actividad en la cuenta del estudiante en un sitio web de redes sociales que viola una norma o política disciplinaria de la escuela. En el curso de una investigación, se le puede pedir al estudiante que comparta el contenido que se informa para permitir que los funcionarios escolares tomen una decisión objetiva.

TRANSPORTE EN AUTOBUS

El distrito proporciona transporte en autobús hacia y desde la escuela para todos los estudiantes que viven a 1.5 millas o más de la escuela. Se publicará una lista de paradas de autobús al comienzo del año escolar antes de la inscripción de los estudiantes. Los padres deben, al comienzo del año escolar, seleccionar una parada de autobús en la cual se recogerá a un estudiante y una parada en la que se debe dejar a un estudiante. Los estudiantes no tienen permitido viajar en un autobús que no sea el autobús al que están asignados. Las excepciones deben ser aprobadas por adelantado por el director de la escuela.

Mientras los estudiantes están en el autobús, están bajo la supervisión del conductor del autobús. En la mayoría de los casos, los problemas de disciplina en el autobús pueden ser manejados por el conductor del autobús. En el caso de una referencia disciplinaria por escrito, los problemas del autobús de los estudiantes serán investigados y manejados por el director de la escuela.

Se espera que los estudiantes sigan todas las reglas de la escuela mientras estén en el autobús. Los estudiantes pueden ser suspendidos de tomar el autobús escolar por hasta 10 días escolares consecutivos por violar las reglas de la escuela o por participar en otra desobediencia grave o mala conducta. La junta escolar puede suspender al estudiante de tomar el autobús escolar por un período de más de 10 días por razones de seguridad. Los procedimientos regulares de suspensión del distrito se utilizarán para suspender el privilegio de un estudiante de viajar en un autobús escolar.

En interés de la seguridad del estudiante y de conformidad con la ley estatal, también se espera que los estudiantes observen lo siguiente:

1. Vístase adecuadamente para el clima. Asegúrese de que todos los cordones, tirantes, correas, etc. de toda la ropa, mochilas y otros artículos, se acorten o quiten para reducir la posibilidad de que queden atrapados en las puertas, pasamanos o pasillos del autobús.
2. Llegue a tiempo a la parada del autobús y manténgase alejado de la calle mientras espera el autobús.
3. Manténgase alejado del autobús hasta que se detenga completamente y el conductor le indique que suba a bordo. Ingrese en una sola fila sin empujar. Utilice siempre la barandilla.
4. Tomé asiento de inmediato y permanezca sentado mirando hacia adelante. Mantenga sus manos, brazos y cabeza dentro del autobús.
5. Habla tranquilamente en el autobús. No grite ni cree ruidos fuertes que puedan distraer al conductor. Las tabletas, iPods®, iPads®, teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos deben silenciarse en el autobús a menos que un estudiante use audífonos.
6. Ayuda a mantener el autobús limpio y ordenado. Mantenga las pertenencias fuera del pasillo y lejos de las salidas de emergencia. No se permite comer y beber en el autobús.
7. Siempre escuche las instrucciones del conductor. Sea cortés con el conductor y otros estudiantes. Siéntese con las manos en alto y evite hacer ruidos que distraigan al conductor o molesten a otros pasajeros. Permanezca sentado, manteniendo sus manos, brazos y cabeza dentro del autobús en todo momento.
8. Espere hasta que el autobús se detenga por completo antes de pararse. Utilice la barandilla al

salir del autobús.

9. Manténgase fuera de la zona de peligro al lado del autobús, donde el conductor puede tener dificultades para verlo. Aléjese cinco pasos gigantes del autobús y salga de la zona de peligro, hasta que pueda ver al conductor y éste lo vea a usted. Nunca gatear debajo de un autobús.

10. Si debe cruzar la calle después de bajarse del autobús, espere la señal del conductor y luego cruce frente al autobús. Cruzar la calle sólo después de verificar ambos caminos para el tráfico.

11. Nunca te regreses corriendo para tras al autobús, incluso si se te cayó algo o te olvidaste de algo.

Las cámaras de video y audio pueden estar activas en los autobuses para registrar la conducta de los estudiantes y se pueden usar para fines de investigación sobre conducta indebida o accidentes en el autobús.

Si tiene preguntas sobre asuntos relacionados con el transporte escolar, comuníquese con Tony Worthington, al (217) 892-6133.

CONDUCTA EN AUTOBUS

Se espera que los estudiantes sigan todas las escuelas cuando viajen en el autobús escolar. Se puede suspender a un estudiante de tomar el autobús por hasta 10 días escolares consecutivos por participar en una desobediencia grave o mala conducta, que incluyen, entre otros, los siguientes:

1. Violar cualquier norma escolar o política del distrito escolar.
2. Lesión intencional o amenaza de lesión a un conductor de autobús u otro pasajero.
3. Desagravio intencional y / o repetido del autobús.
4. Uso repetido de profanidad (malas palabras).
5. Repetida desobediencia voluntaria de una directiva de un conductor de autobús u otro supervisor.
6. Cualquier otro comportamiento que el director del edificio considere que amenaza la operación segura del autobús y / o sus ocupantes.

Si se suspende a un estudiante de tomar el autobús por desobediencia grave o mala conducta en un autobús, la Junta Escolar puede suspender al estudiante de viajar en el autobús escolar por un periodo de más de 10 días por razones de seguridad.

Un estudiante suspendido de tomar el autobús que no tiene transporte alternativo a la escuela tendrá la oportunidad de completar o recuperar el trabajo para obtener un crédito académico equivalente. Será responsabilidad de los padres o guardianes del estudiante notificar a la escuela que el estudiante no tiene transporte alternativo.

COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE

Las copias de todas las políticas del Distrito Escolar sobre el comportamiento de los estudiantes están disponibles en línea a través del sitio web del Distrito Escolar o en la oficina de la escuela.

Conducta Estudiantil Prohibida

Los estudiantes pueden ser disciplinados por desobediencia grave o mala conducta, que incluyen pero no se limitan a lo siguiente:

1. Uso, posesión, distribución, compra, venta u oferta para la venta de materiales de tabaco o nicotina, incluidos los cigarrillos electrónicos o los e-cigarrillos electrónicos.
2. Usar, poseer, distribuir, comprar o vender bebidas alcohólicas. A los estudiantes que están bajo la influencia de una bebida alcohólica no se les permite asistir a la escuela o funciones de la escuela y se les trata como si tuvieran alcohol en su poder.
3. Uso, posesión, distribución, compra, venta u oferta para la venta:

- a. Cualquier droga ilegal, sustancia controlada o cannabis (incluida la marihuana, hachís y cannabis medicinal, a menos que el estudiante esté autorizado a recibir un producto infundido con cannabis medicinal según la *Ley de Ashley*).
- b. Cualquier esteroide anabólico, a menos que se esté administrando de acuerdo con la receta de un médico o de un profesional autorizado.
- c. Cualquier sustancia que mejore el rendimiento en la lista más reciente de sustancias prohibidas de la Asociación de Escuelas Secundarias de Illinois, a menos que se administre de acuerdo con una receta médica o de un profesional autorizado.
- d. Cualquier medicamento recetado cuando no esté recetado para el estudiante por un médico o profesional autorizado, o cuando se use de manera inconsistente con la receta o las instrucciones de un médico recetado o de un profesional autorizado. El uso o posesión de cannabis medicinal, incluso por un estudiante a quien se le ha recetado cannabis médico, está prohibido a menos que el estudiante esté autorizado a recibir un producto infundido con cannabis medicinal según la *Ley de Ashley*.
- e. Cualquier inhalante, independientemente de si contiene una droga ilegal o una sustancia controlada: (a) que un estudiante cree que es o representa ser capaz de causar intoxicación, alucinación, excitación o embotamiento del cerebro o sistema nervioso; o (b) acerca del comportamiento del estudiante que podría llevar a una persona razonable a creer que pretendía que el inhalante causara intoxicación, alucinación, excitación o embotamiento del cerebro o sistema nervioso. La prohibición en esta sección no se aplica al uso de asma u otros medicamentos inhalantes legalmente prescritos por un estudiante.
- f. Medicamentos "similares" o falsificados, incluida una sustancia que no está prohibida por esta política, pero una: (a) que un estudiante cree que es, o representa ser, una droga ilegal, sustancia controlada u otra sustancia que es prohibido por esta política; o (b) sobre el comportamiento de un estudiante que podría llevar a una persona razonable a creer que el estudiante representado de manera expresa o implícita es una droga ilegal, una sustancia controlada u otra sustancia que está prohibida por esta política.
- g. Parafernalia de drogas, incluidos los dispositivos que son o pueden usarse para: (a) ingerir, inhalar o inyectar cannabis o sustancias controladas en el cuerpo; y (b) cultivar, procesar, almacenar u ocultar cannabis o sustancias controladas.
- h. Cualquier sustancia inhalada, inyectada, fumada, consumida o ingerida o absorbida de otra manera con la intención de causar un cambio fisiológico o psicológico en el cuerpo, incluyendo, sin limitación, cafeína pura en forma de tabletas o en polvo.

A los estudiantes que están bajo la influencia de cualquier sustancia prohibida no se les permite asistir a la escuela o funciones de la escuela y se les trata como si tuvieran la sustancia prohibida, según corresponda, en su poder.

4. Usar, poseer, controlar o transferir un "arma" o violar los procedimientos que se enumeran a continuación en la sección de Prohibición de armas de este manual.
5. Uso o posesión de un dispositivo electrónico de paginación.

6. Usar un teléfono celular, un teléfono inteligente, un dispositivo de grabación de video, un asistente digital personal (PDA) o un dispositivo electrónico similar de cualquier manera que interrumpa el ambiente educativo o viole los derechos de otros, incluido el uso del dispositivo para tomar fotografías en los vestuarios o baños. hacer trampa, o violar las reglas de conducta del estudiante. La conducta prohibida incluye específicamente, sin limitación, crear, enviar, compartir, ver, recibir o poseer una representación visual indecente de uno mismo o de otra persona mediante el uso de una computadora, dispositivo de comunicación electrónico o teléfono celular, comúnmente conocido como "sexting". de lo contrario prohibido por esta política o por el director del edificio, todos los teléfonos celulares, teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos deben mantenerse apagados y fuera de la vista durante el día escolar regular a menos que: (a) el maestro supervisor otorgue el permiso; (b) el uso del dispositivo se proporciona en el programa de educación individualizada (IEP) de un estudiante; (c) se utiliza durante el período de almuerzo del estudiante; o (d) se necesita en una emergencia que amenace la seguridad de los estudiantes, el personal u otras personas.
7. Usar o poseer un puntero láser a menos que esté bajo la supervisión directa de un miembro del personal y en el contexto de la instrucción.
8. Desobedecer las reglas de conducta de los estudiantes o las directivas de los miembros del personal o los funcionarios escolares. Los ejemplos de desobedecer las directivas del personal incluyen rechazar la solicitud de un miembro del personal para interrumpir, presentar una identificación escolar o presentar una búsqueda.
9. Participar en la deshonestidad académica, incluyendo trampas, plagiar intencionalmente, dar o recibir ayuda durante un examen académico, alterar las boletas de calificaciones y obtener copias o puntajes de exámenes de manera errónea.
10. Participar en la intimidación, las novatadas o cualquier tipo de comportamiento agresivo que cause daño físico o psicológico a una persona del personal u otro estudiante o alentar a otros estudiantes a participar en tal comportamiento. La conducta prohibida incluye específicamente, sin limitación, cualquier uso de violencia, intimidación, fuerza, ruido, coerción, amenazas, acoso, hostigamiento, hostigamiento sexual, humillación pública, robo o destrucción de propiedad, represalias, novatadas, acoso escolar, acoso escolar utilizando una computadora de la escuela o una red de computadoras de la escuela u otra conducta similar.
11. Participar en cualquier actividad sexual, incluyendo, entre otros, contacto físico ofensivo, acoso sexual, exposición indecente (incluido enseñar el trasero) y asalto sexual.
12. Participar en la violencia de pareja adolescente.
13. Causar o intentar causar daño, robar o intentar robar propiedad escolar o propiedad personal de otra persona.
14. Entrar a la propiedad de la escuela o una instalación escolar sin la debida autorización.
15. En una creencia razonable de que existe una emergencia, llame a los servicios de emergencia (al 9-1-1); señalar o desactivar alarmas o señales que indiquen la presencia de una emergencia; o indicando la presencia de una bomba o dispositivo explosivo en los terrenos de la escuela, el autobús escolar o en cualquier actividad escolar.
16. Estar ausente sin una excusa reconocida.
17. Estar involucrado con cualquier fraternidad de una escuela pública, hermandad o sociedad secreta.

18. Estar involucrado en una pandilla o participar en actividades similares a pandillas, incluso mostrar símbolos de pandillas o parafernalia.
19. Violar cualquier ley criminal, incluyendo pero no limitado a, asalto, agresión, incendio provocado, robo, juego, escuchas ilegales, vandalismo y novatadas.
20. Participar en cualquier actividad, dentro o fuera del campus, que interfiera con, interrumpa o afecte de manera adversa el entorno escolar, las operaciones escolares o una función educativa, incluida, entre otras, una conducta que puede razonablemente considerarse: (a) ser un amenaza o intento de intimidación de un miembro del personal; o (b) poner en peligro la salud o la seguridad de los estudiantes, el personal o la propiedad escolar.
21. Hacer una amenaza explícita en un sitio web de Internet contra un empleado de la escuela, un estudiante o cualquier personal relacionado con la escuela si el sitio web de Internet a través del cual se realizó la amenaza es un sitio al que se accedió dentro de la escuela en el momento en que se realizó la amenaza disponible para tercera personas que trabajaron o estudiaron dentro de los terrenos de la escuela en el momento en que se hizo la amenaza, y la amenaza podría interpretarse razonablemente como una amenaza para la seguridad de la persona amenazada debido a sus obligaciones o estado laboral o situación como un estudiante dentro de la escuela.
22. Operar un sistema de avión desarmado (AUS por sus siglas en inglés) o un avión no tripulado para cualquier propósito en los terrenos de la escuela o en cualquier evento escolar, a menos que el director del edificio le otorgue permiso.

Para los fines de estas reglas, el término "posesión" incluye tener el control, la custodia o el cuidado, actualmente o en el pasado, de un objeto o sustancia, incluidas las situaciones en las que el artículo está: (a) en la persona del estudiante; (b) contenido en otro elemento que pertenezca o esté bajo el control del estudiante, como en la ropa, mochila o automóvil del estudiante; (c) en el casillero (locker), escritorio u otra propiedad escolar de una escuela; (d) en cualquier lugar dentro de la propiedad escolar o en un evento patrocinado por la escuela; o (e) en el caso de drogas y alcohol, sustancias ingeridas por la persona.

Se deben hacer esfuerzos, incluido el uso de intervenciones y apoyos positivos para disuadir a los estudiantes, mientras estén en la escuela o en un evento relacionado con la escuela, de participar en un comportamiento agresivo que pueda producir un daño físico o psicológico a otra persona.

No se tomará ninguna medida disciplinaria contra ningún estudiante que se base total o parcialmente en la negativa de los padres / guardianes del estudiante a administrar o dar su consentimiento para la administración de medicamentos psicotrópicos o psicoestimulantes al estudiante.

Cuando y Donde se Aplican Reglas de Conducta

Los motivos de la acción disciplinaria también se aplican siempre que la conducta del estudiante sea razonable en relación con la escuela o las actividades escolares, que incluyen, entre otros:

1. En, o a la vista de, terrenos de la escuela antes, durante o después del horario escolar o en cualquier momento;
2. Fuera de los terrenos de la escuela o un evento de actividad patrocinado por la escuela, o cualquier actividad o evento que tenga una relación razonable con la escuela;
3. viajando hacia o desde la escuela o una actividad, función o evento escolar; o

4. En cualquier lugar, si la conducta interfiere, interrumpe o afecta negativamente el entorno escolar, las operaciones escolares o una función educativa, que incluye, entre otros, una conducta que razonablemente pueda considerarse que: (a) es una amenaza o un intento de intimidación de un miembro del personal; o (b) poner en peligro la salud o seguridad de los estudiantes, el personal o la propiedad escolar; o
5. Durante períodos de aprendizaje remota.

Medidas Disciplinarias

Los funcionarios escolares limitarán el número y la duración de las expulsiones y suspensiones fuera de la escuela en la mayor medida posible y, cuando sea posible y razonable, considerarán formas de disciplina no excluyente antes de usar suspensiones o expulsiones fuera de la escuela. El personal de la escuela no aconsejará ni alentará a los estudiantes a abandonar la escuela voluntariamente debido a dificultades de conducta o académicas. Las medidas disciplinarias potenciales incluyen, sin limitación, cualquiera de las siguientes medidas:

1. Notificación a los padres / guardianes.
2. Conferencia disciplinaria.
3. Retención de privilegios.
4. Retiro temporal del salón.
5. Devolución de propiedad o restitución por propiedad perdida, robada o dañada.
6. Suspensión en la escuela.
7. Estudio después de la escuela o estudio en Sábado siempre que el padre / guardián del estudiante haya sido notificado (Si los arreglos de transporte no se pueden hacer por adelantado, se asignará una medida disciplinaria alternativa al estudiante).
8. Servicio comunitario.
9. Incautación de contrabando; confiscación y retención temporal de la propiedad personal que se utilizó para violar las reglas de la escuela.
10. Suspensión de los privilegios de conducción en autobuses.
11. Suspensión de la escuela y todas las actividades escolares por hasta 10 días. A un estudiante suspendido se le prohíbe estar en los terrenos de la escuela.
12. Expulsión de la escuela y todas las actividades escolares por un período de tiempo definido que no exceda de 2 años. A un estudiante expulsado se le prohíbe estar en el terreno de la escuela.
13. Transferencia a un programa alternativo si el estudiante es expulsado o de otro modo califica para la transferencia bajo la Ley Estatal.
14. Notificar a las autoridades juveniles u otras autoridades policiales cuando la conducta involucra actividades delictivas, como drogas ilegales (sustancias controladas), "parecidos", alcohol o armas o en otras circunstancias, según lo autorice el acuerdo de informe recíproco entre el Distrito y agencias locales de aplicación de la ley.

La lista anterior de medidas disciplinarias es una variedad de opciones que no siempre serán aplicables en todos los casos. En algunas circunstancias, puede que no sea posible evitar suspender o expulsar a un estudiante porque las intervenciones de comportamiento, aparte de una suspensión o expulsión, no serán apropiadas y disponibles, y la única manera razonable y práctica de resolver la amenaza y / o abordar el problema de la interrupción es una suspensión o expulsión.

TIEMPO DE ESPERA AISLADO, TIEMPO DE ESPERA Y RESTRICCIÓN FÍSICA

El tiempo de espera aislado, el tiempo de espera y la restricción física solo se utilizarán si el comportamiento del estudiante presenta un peligro inminente de daño físico grave para el estudiante u otros y se probaron otras medidas menos restrictivas e intrusivas y se demostró que no eran efectivas para detenerlo. La escuela no puede usar el tiempo de espera aislado, el tiempo de espera y la restricción física como disciplina o castigo, conveniencia para el personal, represalia, un sustituto del apoyo educativo o conductual apropiado, un asunto de seguridad de rutina o para prevenir daños a la propiedad en ausencia de inminente peligro de daño físico grave para el estudiante u otros.

El Castigo Corporal

El castigo corporal es ilegal y no será utilizado. El castigo corporal se define como la bofetada, el batimiento o el mantenimiento prolongado de estudiantes en posiciones físicamente dolorosas, o la imposición intencional de daño corporal. El castigo corporal no incluye la fuerza razonable según sea necesario para mantener la seguridad de los estudiantes, el personal u otras personas, o con el propósito de autodefensa o defensa de la propiedad.

Prohibición de Armas

Un estudiante que se haya determinado que ha traído uno de los siguientes objetos a la escuela, cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela, o cualquier actividad o evento que tenga una relación razonable con la escuela será expulsado por un período de no menos de un año, pero no más de 2 años de calendario:

(1) Un arma de fuego, es decir, cualquier arma, rifle, escopeta, arma según se define en la Sección 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos, arma de fuego según se define en la Sección 1.1 de la Ley de la Tarjeta de Identificación de Propietarios de Armas de Fuego, o arma de fuego como se define en la Sección 24-1 de el Código Penal de 1961. El período de expulsión puede ser modificado por el superintendente, y la decisión del superintendente puede ser modificada por la junta en una base de caso por caso.

(2) Un cuchillo (navaja), manoplas u otra arma de nudillos, independientemente de su composición, porra de policía, o cualquier otro objeto si se usa o intenta ser usado para causar daño corporal, incluido el "parecido" de cualquier arma de fuego como se define anteriormente.

El requisito de expulsión puede ser modificado por el superintendente, y la determinación del superintendente puede ser modificada por la junta en una base de caso por caso.

Actividad de Pandillas y Pandillas Prohibidas

"Pandilla" se define como cualquier grupo, club u organización de dos o más personas cuyos propósitos incluyen la comisión de actos ilegales. Ningún estudiante en o cerca de la propiedad escolar o en cualquier actividad escolar o cuando la conducta del estudiante esté razonablemente relacionada con una actividad escolar, deberá: (1) usar, poseer, usar, distribuir, exhibir o vender cualquier ropa, joyería, parafernalia u otro artículos que razonablemente podrían ser considerados como símbolos de pandillas; cometer cualquier acto u omisión, o usar gestos verbales o no verbales, o apretones de manos que muestran membresía o afiliación en una pandilla; o (2) usar cualquier discurso o cometer cualquier acto u omisión para promover el interés de cualquier pandilla o actividad de pandilla, incluyendo, pero no limitado a, solicitar a otros afiliados a pandillas; (3) solicitar a cualquier persona que pague protección o de otra manera intimidar, acosar o amenazar a cualquier persona; (4) cometer cualquier otro acto ilegal u otra violación de las políticas del distrito, (5) o incitar a otros estudiantes a actuar con violencia física sobre cualquier otra persona.

Re-Involucrar a los Estudiantes que Regresan

El director de la escuela o la persona designada se reunirán con un estudiante que regrese a la escuela luego de una suspensión fuera de la escuela, expulsión o ambiente escolar alternativo. El objetivo de esta reunión será apoyar la capacidad del estudiante para tener éxito en la escuela después de un período de exclusión e incluirá una oportunidad para que los estudiantes que han sido suspendidos completen o recuperen el trabajo perdido para obtener un crédito académico equivalente.

SUSPENSION Y EXPULSION

Oficiales de la Escuela Acciones para el Retiro

Suspension 1-3 Dias	Suspension 4 Dias	Suspension 5-10 Dias	Expulsion
Amenaza a la seguridad escolar o perjudicial para las oportunidades de aprendizaje de otros estudiantes	La amenaza a la seguridad de otros estudiantes, el personal o la comunidad escolar o Sustancialmente interrumpe, impide o interfiere con el funcionamiento de la escuela.	La amenaza a la seguridad de otros estudiantes, el personal o la comunidad escolar o Sustancialmente interrumpe, impide o interfiere con el funcionamiento de la escuela.	La amenaza a la seguridad de otros estudiantes, el personal o la comunidad escolar o Sustancialmente interrumpe, impide o interfiere con el funcionamiento de la escuela.

DETENCION

Las detenciones administrativas emitidas se realizarán de lunes a viernes durante la hora del almuerzo del estudiante. Las detenciones emitidas por el maestro serán servidas con el instructor. Las detenciones administrativas son de 30 minutos de duración. En términos generales, se espera que el estudiante cumpla su detención el día que sea asignado. La ausencia de la escuela el día de la detención asignada no exime al estudiante de cumplir la detención. Los estudiantes que no cumplan con las detenciones cuando sean asignados estarán sujetos a consecuencias adicionales.

Los estudiantes deben traer libros, materiales de lectura apropiados y / o tareas necesarias para el tiempo que pasen en la sala de detención. Los estudiantes que muestran un comportamiento inapropiado en la detención pueden ser despedidos. Los estudiantes que son despedidos de la detención pueden estar sujetos a consecuencias más severas. Se espera que los estudiantes sean puntuales al reportar a la detención. (*Política Administrativa*)

PROBACION SOCIAL

Si un estudiante no cumple una detención administrativa asignada, será colocado en libertad condicional social. Esto significa que el estudiante no podrá asistir a eventos, reuniones o prácticas después del horario escolar hasta que se cumpla su detención (es). Los ejemplos de eventos extracurriculares pueden incluir, entre otros, eventos deportivos, prácticas deportivas, reuniones académicas y de clubes, bailes patrocinados por la escuela, obras de teatro, musicales, conciertos, etc.

AISLAMIENTO EN LA ESCUELA

El aislamiento en la escuela (ISI) se emite a los estudiantes como consecuencia de ello es más grave que una detención administrativa. ISI se sirve en una sala designada durante el día escolar. Esta consecuencia brinda a los estudiantes la oportunidad de permanecer en la escuela y completar el trabajo bajo la supervisión de un miembro del personal y al mismo tiempo estar aislados del resto de los estudiantes. El aislamiento en la escuela solo puede ser asignado por un

administrador por un período específico del día o por varios días.

RETIRO TEMPORAL DEL SALON

En el caso de que un maestro considere que es necesario sacar a un alumno de la clase, se le enviará a la oficina principal para hablar con un administrador. El maestro completará un formulario de recomendación de disciplina indicando el motivo del despido y los intentos realizados para corregir el comportamiento. La administración considera que la expulsión de un alumno de la clase es un delito grave que indica que el maestro ha utilizado todos los medios para mejorar el comportamiento y está buscando asistencia administrativa. A un estudiante se le puede otorgar un período de suspensión y colocarlo en un área designada para estudiar durante ese período en la (s) fecha (s) asignada (s). Se notificará a los padres de tales incidentes y es posible que se requiera una conferencia con los padres antes de reincorporarse a la clase.

(Política Administrativa)

Sección 8 Actividades EXTRA Curriculares

CLUBS Y ORGANIZACIONES

Se alienta a los estudiantes de RTHS a participar activamente en una o más de las actividades patrocinadas por la escuela. La participación en actividades permite al estudiante lograr experiencia en actividades sociales, desarrollar cualidades de liderazgo, ampliar sus amistades, aprender el arte de la política y el gobierno y divertirse. Algunas organizaciones y clubes son:

(POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Chess Club	FCCLA	Art Speak
Help Peer	Gay-Straight Alliance	Eagle Power Club
FBLA	International Club	Interact Club
FFA	National Honor Society	Student Council
Speech Team	Scholastic Bowl	W.Y.S.E.
Drama Club	Anime Club	Robotics Club

FCA(No Patrocinado por la Escuela)

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD EXTRA CURRICULARES SANCIONADOS POR LA IHSA

Cualquier estudiante que participe en cualquier actividad extracurricular sancionada por IHSA en RTHS debe estar pasando al menos siete (7) clases.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE ATLETISMO INTERCOLÁSTICO

Los objetivos del programa atlético interescolar en RTHS se describen a continuación: desarrollo y mantenimiento de la salud y el vigor individual; desarrollo del buen espíritu deportivo; perfeccionamiento de las habilidades de juego individuales y grupales; disfrute del juego competitivo; Contribución al espíritu y moral escolar y comunitario.

RTHS ofrece oportunidades para que los estudiantes interesados participen en el nivel varsity en las siguientes áreas atléticas interescolares:

(POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

<u>Temporada de Otoño</u> <u>Primavera</u>	<u>Temporada de Invierno</u>	<u>Temporada de</u>
Cheerleading	Cheerleading	Baseball
Cross Country	Boys' Basketball	(B) Track & Field
Eagle Dance Team	Girls' Basketball	(G) Track & Field

Football

Eagle Dance Team

Softball

Golf

Wrestling

Girls' Tennis

Volleyball

Soccer

SOCIEDAD NACIONAL DE HONOR

Los miembros potenciales de la Sociedad Nacional de Honor deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Juniors (estudiantes de 11^o grado) con un promedio acumulado de 4.75 después de 4 semestres
2. Estudiante de Rantoul Township High School durante dos semestres
3. Una solicitud completa incluyendo sus roles de servicio y liderazgo
4. Aprobación del personal

Estudiantes de 12^o grado que han logrado este objetivo también pueden ser admitidas durante la ceremonia de invierno. Cualquier miembro que se encuentre por debajo de un promedio de 4.6 o que no cumpla con los estándares por los cuales fue seleccionado estará sujeto a libertad condicional y / o de despidio de N.H.S.

Sección 9 Código de Atletismo de Rantoul Township High School

La participación en atletismo es un privilegio y no un derecho absoluto de los estudiantes de Rantoul Township High School (RTHS). Los que participan en deportes tienen la responsabilidad de representar favorablemente a la escuela y la comunidad. Se espera que los estudiantes atletas se conduzcan dentro y fuera de la escuela de una manera apropiada a sus responsabilidades como representantes de la escuela y el distrito. Si un estudiante no cumple con los términos de este código, el privilegio de participar en atletismo puede perderse de acuerdo con los términos de este Código de Atletismo. El Departamento de Deportes establece las siguientes reglas para todos los estudiantes de RTHS que participan en cualquier equipo atlético, escuadrón de porristas o escuadrón de baile de RTHS.

Estas reglas están vigentes desde el comienzo de la práctica de otoño del primer año del atleta hasta que el estudiante-atleta complete la elegibilidad o se gradúe, lo que ocurra más tarde, y sea aprobado y respaldado por la Junta de Educación de RTHS. Las violaciones de las Reglas atléticas tendrán como resultado que se evalúe la consecuencia apropiada según la sección de "Penalizaciones" de este Código. Las violaciones incluyen:

1. Falsificación de una firma en el Código Atlético, Permiso Atlético o Físico Atlético; o
2. Robo o vandalismo de propiedad, dentro o fuera de la escuela o mientras está suspendido de la escuela. Es una prueba concluyente de tal acción que el estudiante ha presentado una declaración de no contienda o ha sido condenado por tal delito por las autoridades legales; o
3. Cualquier comportamiento o acción que sea negligente o intencionalmente perjudicial para una persona o propiedad o que ponga a una persona o propiedad en riesgo de lesiones o daños; o
4. Fumar o consumir tabaco sin humo; o
5. Uso o posesión de bebidas alcohólicas; o
6. El uso o posesión de drogas ilegales o el uso indebido de medicamentos recetados para incluir

sustancias similares; o

7. Elegir a permanecer en un sitio donde se sirven drogas ilegales / alcohol; o
8. Violaciones graves de los principios del juego limpio y la buena deportividad; o
9. Cualquier acción que sea perjudicial para RTHS y / o la comunidad.

Todas las posibles violaciones serán consideradas por el director atlético y el comité atlético si es necesario. El comité atlético determinará si la infracción es de hecho una violación del código atlético. El comité atlético se determinará antes del inicio del año escolar.

Reportando Violación de la Regla Atlética

El registro y las consecuencias del código atlético son acumulativos a partir de la primera admisión del estudiante atleta a la escuela y la firma del código atlético por parte del estudiante y los padres por primera vez a lo largo de la carrera deportiva del estudiante en la escuela secundaria. Las políticas están vigentes dentro o fuera del campus durante todo el año calendario, incluidos los fines de semana y el verano. La suspensión por violaciones comenzará a partir del punto de descubrimiento de la violación. Si el atleta está suspendido durante una temporada, debe completar la temporada con buena reputación en el deporte en el que se está administrando la suspensión. Los atletas que no puedan completar la sanción durante el transcurso de la temporada deportiva actual deberán completar la sanción durante la próxima temporada deportiva, siempre y cuando el deporte se complete con buena reputación.

Reportarse a sí Mismo

Un atleta o padre puede admitir voluntariamente una violación del código atlético al Director, Entrenador o Administrador de Deportes siempre que:

1. El reportarse a sí mismo se puede usar cada vez que un estudiante atleta haya violado el código deportivo y beneficiará al estudiante atleta para determinar la consecuencia apropiada.
2. Un estudiante o padre debe reportarse a sí mismo voluntariamente de su infracción dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de la infracción. No se hacen provisiones para fines de semana o días festivos. El informe debe estar dentro de las 48 horas sin extensión.
3. El informe debe presentarse antes de que el Director de Deportes, Entrenador o Administrador se haya enterado del evento independientemente del autoinforme dentro de las primeras 48 horas de un incidente o el primer día escolar, lo que ocurra primero.
4. El reportarse a sí mismo servirá como evidencia sustancial para hacer cumplir las consecuencias tal como se describe en esta política.

Primera Ofensa

Por una primera infracción en violación de cualquier parte del Código de Deportes, el atleta será suspendido por un tercio (1/3) del total de las competiciones en su temporada deportiva actual o el primer deporte programado en el que participe la persona. A los fines de esta sección, solo se contarán los concursos de la temporada regular. Si no se completa una suspensión en la postemporada, la suspensión continuará a lo largo de la postemporada y aún se completará en la próxima temporada regular como se establece anteriormente.

Si un estudiante se reporta a sí mismo como se definió anteriormente, la suspensión de la primera ofensa se puede reducir de un tercio (1/3) a un quinto (1/5) de las competencias. En el caso de un autoinforme como se definió anteriormente, la ofensa se eliminará del registro del atleta si no se comete otra ofensa dentro de los dos (2) años calendario a partir de la fecha de la primera ofensa.

Durante cualquier suspensión, el atleta debe asistir a todas las prácticas y concursos y cumplir con todos los requisitos para el deporte con éxito según lo establecido por el entrenador durante toda la temporada. Si no se completa con éxito la temporada, se anulará la suspensión y la suspensión seguirá vigente como si no se hubieran realizado concursos.

Segunda Ofensa

Una segunda violación del código atlético resultará en la suspensión de la mitad (1/2) de las competencias programadas para la temporada deportiva actual o el primer deporte programado en el que el individuo participa. A los fines de esta sección, solo se contarán los concursos de la temporada regular. Si no se completa una suspensión en la posttemporada, la suspensión continuará a lo largo de la posttemporada y aún se completará en la próxima temporada regular como se establece anteriormente.

Si un estudiante se reporta a sí mismo como se definió anteriormente, la suspensión por la segunda ofensa se puede reducir de la mitad (1/2) a un tercio (1/3) de las competencias. En el caso de un autoinforme como se definió anteriormente, la ofensa se eliminará del registro del atleta si no se comete otra ofensa dentro de los dos (2) años calendario a partir de la fecha de la segunda ofensa.

Durante cualquier suspensión, el atleta debe asistir a todas las prácticas y concursos y cumplir con todos los requisitos para el deporte con éxito según lo establecido por el entrenador durante toda la temporada. Si no se completa con éxito la temporada, se anulará la suspensión y la suspensión seguirá vigente como si no se hubieran realizado concursos.

Tercera y Subsecuentes Ofensas

Una tercera violación o infracciones subsiguientes del Código de Deportes resultará en que el estudiante sea suspendido de los deportes de RTHS por 1 año calendario a partir de la fecha de la suspensión. Una vez que se haya determinado una tercera infracción, entonces el proceso para una posible reincorporación seguirá las pautas que se describen aquí. Una tercera y subsiguiente violación requerirá una reunión con el director atlético, el comité atlético que se determinará antes del inicio del año escolar, los padres del estudiante atleta y el estudiante atleta. La reunión será la oportunidad para que todas las partes involucradas discutan cómo el estudiante atleta puede tener éxito, no en los deportes, sino en la vida. Los padres y el estudiante-atleta elaborarán un plan diseñado para que el estudiante-atleta obtenga el apoyo necesario para el éxito en el futuro. El plan será aprobado por el comité atlético junto con el director atlético y se pondrá en marcha inmediatamente después de su aprobación. El estudiante atleta debe cumplir con éxito el plan para ser considerado para incorporarse a los deportes de RTHS después de la suspensión por un período de 1 año calendario. Una vez que el plan se haya completado con éxito, el director atlético y el comité atlético determinarán si el estudiante-atleta puede ser reincorporado al atletismo en RTHS. La decisión del comité atlético es definitiva sobre la tercera y subsiguientes violaciones y no se puede apelar a otros niveles de administración, incluida la Junta de Educación para el Distrito # 193.

En el desafortunado caso de que un estudiante incurra en dos violaciones en la misma temporada, las consecuencias se ejecutarán de manera consecutiva en lugar de concurrentemente.

Registros Judiciales o de Cumplimiento de la Ley

Si se descubre una violación al recibir información de los registros judiciales o policiales y el estudiante no ha admitido o informado la ofensa al director deportivo, entrenador o administrador, el atleta puede ser suspendido de la participación por un año calendario desde el descubrimiento de Violación por parte del colegio. Esto es cierto de una primera o segunda violación.

Proceso de Apelación - Sólo para la 1ra y 2da Ofensa

En el caso de que un estudiante sienta que no ha recibido una audiencia o sentencia justa e imparcial o que haya recibido una sanción que sea excesiva o que no esté dentro de las pautas del Código de Deportes, puede utilizar el siguiente proceso de apelación:

Nivel I

Una descripción por escrito de lo básico para la apelación y el remedio buscado se presentará al

director. Esta descripción debe presentarse dentro de una semana de la evaluación de las sanciones por la infracción en cuestión. El director deberá investigar los detalles del problema y responder por escrito a la solicitud de apelación dentro de dos semanas.

Nivel II

Si el estudiante atleta que presenta la apelación no está satisfecho con la disposición del problema en cuestión, puede presentar una descripción por escrito de las bases para una apelación de Nivel II al Superintendente. Después de investigar los hechos que rodearon el incidente, el Superintendente responderá por escrito dentro de las dos semanas posteriores a la fecha de la apelación de Nivel II.

Nivel III

Si el estudiante atleta no está satisfecho con la respuesta del Superintendente, se puede presentar una apelación por escrito ante la Junta de Educación del Distrito # 193. Dicha apelación se incluirá en la agenda de la próxima reunión de la Junta programada regularmente. El estudiante atleta puede ser invitado a dirigirse a la junta en una sesión cerrada. Las decisiones de la Junta se considerarán definitivas.

Ausencia de la Escuela en el Día de Actividad

Un atleta que está ausente de la escuela después del mediodía del día de una actividad no es elegible para ninguna actividad ese día, a menos que la ausencia haya sido aprobada por escrito por el director atlético. El entrenador puede hacer excepciones: 1) por una ausencia médica concertada previamente con el entrenador o 2) por una muerte en la familia del atleta. La administración puede suspender la participación en actividades deportivas de un atleta que tenga uno o más ausentismo escolar o que haya sido suspendido de la escuela.

Elegibilidad

Para conservar la elegibilidad atlética, un atleta debe haber pasado 7 clases de trabajo académico en el semestre anterior a su elegibilidad atlética y debe haber pasado 7 clases de trabajo académico en la semana anterior a su elegibilidad atlética.

Definición de un Concurso

Un concurso se define como la fecha en que se lleva a cabo el evento, no el número de juegos. Por ejemplo, si un equipo compite en un torneo de sábado con tres partidos, eso contará como un concurso. Un doble encabezado contará como un concurso. Un torneo durante días festivos en el que un equipo juega varios juegos en un día contará como un concurso.

ESTUDIANTE DEPORTISTA CON CONMOCIÓN CEREBRAL Y LESIONES EN LA CABEZA

Los estudiantes atletas deben cumplir con la Ley de Seguridad de Conmoción de Deportes Juveniles de Illinois y todos los protocolos, políticas y estatutos de la Asociación de Escuelas Secundarias de Illinois antes de poder participar en cualquier actividad deportiva, incluida la práctica o la competencia.

A un estudiante que se le retiró de la práctica o la competencia debido a una sospecha de conmoción cerebral se le permitirá regresar solo después de que se hayan completado todos los requisitos previos estatutarios, incluidos, entre otros, los protocolos de regreso al juego y regreso al aprendizaje del Distrito Escolar.

AUGUST

"When I'm in the starting gate, it's just me and the hill." – Mikaela Shiffrin

JULY 2022						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AUGUST 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTEMBER 2022							
S	M	T	W	T	F	S	
					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

1

MONDAY

2

TUESDAY

3

WEDNESDAY



4	
THURSDAY	

5	
FRIDAY	

6	
SATURDAY	

7	
SUNDAY	

AUGUST

"Always work hard, never give up, and fight until the end because it's never really over until the whistle blows." – Alex Morgan

JULY 2022						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AUGUST 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTEMBER 2022							
S	M	T	W	T	F	S	
					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

8

MONDAY

9

TUESDAY

10

WEDNESDAY

AUGUST

"Success is no accident. It is hard work, perseverance, learning, sacrifice, and most of all love for what you are doing or learning to do." – Pelé

JULY 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1 2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AUGUST 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1 2 3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

15

MONDAY

16

TUESDAY

17

WEDNESDAY

ALL EVENTS ARE SUBJECT TO CHANGE. CHECK THE SCHOOL WEBSITE FOR THE MOST ACCURATE INFORMATION.

Teacher's Institute- NO SCHOOL

First Day of School

18

THURSDAY

19

FRIDAY

20

SATURDAY

21

SUNDAY

5:30 PM - Eagle Kick-Off for Fall Sports (Bill Walsh Field)

AUGUST

"I am just doing what I always do, working really hard and pushing myself to the maximum and keeping myself motivated." – Aly Raisman

JULY 2022						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AUGUST 2022						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTEMBER 2022							
S	M	T	W	T	F	S	
					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

22

MONDAY

23

TUESDAY

24

WEDNESDAY



25 THURSDAY		
26 FRIDAY		
27 SATURDAY		
28 SUNDAY		

AUGUST

"A trophy carries dust. Memories last forever." – Mary Lou Retton

JULY 2022						
S	M	T	W	T	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AUGUST 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTEMBER 2022							
S	M	T	W	T	F	S	
					1	2	3
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

29

MONDAY

30

TUESDAY

31

WEDNESDAY



1 THURSDAY		
2 FRIDAY		
3 SATURDAY		
4 SUNDAY		

SEPTEMBER

"Today I will do what others won't, so tomorrow I can accomplish what others can't." – Jerry Rice

AUGUST 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

5

MONDAY

6

TUESDAY

7

WEDNESDAY

Labor Day
NO SCHOOL



8

THURSDAY

9

FRIDAY

10

SATURDAY

11

SUNDAY

Patriot Day

SEPTEMBER

"There are only two options regarding commitment. You're either in or you're out. There is no such thing as life in between." – Pat Riley

AUGUST 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

12

MONDAY

13

TUESDAY

14

WEDNESDAY

15

THURSDAY

Midterm of 1st Quarter
3:30 PM - 9:00 PM - Parent/Teacher
Conferences

16

FRIDAY

NO SCHOOL

17

SATURDAY

18

SUNDAY

SEPTEMBER

"Never underestimate the power of dreams and the influence of the human spirit. The potential for greatness lives within each of us." – Wilma Rudolph

AUGUST 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

19

MONDAY

6:30 PM - Financial Aid Meeting (RTHS Library)

20

TUESDAY

School Picture Day
6:30 PM - Financial Aid Meeting in Spanish (RTHS Library)

21

WEDNESDAY

22

THURSDAY

First day of autumn
9:00 AM - Financial Aid Meeting
(RTHS Library)

23

FRIDAY

24

SATURDAY

25

SUNDAY

Rosh Hashanah begins at sundown

SEPTEMBER

"Every strike brings me closer to the next home run." – Babe Ruth

AUGUST 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

26

MONDAY

27

TUESDAY

28

WEDNESDAY

29

THURSDAY

30

FRIDAY

1

SATURDAY

2

SUNDAY

7:00 PM - 10:00 PM - Homecoming
Dance (RTHS Cafetorium)

OCTOBER

"Do you know what my favorite part of the game is? The opportunity to play." – Mike Singletary

SEPTEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

3

MONDAY

4

TUESDAY

5

WEDNESDAY

Yom Kippur begins at sundown
School Picture Retake Day



6

THURSDAY

7

FRIDAY

8

SATURDAY

9

SUNDAY

Mawlid al-Nabi begins at sundown

OCTOBER

"To uncover your true potential, you must first find your own limits, and then you have to have the courage to blow past them." – Picabo Street

SEPTEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
						2
						3
						4
						5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

10

MONDAY

11

TUESDAY

12

WEDNESDAY

Columbus Day
NO SCHOOL

13

THURSDAY

6:30 PM - Fall Concert (RTHS Cafetorium)

14

FRIDAY

End of 1st Quarter

15

SATURDAY

16

SUNDAY

OCTOBER

"Success is where preparation and opportunity meet." – Bobby Unser

SEPTEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
						2
						3
						4
						5
						6
						7
						8
						9
						10
						11
						12
						13
						14
						15
						16
						17
						18
						19
						20
						21
						22
						23
						24
						25
						26
						27
						28
						29
						30

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

17

MONDAY

18

TUESDAY

19

WEDNESDAY



20 THURSDAY		
21 FRIDAY		
22 SATURDAY		
23 SUNDAY		

OCTOBER

"When you fall, get right back up. Just keep going; keep pushing it." – Lindsey Vonn

SEPTEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
						2
						3
						4
						5
						6
						7
						8
						9
						10
						11
						12
						13
						14
						15
						16
						17
						18
						19
						20
						21
						22
						23
						24
						25
						26
						27
						28
						29
						30

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

24

MONDAY

25

TUESDAY

26

WEDNESDAY

NOVEMBER

"Adversity causes some men to break — others to break records." – William Arthur Ward

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

31

MONDAY

1

TUESDAY

2

WEDNESDAY

Halloween

3

THURSDAY

7:00 PM - Fall Play (RTHS Cafetorium)

4

FRIDAY

7:00 PM - Fall Play (RTHS Cafetorium)

5

SATURDAY

7:00 PM - Fall Play (RTHS Cafetorium)

6

SUNDAY

Standard time begins

NOVEMBER

"If you don't have time to do it right, when will you have time to do it over?" – John Wooden

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

7

MONDAY

8

TUESDAY

9

WEDNESDAY

Election Day
NO SCHOOL- Election Day

10

THURSDAY

Midterm of 2nd Quarter
3:30 PM - 9:00 PM - Parent/Teacher
Conferences

11

FRIDAY

Veterans Day
NO SCHOOL- Veterans' Day

12

SATURDAY

13

SUNDAY

NOVEMBER

"The principle is competing against yourself. It's about self-improvement, about being better than you were the day before." – Steve Young

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

14

MONDAY

15

TUESDAY

16

WEDNESDAY

NOVEMBER

"The fastest way to get me to go out and do something is to tell me no way I can do it." – Evelyn Ashford

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
						2
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

21

MONDAY

22

TUESDAY

23

WEDNESDAY

NO SCHOOL

24

THURSDAY

Thanksgiving
NO SCHOOL

25

FRIDAY

NO SCHOOL

26

SATURDAY

6:00 PM - Parade of Lights,
Champaign

27

SUNDAY

NOVEMBER

"I concentrate on preparing to swim my race and let the other swimmers think about me, not me about them." – Amanda Beard

OCTOBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

28

MONDAY

29

TUESDAY

30

WEDNESDAY

DECEMBER

"I love combining power and technique to push your body to the limit — to the point of surreal awareness." — Kikkan Randall

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

5

MONDAY

6

TUESDAY

7

WEDNESDAY



8

THURSDAY

9

FRIDAY

10

SATURDAY

11

SUNDAY

6:00 PM - Madrigals (Cafetorium)

6:00 PM - Madrigals (Cafetorium)

DECEMBER

"I am a big believer in visualization. I run through my races mentally so that I feel even more prepared." – Allyson Felix

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

12

MONDAY

13

TUESDAY

14

WEDNESDAY

6:30 PM - Holiday Band Concert
(RTHS Cafetorium)



15

THURSDAY

16

FRIDAY

17

SATURDAY

18

SUNDAY

Hanukkah begins at sundown

DECEMBER

"When it comes down to competition, it's not always about the best skater. It's about who skates the best in that competition." – Gracie Gold

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3		
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

19

MONDAY

20

TUESDAY

21

WEDNESDAY

End of 2nd Quarter

First day of winter
Teacher's Institute- NO SCHOOL
Winter Break



22 THURSDAY		Winter Break

23 FRIDAY		Winter Break

24 SATURDAY		

25 SUNDAY		Christmas

DECEMBER

"Fame and success and titles stay with you, but they wear out eventually. In the end, all that you are left with is your character." – Ana Ivanovic

NOVEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

26

MONDAY

27

TUESDAY

28

WEDNESDAY

Kwanzaa begins
Winter Break

Winter Break

Winter Break

29

THURSDAY

Winter Break

30

FRIDAY

Winter Break

31

SATURDAY

1

SUNDAY

New Year's Day

JANUARY

"Sometimes bad things are going to happen in your life, and those things can make you stronger if you just learn how to get over them." – Lolo Jones

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

2

MONDAY

3

TUESDAY

4

WEDNESDAY

Winter Break

Teacher's Institute- NO SCHOOL

Students Return to School



5 THURSDAY		
6 FRIDAY		
7 SATURDAY		
8 SUNDAY		

JANUARY

"Building a better life for every child is a lot harder than becoming a world champion. Both goals take dedication and commitment." – Yuna Kim

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

9

MONDAY

10

TUESDAY

11

WEDNESDAY



12 THURSDAY		
13 FRIDAY		
14 SATURDAY		
15 SUNDAY		

JANUARY

"When you win, you don't get carried away.
But if you go step by step with confidence,
you can go far." – Diego Maradona

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

16

MONDAY

17

TUESDAY

18

WEDNESDAY

Martin Luther King Jr. Day
NO SCHOOL- Martin Luther King Jr. Day

19

THURSDAY

20

FRIDAY

21

SATURDAY

22

SUNDAY

Lunar New Year

JANUARY

"I just keep fighting and try to be the last one standing." – Li Na

DECEMBER 2022						
S	M	T	W	T	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRUARY 2023							
S	M	T	W	T	F	S	
				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28					

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

23

MONDAY

24

TUESDAY

25

WEDNESDAY

FEBRUARY

"To watch people push themselves further than they think they can — it's a beautiful thing." — Abby Wambach

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARCH 2023							
S	M	T	W	T	F	S	
				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

30

MONDAY

31

TUESDAY

1

WEDNESDAY

2

THURSDAY

Groundhog Day
Midterm of 3rd Quarter
3:30 PM - 9:00 PM - Parent/Teacher
Conferences

3

FRIDAY

NO SCHOOL

4

SATURDAY

5

SUNDAY

FEBRUARY

"If there is a dream or a goal that you want, you have to go for it 100%. Give all you have for the goals that you have." – Alia Atkinson

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

6

MONDAY

7

TUESDAY

8

WEDNESDAY



9

THURSDAY

10

FRIDAY

11

SATURDAY

12

SUNDAY

Lincoln's Birthday



16 THURSDAY		
17 FRIDAY		
18 SATURDAY		
19 SUNDAY		

FEBRUARY

"I've got a theory that if you give 100% all of the time, somehow things will work out in the end." – Larry Bird

JANUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

20

MONDAY

21

TUESDAY

22

WEDNESDAY

Presidents' Day
NO SCHOOL- Presidents' Day

Ash Wednesday
Washington's Birthday

MARCH

"It's not the will to win that matters — everyone has that. It's the will to prepare to win that matters." — Paul "Bear" Bryant

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

27

MONDAY

28

TUESDAY

1

WEDNESDAY

2

THURSDAY

7:00 PM - Spring Musical (RTHS Cafetorium)

3

FRIDAY

7:00 PM - Spring Musical (RTHS Cafetorium)

4

SATURDAY

7:00 PM - Spring Musical (RTHS Cafetorium)

5

SUNDAY

MARCH

"Continuous effort — not strength or intelligence — is the key to unlocking our potential." — Liane Cordes

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

6

MONDAY

7

TUESDAY

8

WEDNESDAY



9

THURSDAY

10

FRIDAY

11

SATURDAY

12

SUNDAY

End of 3rd Quarter

Daylight saving time begins

MARCH

"Remember all things are possible for those who believe." – Gail Devers

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

13

MONDAY

Spring Break

14

TUESDAY

Spring Break

15

WEDNESDAY

Spring Break



16

THURSDAY

Spring Break

17

FRIDAY

St. Patrick's Day
Spring Break

18

SATURDAY

19

SUNDAY

MARCH

"The vision of a champion is someone who is bent over, drenched in sweat, at the point of exhaustion, when no one else is watching." – Anson Dorrance

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

20

MONDAY

21

TUESDAY

22

WEDNESDAY

First day of spring

Ramadan begins at sundown

MARCH

"Never limit yourself; never be satisfied; and smile. It's free!" – Jenny Finch

FEBRUARY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4		
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

27

MONDAY

28

TUESDAY

29

WEDNESDAY



30

THURSDAY

31

FRIDAY

1

SATURDAY

2

SUNDAY

April Fools' Day

Palm Sunday

APRIL

"Gold medals aren't really made of gold. They're made of sweat, determination, and a hard-to-find alloy called guts." – Dan Gable

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6		
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

3

MONDAY

4

TUESDAY

5

WEDNESDAY

Passover begins at sundown

6

THURSDAY

3:30 PM - 9:00 PM - Parent/Teacher Conferences

7

FRIDAY

Good Friday
NO SCHOOL

8

SATURDAY

9

SUNDAY

Easter

APRIL

"Only he who can see the invisible can do the impossible." – Frank L. Gaines

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

10

MONDAY

11

TUESDAY

12

WEDNESDAY

NO SCHOOL

SAT Testing- 11th Grade

13

THURSDAY

PSAT Testing- 10th Grade

14

FRIDAY

PSAT Testing- 9th Grade

15

SATURDAY

16

SUNDAY

Laylat al-Qadr begins at sundown

APRIL

"Courage, sacrifice, determination, commitment, toughness, heart, talent, guts — that's what little girls are made of. The heck with sugar and spice." — Bethany Hamilton

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

17

MONDAY

18

TUESDAY

19

WEDNESDAY

20

THURSDAY

21

FRIDAY

22

SATURDAY

23

SUNDAY

Eid al-Fitr begins at sundown
Midterm of 4th Quarter

Earth Day

APRIL

"If you don't love what you do, you won't do it with much conviction or passion." – Mia Hamm

MARCH 2023						
S	M	T	W	T	F	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

24

MONDAY

25

TUESDAY

26

WEDNESDAY

MAY

"It is not the size of a man but the size of his heart that matters." – Evander Holyfield

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNE 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
						2
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

1

MONDAY

2

TUESDAY

3

WEDNESDAY



4

THURSDAY

5

FRIDAY

6

SATURDAY

7

SUNDAY

Cinco de Mayo

MAY

"If you dream and you allow yourself to dream,
you can do anything." – Clara Hughes

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNE 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
						2
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

8

MONDAY

9

TUESDAY

10

WEDNESDAY

7:00 PM - Academic Awards (Main Gym)

11

THURSDAY

6:30 PM - Spring Concert (RTHS Cafetorium)

12

FRIDAY

13

SATURDAY

14

SUNDAY

Mother's Day

MAY

"Set your goals high, and don't stop till you get there." – Bo Jackson

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNE 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
						2
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

15

MONDAY

16

TUESDAY

17

WEDNESDAY

18

THURSDAY

7:00 PM - Music Awards Night
(RTHS Cafetorium)

19

FRIDAY

20

SATURDAY

21

SUNDAY

MAY

"Mental will is a muscle that needs exercise, just like muscles of the body." – Lynn Jennings

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNE 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
						2
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

22

MONDAY

23

TUESDAY

24

WEDNESDAY

25

THURSDAY

End of 4th Quarter

26

FRIDAY

Emergency Day if Needed
7:30 PM - RTHS Graduation

27

SATURDAY

28

SUNDAY

MAY

"There may be people that have more talent than you, but there's no excuse for anyone to work harder than you do." – Derek Jeter

APRIL 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAY 2023						
S	M	T	W	T	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNE 2023						
S	M	T	W	T	F	S
						1
						2
						3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

PRIORITY THIS WEEK:



THIS WEEK

29

MONDAY

30

TUESDAY

31

WEDNESDAY

Memorial Day

Emergency Day if Needed

Emergency Day if Needed



1 THURSDAY		Emergency Day if Needed
2 FRIDAY		
3 SATURDAY		
4 SUNDAY		

JUNE 2023

★ GOALS

MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY
29	30	31	Emergency Day if Needed 1
5	6	7	8
12	13	Flag Day 14	15
Juneteenth 19	20	First day of summer 21	22
26	27	Eid al-Adha begins at sundown 28	29

REMINDERS

FRIDAY	SATURDAY	SUNDAY	NOTES
2	3	4	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
9	10	11	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
16	17	18 <i>Father's Day</i>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
23	24	25	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
30	1	2	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

JULY 2023

★ GOALS

MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY
26	27	28	29
3	4 <i>Independence Day</i>	5	6
10	11	12	13
17	18 <i>Muharram begins at sundown</i>	19	20
24	25	26	27
31			

REMINDERS

FRIDAY	SATURDAY	SUNDAY	NOTES
30	1	2	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
7	8	9	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
14	15	16	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
21	22	23	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
28	29	30	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

AUGUST 2023

★ GOALS

MONDAY	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY
31	1	2	3
7	8	9	10
14	15	16	17
21	22	23	24
28	29	30	31

REMINDERS

FRIDAY	SATURDAY	SUNDAY	NOTES
4	5	6	
11	12	13	
18	19	20	
25	26	27	
1	2	3	

